



**V LEGISLATURA**

**DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS  
MONTERO**

**MEMORIA DE LAS REUNIONES DE  
TRABAJO Y PRINCIPALES RESOLUTIVOS  
Y ACUERDOS DE LA**

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**



**DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO**

**MEMORIA**

**SEPTIEMBRE 2009 A  
SEPTIEMBRE 2012**

**MEMORIA DE LAS REUNIONES DE  
TRABAJO Y PRINCIPALES RESOLUTIVOS  
Y ACUERDOS DE LA**

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

---

MENSAJE INTRODUCTORIO DE LA

**DIP. LIZBETH E. ROSAS MONTERO**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Ley de Participación ciudadana del Distrito Federal, se ha convertido en un instrumento jurídico muy dinámico y en constante revisión.

En efecto al parecer los 11 años de aletargamiento no le vinieron bien a la ciudadanía, que ahora ávida de participar, ha desfogado esta energía en el contenido, uso y aprovechamiento de este interesante instrumento jurídico.

La participación ciudadana en el Distrito Federal no se constriñe a una Ley.

Es importante aclarar que su servidora como presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en esta V Legislatura, comparto la idea de que la participación ciudadana en una sociedad tan compleja y heterogénea como lo es la sociedad capitalina, requiere y genera muchas más expresiones de la participación ciudadana que las que pudiera regular contener o siquiera insinuar la Ley de Participación ciudadana.

---

Como sabemos, sin embargo, en la participación ciudadana podemos detectar factores constantes que la pueden determinar, el primero es la interacción de ciudadanos independientes del Estado, pero que a su vez pueden interactuar con éste a favor o en contra, de lo que la propia institución gubernamental determina.

Es decir, “la democracia participativa no es sólo un proceso mediante el cual se forman buenos ciudadanos sino que, sobre todo, contribuye a construir el ejercicio de ciudadanía plena con el apoyo de algunas instituciones del estado”<sup>1</sup> en este texto cabe precisar que el apoyo a que se refiere no necesariamente, o en la totalidad de los casos, constituye un apoyo otorgado de manera dócil y mansa, o mejor dicho con una positiva intención primaria, no, en muchos casos habrá que “arrancar” y exigir ese apoyo de manera literal.

Participación ciudadana, ¿Para qué?, evidentemente para el mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes de una comunidad, participación ciudadana que busca oponerse contra el mito difundido como verdad absoluta del hombre solo de la emancipación individual, de la teoría del éxito unipersonal.

---

<sup>1</sup> ORIVE, Bellinger Adolfo, “Poder Popular” Juan Pablos Editor Fundación México Social Siglo XXI, México, 2010, p. 15, en la presentación de Lourdes Bueno Macías.

---

Por otro lado ¿por qué desde el estado, en este caso desde el poder legislativo, propiciar y promover la participación ciudadana? ¿Por qué crear una Ley de Participación Ciudadana si no existía una demanda estructurada y organizada?

Me parece que esta respuesta también se responde con la convicción personal de cada integrante de la actual legislatura en la Asamblea del Distrito Federal, que discutió y voto a favor de esta Ley, es decir la convicción personal de los promotores de esta ley que creímos y seguimos creyendo que las redes sociales deben ser una fortaleza de un pueblo organizado es decir de una nación y por redes sociales no sólo nos referimos a las novedades tecnológicas aparecidas en años recientes en el mundo, aunque indudablemente representan una poderosa herramienta.

Esa nación de la que hablamos, es decir el pueblo, el soberano, requiere de un Estado, de un gobierno legal, pero a la vez legítimo, por ello, repito, quienes hemos promovido esta Ley de participación ciudadana es porque creemos que el ejercicio del poder debe venir del pueblo y para beneficio de éste mismo y esta convicción no es una convicción exógena, es una convicción vivida en carne propia, quienes hemos apostado por legalizar y legitimar este importante instrumento es porque reconocemos nuestras raíces es porque nos identificamos en el pueblo del cual surgimos no cómo líderes, sino como servidores, no podemos dejar de sentirnos pueblo y dejar de intentar representar los intereses de ese pueblo del cual somos parte activa.

---

Por ello no es casual que su servidora representando sectores tradicionalmente marginados como lo somos las mujeres y los jóvenes de manera decidida haya impulsado un ejercicio de esta naturaleza.

He aquí otro origen de la participación, la necesidad, posiblemente si mi condición de género fuera diferente y no sólo mi condición social, tal vez mi vocación y empeño no se hubiesen concretado en un instrumento como lo es la actual ley.

No podemos apartarnos de la riqueza cultural que nos heredaron los clásicos, los antiguos griegos; y dadas las circunstancias internacionales tal vez ahora los griegos modernos vuelvan a darnos una lección más, habrá que observar con atención. Sin embargo retomando a los clásicos, para ellos el ciudadano era el que se involucraba en los asuntos públicos.

Más aún en el “libro III de la Política de Aristóteles argumenta: si todo individuo es diferente, en un estado idóneo el valor de cada ciudadano dependerá del papel que asuma en su comunidad. Un Estado alcanza la excelencia “solo cuando los ciudadanos son quienes gobiernan””.

---

Hasta nuestros días estas ideas siguen vigentes, y muy por el contrario de lo que muchos autores argumentan ante la inviabilidad de reproducir las antiguas Ágoras griegas, en el caso de la Ley de Participación Ciudadana, sí se busca esa reproducción, ¿es viable que vecinos de una colonia, de una manzana discutan y se pongan de acuerdo sobre problemáticas comunes?, no sólo es viable sino que es deseable y ahora además es legal. Se promueve una participación consciente y autónoma de los ciudadanos para que incidan en su realidad concreta actual.

Tan vigorosa y vigente se ha tornado la idea de la Participación ciudadana que ahora figuras tan opuestas como Salinas de Gortari y Andrés Manuel López Obrador parecen converger al menos en ideas discursivas, al plantear que “solo el pueblo puede salvar al pueblo” por un lado y “La legitimidad del Estado la otorga la sociedad organizada cuando un sistema es justo, y significa que ese poder se ejerce por el pueblo y para el pueblo”<sup>2</sup> por el otro ideas tan similares que parecen proferidas por el mismo ser.

Sin embargo aquí es justo precisar, y esclarecer quien ha utilizado constante y de manera consistente, los términos y los conceptos, pero sobre todo quien ha sido congruente en su actuar y quién ha encontrado en ellos una “moda” que le permitiría

---

<sup>2</sup> Idem, p.VIII del prólogo.

---

estar de nuevo, con una reluciente piel de oveja, ante reflectores, en futuras jornadas político electorales.

Sin embargo creemos que el ágora no solo se puede establecer de manera territorial existen un sinnúmero de asuntos en la vida social de una comunidad que no solo se ven reflejadas en la necesidades concretas de una comunidad territorial.

Existen necesidades temáticas o de área que no necesariamente se corresponden con una geografía determinada. Ante ello surgen las ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Que en la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal se les reconoce y se les ubica en un papel importante, sin embargo no se les introduce en una camisa de fuerza, son libres de participar e integrarse o no, en las organizaciones determinadas en la ley como órganos de representación ciudadana. Ello en virtud de que debido a la diversidad de temas no sería materia de la Ley de Participación ciudadana, ni clasificarlas, ni constreñirlas de forma alguna.

En este corto pero intenso camino de revivir y de fortalecer esta ley hemos padecido la suerte del innovador, el cual parafraseando a Maquiavelo decía: “El innovador



---

encuentra enemigos entre todos aquéllos que se beneficiaban del viejo orden, y gana defensores poco entusiastas entre los que en el nuevo orden podrían mejorar”

Para La Ley de Participación ciudadana del Distrito Federal las Organizaciones Sociales o ciudadanas son:

### **Organización Ciudadana**

Son aquellas personas morales sin fines de lucro que cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Participación, para que a través de ella, la ciudadanía ejerza colectivamente su derecho a la participación ciudadana.

Las organizaciones ciudadanas tienen prohibido promover, participar o llevar a cabo actividades de carácter proselitista o electoral en favor de persona, fórmula o partido político alguno.

Esto lo encontramos reflejado en los artículos 77 a 79 que a la letra dicen:

**Artículo 77.-** Para efectos de la presente Ley, se considerarán organizaciones ciudadanas a todas aquellas personas morales sin fines de lucro que cumplan con los siguientes requisitos:

- 
- I. Que su ámbito de actuación esté vinculado a los intereses de una de las colonias del Distrito Federal,
- II. Que tengan reconocido en sus estatutos, al menos, alguno de los siguientes objetivos: estimular la participación ciudadana en la vida pública, bien actuando como cauce, mecanismo o instrumento de dicha participación, o bien implantando y desarrollando dichos mecanismos; gestionar, representar y defender ante los órganos de gobierno del Distrito Federal los intereses de sus miembros y de la ciudadanía en general, y promover el desarrollo de actuaciones de carácter cívico o social dirigidas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y a fortalecer su cultura ciudadana. Las organizaciones ciudadanas tienen prohibido promover, participar o llevar a cabo actividades de carácter proselitista o electoral en favor de persona, fórmula o partido político alguno.

**Artículo 78.-** Son derechos de las organizaciones ciudadanas:

- I. Obtener su registro como organización ciudadana en términos del artículo 79 de esta Ley;
- II. Participar activamente en los instrumentos de participación ciudadana a que se refiere la presente Ley;
- III. Participar como tal en las reuniones de las asambleas ciudadanas, a través de un representante con voz y con voto;

---

**IV.** Formar parte de los Consejos Ciudadanos de conformidad con lo establecido en el Título Sexto de la presente Ley;

**V.** Recibir información por parte de los órganos de gobierno del Distrito Federal sobre el ejercicio de sus funciones; así como, sobre los planes, programas, proyectos y acciones de gobierno en términos en la presente Ley y demás ordenamientos aplicables;

**VI.** Opinar respecto a los planes, programas, proyectos y acciones de gobierno;

**VII.** Presentar propuestas para las decisiones, planes, políticas, programas y acciones de los órganos de gobierno en términos de lo establecido en la presente Ley y demás ordenamientos legales aplicables;

**VIII.** Recibir capacitación por parte del Instituto Electoral de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la presente Ley y

**IX.** Participar, a invitación y en coordinación con el Instituto Electoral, en los programas de educación, capacitación, asesoría y evaluación que señala el artículo 16 de esta Ley, y

**Artículo 79.-** Para efectos de lo dispuesto en los artículos 77 y 78 de la presente Ley, se establecerá un registro de organizaciones ciudadanas a cargo del Instituto Electoral del Distrito Federal, quien expedirá la constancia de registro correspondiente.

---

El registro de organizaciones ciudadanas será público en todo momento y deberá contener, por lo menos, los siguientes datos generales de cada una de las organizaciones ciudadanas:

- I.** Nombre o razón social;
- II.** Domicilio legal, que es el que se tomará en cuenta para determinar su participación en los Consejos Ciudadanos;
- III.** Síntesis de sus estatutos;
- IV.** Sus objetivos;
- V.** Mecanismos y procedimientos para formar parte de la organización;
- VI.** Representantes legales;
- VII.** Nombres de los integrantes de sus órganos internos, y
- VIII.** Los demás que se consideren necesarios.

Actualmente se encuentran registradas en el Instituto Electoral del Distrito Federal con corte a Julio de 2011, 146 Organizaciones Ciudadanas, registradas para participar en las decisiones que enuncia la Ley tanto en las colonias como en los consejos Ciudadanos delegacionales.

19 en Álvaro Obregón

2 en Azcapotzalco

1 en Benito Juárez,

35 en Coyoacán,

---

5 en Cuajimalpa,  
12 en Cuauhtémoc,  
7 en Gustavo A. Madero,  
10 en Iztacalco,  
25 en Iztapalapa,  
1 en Magdalena Contreras,  
2 en Miguel Hidalgo,  
3 en Milpa Alta,  
1 en Tláhuac,  
13 en Tlalpan,  
3 en Venustiano Carranza y  
7 en Xochimilco,

Ello da cuenta del poco aprovechamiento que se está haciendo por parte de este sector de la Ley de Participación Ciudadana, sin embargo en un ejercicio autocrítico y de análisis objetivo, nos hemos cuestionado ¿por qué las organizaciones sociales no se han manifestado en torno a esta ley como se esperaba?

La respuesta es sin duda porque no existen los alicientes necesarios y suficientes, concientes de ello y de la necesidad de seguir avanzando en este instrumento jurídico al ritmo que la sociedad nos lo demande es que en este mes que inicia estaremos

---

proponiendo una nueva reforma integral progresista que contemple todos los avances que ya existen, pero presentados de una manera más cercana y simple a la sociedad y sin duda entre esas mejoras se encontrarán las que beneficien a las organizaciones sociales, a las Organizaciones de la Sociedad Civil y que incluso les invito a que nos hagan llegar sus propuesta a la comisión de participación ciudadana allá en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Estamos seguros de que este ordenamiento jurídico va por buen camino, prueba de ello es la reciente invitación que realizó la sociedad civil organizada del Estado de Sinaloa para que acudiera a compartir con ellos la experiencia de la creación de la ley en un taller del cual dijeron aprovecharán e intentarán tomar principios instrumentos y métodos de ésta ley para la creación de la propia en su bello estado. También estamos seguros que no nos encontramos satisfechos con lo realizado y que probablemente no lo estemos nunca, sin embargo el camino en la búsqueda de ese mejoramiento es lo que nos alienta a estar el día de hoy aquí entre ustedes compartiendo esta experiencia.

Por su atención muchas gracias

---

INTEGRACIÓN

Comisión de Participación Ciudadana



Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero  
Cargo: Presidenta



Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini  
Cargo: Vicepresidente



Dip. Beatriz Rojas Martínez  
Cargo: Secretaria



Dip. Leobardo Juan Urbina Mosqueda  
Cargo: Integrante



Dip. Horacio Martínez Meza  
Cargo: Integrante





Dip. María de Lourdes Amaya Reyes  
Cargo: Integrante



Dip. José Luis Muñoz Soria  
Cargo: Integrante



Dip. Adolfo Orive Bellinger  
Cargo: Integrante



Dip. Juan Pablo Pérez Mejía  
Cargo: Integrante



**Secretario Técnico. Lic. Carlos Torres Camacho.**



---

**ALGUNAS DE LAS VERSIONES ESTENOGRÁFICAS MÁS RELEVANTES DE  
LA COMISIÓN.**

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Participación Ciudadana  
(Instalación)**

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Ing. Heberto Castillo”**

**26 de octubre de 2009**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Muy buenas tardes a todos y todas nuestras invitadas el día de hoy.

Nos reunimos a efecto de instalar formalmente la Comisión de Participación Ciudadana y ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez.

Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, presente.

Diputado Horacio Martínez Meza, presente.

Diputado José Luis Muñoz Soria, presente.

Diputado Adolfo Orive Bellinger, presente.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, presente.

Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, presente.

Diputada Presidenta Lizbeth Eugenia Rosas Montero, presente.

Hay quórum.

---

**LA C. PRESIDENTA.-** Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaria dar lectura al mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidenta, se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión.
- 4.- Declaratoria de Instalación de la Comisión de Participación Ciudadana.
- 5.- Pronunciamento de la ciudadana Presidenta de la Comisión.
- 6.- Pronunciamento de los integrantes de la Comisión.
- 7.- Pronunciamento de los invitados especiales.
- 8.- Presentación de la memoria de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana de la IV Legislatura.
- 9.- Nombramiento y presentación del Secretario Técnico de la Comisión.
- 10.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Agradezco la presencia de los diputados e invitados especiales que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Agradecemos la presencia del diputado federal Arturo Santana Alfaro, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana de la Cámara de Diputados; al doctor Jesús Valdez Peña, Subsecretario de Participación Ciudadana en el Distrito Federal, aquí presente; en representación de la doctora Nora Frías, Subsecretaria de Participación Ciudadana y

---

Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública, se encuentra el Director General del tema, licenciado José de Jesús Solís.

Asimismo, se encuentran representantes de las diferentes cámaras empresariales: de la COPARMEX, de parte del licenciado Juan de Dios Barba, el licenciado Angel Corona Rodríguez, Presidente Nacional del Comité y Consulta de Participación de la Comunidad en Seguridad Pública, Asociación Civil.

En representación de la Cámara de Comercio y Servicios Turísticos, la licenciada Sandra Aguirre; de la Fiscalía Desconcentrada de la delegación Gustavo A. Madero, licenciado Juan Romero García; investigadores que trabajan el tema de la participación ciudadana, como el maestro Mario Garza Salinas, investigador de la Universidad Iberoamericana, aquí presente, bienvenido.

La doctora Alicia Sicardi, Directora del PUEC, del Estudio de Programas Universitarios; de la COPARMEX zona norte, la contadora Martha Contla Pineda; de CANIRAC zona norte, Miguel Jaimes Araiza; de la Coordinadora de la CANIRAC en Gustavo A. Madero, María Gerarda Hernández; de Asociación de Industriales de Vallejo, licenciado Armando Camacho Mejía; del Consejo de la Cámara Nacional de la Industria Panificadora y Similares de México, el licenciado Julián Castañón Fernández; el Director General de Desarrollo Delegacional de Gustavo A. Madero, el profesor Elio Bejarano; de la Dirección de Participación Ciudadana de la delegación Alvaro Obregón, el licenciado Guillermo Sanabria; de las diferentes delegaciones políticas; asimismo de la delegación Iztapalapa, Salvador Sotelo Ponce; de Magdalena Contreras, Cristian Mata Mendoza, así como diversos invitados que nos acompañan el día de hoy, sean ustedes bienvenidos.

Solicito a la Secretaria dé lectura al acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se constituyen las comisiones ordinarias de la V Legislatura.

**LA C. SECRETARIA.-** Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al pleno de la Asamblea Legislativa diversas modificaciones en la integración de las comisiones ordinarias y de los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.

---

Considerando:

1.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea encargada de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma.

2.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

3.- Que con conforme a lo dispuesto por el artículo 4° fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Comisión de Gobierno corresponde el proponer a los integrantes de las comisiones y comités de este órgano legislativo.

4.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley Orgánica antes citada y 28 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará con el número y tipo de comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menor de 5. Estas comisiones conocerán en el ámbito de su competencia de las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdos, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva.

5.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62 y 63 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, y 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de este órgano, existen 36 comisiones ordinarias, las cuales se integrarán por los miembros electos por el pleno de la Asamblea a propuesta de la Comisión de Gobierno, contando con una Mesa Directiva, debiéndose reflejar en ella la pluralidad de la Asamblea para quedar como sigue:

Comisión de Participación Ciudadana:

Presidenta Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del PRD.

Vicepresidente Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del PAN.

---

Secretaria	Beatriz Rojas Martínez, del PRD.
Integrante	Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del PRI.
Integrante	Horacio Martínez Meza, del PRD.
Integrante	María de Lourdes Amaya Reyes, del PRD.
Integrante	José Luis Muñoz Soria, del PRD.
Integrante	Adolfo Orive Bellinger, del PT
Integrante	Juan Pablo Pérez Mejía, del PT.

Cumplidas sus indicaciones, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Asimismo, saludamos la presencia de la Directora General de Participación Ciudadana de la Delegación Coyoacán, la Contadora Elsa Ponce y del Director General de Participación Ciudadana de la Delegación Cuauhtémoc.

Ruego a los presentes ponerse de pie.

Con base en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, hecho del conocimiento del Pleno de esta Asamblea el día 13 de octubre del 2009, referente a la integración de Comisiones Ordinarias para el desarrollo de los trabajos de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa, la Comisión de Participación Ciudadana se declara formalmente instalada a las 16:20 horas del día 26 de octubre del año 2009.

Les ruego a los asistentes ocupar sus lugares.

Muy buenas tardes a todas y a todos. Agradezco la presencia de los legisladores, de nuestros invitados especiales; compañeros y asistentes en general.

Hoy nos congratulamos de celebrar este acto republicano y simbólica sí, pero no por ello menos importante en este acto protocolario se reviste la importancia de dar sentido a la labor legislativa.

---

Con esto instalamos uno de los brazos que más trabajo y sentido habrán de dar a esta V Legislatura.

Sí, la IV Legislatura es recordada por la aprobación de leyes progresistas, como la de Sociedades en Convivencia y otras.

Esta V Legislatura será la Legislatura de la participación social, de la participación ciudadana, del involucramiento de la ciudadanía en lo que siempre debió ser suyo.

Esta V Legislatura será recordada como la Legislatura de la participación ciudadana. Desde ya trabajaremos de la mano con el Instituto Electoral del Distrito Federal para realizar unas elecciones de primer mundo, es decir confiables, eficientes, pero sobre todo baratas.

La crisis que se vive en este país actualmente no es para menos; por ello mismo debemos dejar que sea la ciudadanía y no sólo el gobierno quien tome las decisiones, ésta será la Comisión de la gente, porque la participación ciudadana es transversal en todos los temas, no sólo en seguridad pública, no sólo en el desarrollo social, la participación ciudadana debe tener la mira puesta en el cuarto nivel de gobierno y ello no significa otra cosa, que dejar en manos de la gente la decisión de invertir en el presupuesto en sus territorios, en sus sectores, en sus delegaciones, en sus comunidades, pero sobre todo en sus necesidades más sentidas, a la par que les dotará de fuertes herramientas de fiscalización, sobre todo los órdenes de gobierno.

Es en este ámbito de lo local en donde la participación ciudadana debe tener el mayor impulso con sus autoridades o mejor dicho con sus servidores públicos de primer contacto, con quienes los ciudadanos ejercen la mayor interacción y aún cuando en muchos de los casos los problemas son estructurales, el hecho de participar en la solución, genera mucho más sentido de pertenencia, arraigo y oportunidad.

Debemos pues generar credibilidad en la gente, recuperar su confianza y al mismo tiempo que se creen los instrumentos, tales como la misma Ley de Participación Ciudadana.

---

Nosotros como representantes populares, como servidores públicos electos y designados, debemos crear hábitos y conductas en las cuales quede de manifiesto nuestro interés por la participación de la gente.

Por eso en esta V Legislatura dejaremos en claro que vamos por las elecciones vecinales para el 2010, que vamos por los mecanismos de revocación del mandato, que dotaremos de la reglamentación necesaria a la actual ley, que revisaremos los presupuestos y generaremos las economías en las dependencias necesarias para que el costo de la elección no recaiga en la ciudadanía, empezando por la misma Asamblea y por el Instituto Electoral.

Respetaremos y apoyaremos la participación ciudadana autónoma, espontánea, ya sea territorial o sectorial, armonizaremos el actual marco jurídico para que no existan impedimentos para la participación ciudadana. Pondremos en práctica los presupuestos participativos rescatando experiencias exitosas.

Muchas gracias. Sean bienvenidos a estos trabajos legislativos.

El siguiente punto de la orden del día es el pronunciamiento de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.

Si algún diputado desea hacer uso de la palabra, por favor manifestarlo.

Diputado Bellinger.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Con su permiso, diputada Presidenta.

Muy agradecido a las invitadas y los invitados que nos hicieron el favor de estar aquí presentes, obviamente a los diputados del Congreso de la Unión.

Yo quisiera, diputada, que me permitiera abrir una reflexión sobre lo que muchos politólogos llaman el segundo circuito de la ciudadanía, el segundo circuito de la representación.

Yo creo que en muchos lugares, incluyendo nuestro país, los partidos no hemos satisfecho las necesidades de la ciudadanía, ni las expectativas tampoco. Nuestra credibilidad no le permite a la ciudadanía expresar muchas de sus demandas y yo diría que tampoco las

---

instituciones de lo que se llama la democracia representativa, la democracia liberal, tampoco facilitan la posibilidad de resolver muchos de los problemas que la ciudadanía se plantea.

Yo creo que usted ha mencionado muy bien y estamos de acuerdo en esto que pudiera ser el cuarto nivel de gobierno, la posibilidad de participar en las decisiones sobre los acontecimientos locales. Yo ahí abriría un elemento que es el presupuesto participativo. Yo creo que es fundamental que hablemos abiertamente de la necesidad del presupuesto participativo. Tenemos muchos ejemplos en Brasil, Porto Alegre, pero inclusive en provincias enormes de 100 millones de habitantes, como Kerala, en la India, que manejan el presupuesto participativo.

A ese respecto quisiera yo aquí introducir quizás un elemento que muchos de la Comisión y quizás de los invitados pensarían que no corresponde a la Comisión de Participación Ciudadana, y me refiero a los pactos; a los pactos para la reactivación económica. Yo creo que esa es otra manera de participación ciudadana.

Yo creo que no hay manera de que reactivemos la economía exclusivamente con el gasto público. Yo creo que se requiere el apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa y ese apoyo requiere de la representación de la micro y de la pequeña y de la mediana empresa. Esa es otra manera de participación ciudadana.

Estaríamos invitando a la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal a que nos dijera cuáles son sus necesidades y que pudiéramos coadyuvar como órganos de gobierno el Legislativo y el Ejecutivo del Distrito Federal a que se reactivara la economía y que pudiéramos llegar al pleno empleo.

De esta suerte también habría otra expresión del presupuesto participativo, no solamente habría presupuesto participativo a nivel local con las asambleas vecinales, sino a la mejor también habría presupuesto participativo a nivel macro del Gobierno del Distrito Federal en donde nos pudiéramos poner de acuerdo con la micro, pequeña y mediana empresa del Distrito Federal en todo aquello que le permitiese reactivar su economía, desarrollarse tecnológicamente, y lo que nos preocupa al Partido del Trabajo, generar el empleo que los ciudadanos del Distrito Federal tanto necesitamos. Entonces sería una solicitud a la



---

Presidencia de esta Comisión, que en las reuniones posteriores pudiéramos reflexionar sobre estos dos aspectos de la participación ciudadana.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado Orive. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Adelante, diputado Leonardo.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Gracias, diputada Presidenta Lizbeth Rosas Montero, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

Compañeros diputados integrantes de la Comisión y distinguidos asistentes a esta instalación, es para mí un honor formar parte de esta Comisión y asistir a su instalación.

Estoy convencido de que juntos haremos un trabajo del que los ciudadanos se sientan realmente representados. Para mí al igual que a mis compañeros integrantes, es una gran oportunidad para llevar a cabo un trabajo importante en materia legislativa y de gestión social a favor de la población del Distrito Federal.

Tengan ustedes la certeza de que para los diputados de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, la permanente cercanía con los ciudadanos y la promoción en la participación de los diferentes sectores, de toda la comunidad capitalina, es una de las más altas prioridades.

Invito de manera respetuosa a mis compañeros integrantes de esta Comisión, a que juntos construyamos una agenda de trabajo que considere de manera prioritaria la cercanía con los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal y en particular con los responsables de los programas de participación ciudadana de cada una de las demarcaciones políticas.

El propósito de este acercamiento es el de buscar criterios uniformes en la actuación de las autoridades en la aplicación de sus programas ciudadanos, ya que en la actualidad, vemos que muchas de estas acciones son aplicadas con otros fines y no para los que están destinados.

---

Finalmente, felicito a mis compañeros y les reitero mi plena y absoluta disposición para alcanzar buenos resultados en los trabajos que desempeñará esta Comisión.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz Rojas.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Primero felicitarla. Yo sé que usted va a conducir muy bien los trabajos de esta Comisión.

Diputados integrantes, invitados especiales, gracias por acompañarnos a esta apertura de Comisión.

En todo gobierno democrático, la participación ciudadana se ha incorporado como una herramienta para la toma de decisiones y es necesario emplearlos correctamente.

Nosotros como legisladores debemos ocuparnos de la reactivación de los comités vecinales, ya que a través de ellos se escucha a la ciudadanía. Por ello la necesidad de que en este periodo se elijan a los nuevos integrantes de estos comités para que de nueva cuenta puedan a través de sus opiniones coadyuvar al diseño de las políticas públicas. A su vez es conveniente que los ciudadanos participen en la planeación, diseño y ejecución de los programas de gobierno. Asimismo, que coadyuven con los jefes delegacionales en la elaboración de los programas operativos, a fin de definir conjuntamente las acciones y obras que se ejecutarán en el próximo año.

Los diputados del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, estamos con la plena disposición de trabajar con la ciudadanía en reuniones de trabajo, foros y distintos eventos porque su opinión es fundamental para las reformas que este Órgano Legislativo impulsará en este periodo.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Sí, adelante, diputado Juan Pablo Pérez.

**EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.-** Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

---

A todos los invitados presentes les agradecemos su interés en la instalación de esta Comisión tan importante.

Diputada Presidenta, para nosotros como grupo parlamentario del Partido del Trabajo, la participación ciudadana es el empoderamiento de los ciudadanos. Por lo tanto, la participación ciudadana es y ha sido motivo de innumerables debates por parte de los distintos órganos de gobierno.

Sin embargo, en la Ciudad de México esa inserción de los ciudadanos representa trabas de toda índole, particularmente las de carácter legislativo, lo cual sin duda ha frenado el desarrollo democrático de esta ciudad, y como consecuencia, tenemos ciudadanos sumidos en la apatía política, en la desesperanza o en el franco alejamiento de la participación activa.

La conducta mostrada por las instituciones públicas en el Distrito Federal en los hechos no ha permitido que los ciudadanos penetren en los espacios de toma de decisiones por la cerrazón temerosa que les implica perder espacios de poder.

La participación ciudadana sigue siendo una utopía, este instrumento está presente en poca medida en las decisiones ejecutivas, hay ensayos e intentos, pero la conformación propia de los aparatos de gobierno en su movilidad lenta y la poca habituada de la toma de demandas reales hace tortuosa y limitada la opinión de quienes viven en realidad de los servicios o de las prácticas de gobierno.

La Asamblea Legislativa le debe mucho a esta ciudad, y esto comienza porque no hay una sistematicidad en la enseñanza de la práctica ciudadana. Esto es en sí una omisión que parece deliberada, por lo que no se da en la formación y es producto de intereses particulares.

Nuestra participación como grupo parlamentario del Partido del Trabajo es con el firme propósito de impulsar el diseño de modelos de participación ciudadana activa, que nos permita recuperar el camino de la democratización de los órganos de gobierno de la ciudad.

Buscamos la inserción de la ciudadanía en la toma de decisiones, pugnamos por políticas públicas con perspectiva ciudadana, y con la intención de construcción de equidad y derechos

---

humanos en todo el campo de las transversalidades legislativas; pugnamos por presupuestos participativos reales y por espacios de representación para así alcanzar la tan discutida y necesaria reforma política para nuestra ciudad.

Es esa tarea de esta legislatura abrir los aparatos de gobierno local y delegacional a la participación de los ciudadanos. Están dadas las condiciones para que la cerrazón que ha imperado pueda ser por lo menos minada o acotada en beneficio de la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Tenemos una tarea por delante y estamos comprometidos a cumplir con el imperativo de transformar los modelos ya existentes y propiciar la construcción desde debajo de la ciudadanía que queremos.

Simplemente reiterar que para el Partido del Trabajo esta es una Comisión de gran importancia y creo que ahora, por lo que he escuchado, todos estamos de acuerdo que la participación ciudadana se vuelve un tema ineludible y muy importante para esta ciudad.

Enhorabuena, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, ciudadano diputado. Le damos el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes Amaya.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-** Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeros diputados, invitados especiales, compañero diputado, mucho gusto.

Es grato estar el día de hoy en este recinto para dar cumplimiento a la instalación de nuestra Comisión de Participación Ciudadana.

Es bueno recordar que desde que la izquierda gobierna el Distrito Federal uno de los principales ejes rectores para la toma de decisiones es precisamente la democracia participativa y su materialización en nuestra Ley de Participación Ciudadana aprobada en el Distrito Federal y creada en 1997.

---

En buena parte la obligación de esta Comisión es abrir la puerta para que la ciudadanía tome el papel que le corresponde en esta democracia, en la construcción, crecimiento y desarrollo de esta gran ciudad.

Que esta Comisión luche porque las figuras de participación contenidas en la citada ley, como el plebiscito, la iniciativa popular, el referéndum y la consulta ciudadana no sólo sean enunciadas sino instrumentadas, y se conozca de primera mano el mandato popular.

Este gran logro de democracia participativa en todo el espectro del concepto es un hecho en el Distrito Federal, considerada una ley de vanguardia a nivel nacional y ha servido como ejemplo a otros congresos locales e incluso a poderes legislativos de Latinoamérica, sin embargo hay mucho quehacer por delante. Como uno de los grandes retos aún vigentes es difundir esta cultura jurídico-política de la participación ciudadana entre nuestros representados.

En el ejercicio del poder público los gobernantes o representantes debemos de actuar a la altura de las circunstancias, tomando decisiones con y para la gente, haciéndoles tomar parte de las mismas en beneficio de los intereses colectivos y por el bien del fortalecimiento de una ciudadanía plena en nuestra gran ciudad.

Espero, compañeras y compañeros diputados, que estemos a la altura de estas miras. Deseo por tanto mucho éxito a esta Comisión de Participación Ciudadana. Una felicitación, diputada Presidenta, por esta instalación. Hay gente que realmente tenía que estar aquí, hacen falta algunos compañeros diputados, pero se irán integrando en los trabajos posteriores.

Enhorabuena a todos, compañeros. Muchas felicidades.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada María de Lourdes. Le damos el uso de la palabra al diputado José Luis Muñoz Soria.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.-** Muy buenas tardes a todas, a todos. Felicidades, diputada Presidenta, por esta instalación.

Esta ciudad o este país va a tener futuro en la medida en la que las ciudadanas, los ciudadanos tomemos el futuro en nuestras manos, y no solamente limitado a un proceso de

---

presupuesto participativo, yo creo que si nos fijamos eso como meta nos quedaríamos cortos. Me parece que tenemos que estar pensando en la planeación, y es imperante que tengamos que hacer este ejercicio no solamente a nivel de los gobiernos delegacionales sino también a nivel del Gobierno de la Ciudad.

¿En dónde está la participación ciudadana en los gobiernos delegacionales? ¿En dónde está la participación ciudadana en el Gobierno de la Ciudad? Creo que eso es lo que tendríamos que estar pensando.

Existe, estoy claro de ello, la disposición a estar discutiendo este tipo de temas y también estoy seguro que existe la disposición de los gobiernos delegacionales y del Gobierno de la Ciudad a avanzar en este camino como la única posibilidad que tenemos para elevar el nivel de vida de los habitantes de la ciudad, pero esa es una parte. Tenemos que buscar mejores estadios de desarrollo, y solamente será en esta posibilidad como lo logremos.

Muchas gracias y nuevamente felicidades.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Le damos el uso de la palabra al diputado Horacio Martínez Meza.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Antes que nada, aquí darle la bienvenida al Subsecretario de Participación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad; al diputado Arturo Santana y a las representaciones de diversos organismos empresariales, así como funcionarios de diversas demarcaciones territoriales.

Aprovechando aquí la presencia de igual manera del diputado Adolfo Orive, que coincidimos en la Comisión Especial para la Reforma del Distrito Federal, que valdría la pena poder establecer un mecanismo de esta Comisión de Participación Ciudadana de cómo se puede cruzar con la anhelada Reforma Política del Distrito Federal.

No pudiéramos entender una reforma a la Ley de Participación Ciudadana o ya establecer cuándo va a ser la fecha de la elección si no se establece que va a formar parte de la Reforma Política del Distrito Federal. ¿Por qué? Porque aquí he escuchado insistentemente el presupuesto participativo, y el diputado José Luis Muñoz Soria y un servidor sabemos, porque

---

ya tuvimos la oportunidad de estar al frente de demarcaciones territoriales, que si no hay reglas de operación claras y en dónde puede participar, porque también hay que decirlo no en todo puede participar el ciudadano para definir la obra y en dónde se va a ejecutar dicha obra, estaríamos, también hay que decirlo, condenando a que esa figura muy pronto se olvide, como fue lo de los Consejos Ciudadanos, lo de los Comités Vecinales, que crearon gran expectativa pero que a final de cuentas no sirvieron, y aquí también tendría que haber una autocrítica de los partidos políticos.

Ha habido un disfraz de la participación de los partidos en los procesos de participación ciudadana, porque tenemos que reconocer que hoy como está establecida la ley hay una participación encubierta de los partidos, porque son ellos los que únicamente pueden cubrir la estructura electoral que se les solicita a una planilla y obviamente tenemos que regresar o darle ese sentido de participación ciudadana.

Los partidos políticos no deberían de participar en esta nueva figura que se puede construir, para eso están los procesos electorales, en donde se elige jefe de gobierno, jefes delegacionales, diputados locales, diputados federales.

Yo haría una invitación muy respetuosa para que esta Comisión pudiera solicitarle tanto a la Comisión de Gobierno, como a la Comisión de Especial para la Reforma del Distrito Federal un mecanismo de cómo no nos cruzamos en este intento y al rato resulte que no sale ni la Ley de Participación Ciudadana ni la reforma política porque fuimos por caminos distintos y más bien tiene que ir en un solo camino que nos pueda permitir efectivamente regresarle a los ciudadanos algo, que ahí coincido con el diputado Adolfo, los partidos se lo han arrebatado y que ése es el reto efectivamente de esta Legislatura y esto yo lo comparto con la diputada Presidenta, de que efectivamente esta Legislatura tiene que darse a conocer efectivamente, que más de, cerca de 15 años nuevamente se va a poder realizar un proceso efectivamente de participación ciudadana y ese es el reto que nosotros tenemos y que nosotros estaríamos sumando a este esfuerzo para regresarle a los ciudadanos lo que le fue arrebatado por los partidos políticos.

---

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Horacio. El siguiente punto del orden del día, es el pronunciamiento de los invitados especiales.

Le damos el uso de la palabra al Subsecretario de Participación Ciudadana.

**EL C. DR. JESÚS VALDEZ PEÑA.-** Muy buenas tardes, diputada Presidenta. Con su permiso. Señores diputados; el amigo Arturo Santana, diputado Federal. Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes.

En primera instancia queremos agradecer a esta Comisión la invitación que se nos hace para iniciar estos trabajos y realizar una afectuosa felicitación. Sabemos que en un gobierno democrático la parte y la consolidación ciudadana es esencial. Sin lugar a dudas les auguramos un gran éxito en los trabajos que el día de hoy inician de una manera muy exitosa.

Paralelamente quiero comentar lo siguiente: Estamos claros de las responsabilidades y de las autonomías de cada instancia. Sabemos que en el renglón de la revisión legislativa está en buenas manos, está en esta Comisión, en esta honorable Asamblea y que la realización propia de un proceso electivo existe conforme a la ley vigente, un instituto encargado de lo mismo.

Por tanto, desde el ámbito que nos compete, que es en esta Subsecretaría de Participación Ciudadana, queremos manifestar a esta Comisión, a todos ustedes señoras y señores diputados, la mejor disposición de poder colaborar, haremos lo propio desde nuestro ámbito y en la medida que ustedes así nos lo permitan poder intercambiar opiniones en los procesos que así se desarrollen en el interior de esta Comisión.

Esto lo haremos con una gran vocación, una gran vocación del Gobierno de la Ciudad, un gobierno democrático, un gobierno de izquierda y que estamos claros y conscientes de que la consolidación de una participación ciudadana, de la transversalidad de la participación ciudadana y la detonación de una democracia participativa es fundamental en un gobierno como el nuestro; es fundamental que el ciudadano conozca de la política pública y sea él quien evalúe esta política pública.



---

Dado entonces quedamos a sus órdenes, señoras, señores diputados, y de nueva cuenta, señora Presidenta, muchas felicidades por esta iniciativa.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Le damos el uso de la palabra a nuestro diputado federal, Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana en el Congreso de la Unión.

**EL C. DIPUTADO ARTURO ALFARO SANTANA.-** Muchas gracias.

Antes que nada agradecerle a toda esta Comisión la invitación que se nos hace el día de hoy para la instalación de esta importante Comisión aquí en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en esta V Legislatura.

Felicitar a la diputada Lizbeth Rosas Montero, que sé y estoy seguro que va a hacer un excelente trabajo al frente de esta Comisión; saludar a mis amigos, Secretario de Participación Ciudadana, representante de la Subsecretaria Nora Frías, yo creo que es muy importante su presencia en estos trabajos.

Decirles a todos ustedes que prácticamente estamos escuchando lo que escuchamos nosotros en la instalación el día 13 de octubre ahí en la Cámara de Diputados, de la Comisión de Participación Ciudadana en la LXI Legislatura; comentarles a todos ustedes que todos los integrantes allá somos 30 en esta Comisión, que todos los partidos políticos ahí representados están con el mejor ánimo de entrarle a este tema que ha sido un tabú; entrarle a este tema que en muchos de los casos lacera las propias políticas públicas como aquí lo acababan de mencionar unos compañeros diputados locales que me antecieron en el uso de la palabra, hay mucho temor por ejemplo de entrarle al tema del presupuesto participativo.

Efectivamente como decía el diputado Horacio Martínez, hay algunos temas en los que se puede trabajar y de hecho ya algunos gobiernos delegacionales en antaño y algunos gobiernos locales en antaño han puesto en marcha algunos mecanismos de democracia directa para efectos de definir algunas cuestiones relacionadas con los temas propios de la administración de la Ciudad.

Hay 28 Entidades en nuestro país que ya tienen mecanismos de participación ciudadana muy definidos, entre ellos también hay muchos avances aquí en el Distrito Federal, pero lo cierto

---

es que estamos conscientes de que hace falta mucho todavía por trabajar, tan es así que paradójicamente en 28 Gobiernos Locales, 28 Entidades de la República Mexicana, ya se trabajan de manera pues muy certera temas de participación ciudadana y a nivel federal no contamos todavía con una ley federal de participación ciudadana. Esa es una de las grandes asignaturas pendientes y reiterarles que está en el ánimo de todos los compañeros y compañeras que componen la Comisión de Participación Ciudadana en la Cámara de Diputados de trabajar coordinado con todos y todas ustedes.

Decía el diputado Orive una cuestión, ya la gente no confía en los partidos políticos, ya no confía en los representantes que se eligen, llámense diputados locales, diputados federales, jefes delegacionales, jefes de gobierno, presidentes de la república, etcétera, pero no solamente el tema queda ahí. Tampoco se confía ya en los órganos electorales, los institutos electorales tanto locales como federales, los tribunales; también generan ya pues mucha desconfianza para la ciudadanía de este país y son asignaturas que tenemos que tocar en los diferentes ámbitos de trabajo de estas Comisiones.

Aquí en el Distrito Federal hemos visto, hemos sido testigos, se han realizado en algunos gobiernos plebiscitos, referéndum, en algunos casos que creo que tiene que seguirse impulsando; creo que como bien lo han anotado todos ustedes, la ciudadanía tiene que ser tomada en cuenta ya de manera muy en serio para la determinación, incluso de la entrada en vigencia de algunos ordenamientos legales o en su defecto también de algunas decisiones de gobierno que impactan de manera directa en el ciudadano.

Yo saludo que aquí haya también la presencia, que estén representadas algunas organizaciones de participación ciudadana y decirles también que estamos abiertos desde la Cámara de Diputados para trabajar con todos y con cada uno de ustedes en los temas específicos de la participación ciudadana.

Hay temas, les decía al inicio de mi intervención, temas tabúes como el asunto de la revocación del mandato que efectivamente sí llega a generar ciertos temores, nos escama cuando se habla de eso, pero yo creo que son temas a los que hay que entrarle, yo creo que

---

son temas que tenemos que abordar ya de manera inmediata porque así lo exige la ciudadanía de nuestro país.

Yo no quiero extenderme mucho en el uso de la voz, creo que existen coincidencias muy claras entre todos los que estamos aquí presentes, decirles a todos ustedes que desde la Cámara de Diputados vamos a estar trabajando muy de cerca en colaboración con todos ustedes, con la Presidenta por supuesto de esta Comisión, con la diputada Lizbeth Rosas y desearles el mejor de los éxitos a esta Comisión y estoy seguro que como aquí lo han anotado, esta Comisión va a producir temas importantes en beneficio de la ciudadanía del Distrito Federal.

Muchas gracias y muchas felicidades a todos ustedes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado. Le damos el uso de la palabra al licenciado José de Jesús Solís, de la Subsecretaría de Prevención del delito de la Secretaría de Seguridad Pública.

**EL C. LIC. JOSE DE JESUS SOLIS.-** Buenas tardes. Con su permiso, diputada Presidenta Lizbeth Eugenia Rosas Montero.

Muchas gracias a todos los presentes, a esta Comisión por habernos invitado a la instalación de esta Mesa de Participación Ciudadana.

En primer lugar, les traigo un saludo de nuestro Titular, el doctor Manuel Mondragón y Kalb, Secretario de Seguridad Pública, que precisamente en su comparecencia del pasado 6 de octubre, uno de los temas que se ventilaron en este Recinto Legislativo fue la participación ciudadana, en voz precisamente de la Presidenta de esta Comisión.

Queremos decirles a ustedes que por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, el tema que nosotros atendemos, para nosotros es muy importante el que podamos seguir trabajando para contener los delitos en el Distrito Federal, y no entenderíamos nosotros esta contención de los delitos en nuestra ciudad, sin la correspondencia de la participación de los ciudadanos. Es algo que estamos impulsando todos los días y que ahora en la instalación de esta Comisión de Participación Ciudadana, queremos dejar el compromiso de seguir trabajando,

---

sumándonos a este esfuerzo de esta Comisión que seguramente nos va a dar muchos frutos para tener esa ley que tanto esperamos y que sea aplicable en el Distrito Federal.

Finalmente queremos agradecerle a cada uno de los diputados de esta Comisión por este esfuerzo que están haciendo y que seguramente van a rendir muy buenos frutos para el Distrito Federal.

Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, licenciado. Por último le damos la palabra al licenciado Juan de Dios Barba, Presidente de la COPARMEX en la Ciudad de México.

**EL C. LIC. JUAN DE DIOS BARBA.-** Muy amable, diputada Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana.

Efectivamente soy el Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en el Distrito Federal, el sector patronal, un importante sector empresarial.

En primer término quiero decir que comparto muchos de los conceptos que el diputado Adolfo Orive acaba de mencionar, y conste que es del PT y acá somos el sector empresarial, lo cual significa que los objetivos que tenemos son perfectamente compatibles con los de una izquierda moderna y con los de una derecha racional.

Yo creo que esta Comisión tiene un enorme reto, yo sé que la diputada Lizbeth Rosas, la conozco desde hace años y sé que siempre ha estado muy metida con todos los temas de participación ciudadana, de comunicación y de diálogo con la ciudadanía.

Yo replantearía los objetivos que debería a mi parecer tener una Comisión de esta naturaleza. El primero de ellos, devolverle la respetabilidad a los diputados, porque como bien lo dijo el diputado Orive, la gente no los respeta, la gente no los reconoce, por qué, que ya sé que no es su legislatura, pero en legislaturas pasadas se preocuparon más por intereses personales, de grupo o de partido que por los intereses de la ciudadanía.

Creo que se ha prostituido mucho el término de participación ciudadana, que es fundamental en muchas materias, pero tampoco es la panacea; si fuera la panacea la participación

---

ciudadana, no entenderíamos cómo la Cámara de Diputados aprobó en contra de la opinión de los sectores empresariales, sociales y populares un paquete económico recesivo que se está discutiendo ahorita aquí en la Cámara de Senadores con la misma intensidad de que no estamos de acuerdo con lo que están haciendo.

Entonces creo que la parte fundamental de una Comisión de Participación Ciudadana es primero decirle a la gente para qué es este mecanismo, y yo diría, centrándome en la Ciudad de México, cómo queremos vivir y de qué queremos vivir, porque suena muy bonito todo esto de la participación y los comités y las elecciones y todo eso, pero la economía es un desastre, la economía hoy en día es un desastre y la zona central del país está resintiendo los efectos de una crisis económica, que si bien es cierto vino de fuera, no hemos sabido solucionar, y después se vio profundizada por el efecto de la epidemia de la influenza; y les recuerdo que en un año se ha perdido en esta ciudad cerca de 160 mil empleos.

Entonces más bien tenemos que escuchar a la gente y decirle cómo vamos a hacerle para incentivar la actividad económica. Perdón que lo diga en estos términos, pero todos ustedes tienen garantizado su manutención durante los próximos 3 años, la gente no.

Contestando a la pregunta que hacía el diputado Orive: ¿Cómo le hacemos para reactivar a la pequeña y la mediana empresa? Yo les diría que muchas veces los líderes empresariales acudimos a este tipo de reuniones y cometemos el error de pedir, y cuando vamos con un pequeño empresario allá afuera, lo que dice es “no me ayudes, pero no me estorbes”.

Creo que un objetivo fundamental de esta Comisión podría ser el sentar a la mesa a todos los actores sociales, económicos y políticos de la ciudad y establecer un pacto de hacia dónde vamos, porque no podemos hablar de generación de empleos, no podemos hablar del estímulo a la inversión, no podemos hablar de promover el turismo, y por otro lado tengamos políticas en donde ha habido delegaciones donde hay más de 500 establecimientos clausurados, y no me refiero a bares o a centros nocturnos, que podrían ser criticables, me refiero a papelerías, talleres mecánicos, un expendio de lotería con más de 30 años de antigüedad que daba 6 fuentes de empleo, que lo cerraron y le pusieron una multa de 50 mil pesos, con eso acabaron con el negocio y acabaron con el empleo de 6 personas.

---

Entonces lo primero que tenemos que hacer es alinear el objetivo de todas las autoridades. Ahorita se ha avanzado muchísimo con el Gobierno de la Ciudad para que cambie la visión del funcionario público y en lugar de estar buscando cómo le pego a un negocio para extorsionarlo, multarlo o clausurarlo, y cambiar esta visión por la de qué te hace falta y cómo te ayudo para que lo consigas.

Esta visión que ya tiene el Gobierno de la Ciudad y que lunes a lunes nos juntamos con los Secretarios del Gobierno y con el Jefe de Gobierno, no es en todos los casos compatible con los Jefes Delegacionales. Entonces creo que esta Comisión de Participación Ciudadana debería de alinear el objetivo de hacia dónde vamos en la ciudad, hacer un plan estratégico de largo plazo.

También tenemos que educar a la población, porque no podemos salir a decirle a la población “qué es lo que quieres”, cuando muchas veces esa población no tiene los elementos técnicos o científicos o culturales para poder opinar. Hay que darle esos elementos, hay que educar a la población.

Porque viene otra doble moral, la doble moral es “yo no quiero un negocio en la esquina”, por qué, porque me va a generar basura, me va a generar estacionamiento, y no se da cuenta que cuando ellos salen a trabajar ese negocio cuida su casa, y durante la noche el vecino cuida el negocio, ah, pero cuando quieren un trabajo, sí lo quieren a la vuelta de su casa. Entonces aquí hay muchas dobles morales.

Perdón que lo ponga en este sentido, pero verdaderamente vemos que la situación es sumamente crítica y si no se toman decisiones radicales para fomentar la actividad económica, dentro de 10 años estamos condenando a esta ciudad y al país en su conjunto a que no tenga viabilidad.

Vemos hoy por hoy cómo en muchos aspectos estamos haciendo lo contrario que otros países, ahí está el caso de Alemania, acaba de anunciar la Canciller 23 mil millones de Euros de disminución de impuestos al año para incentivar la economía.

---

¿Cuál es la solución a la mexicana? Aumenta los impuestos, aumenta los impuestos para que los empresarios se lleven su dinero a invertir en otro país que sea más competitivo o en otra ciudad que sea más competitiva.

La Ciudad de México es el corazón del país, mucho de lo que aquí se hace, ya decía el diputado Martínez, es copiado en otras legislaturas en otros estados. Tenemos que privilegiar el diálogo, tenemos que señalar claramente que ustedes, señores diputados, con todo respeto son representantes de la gente, no representantes de los partidos.

¿Quieren saber qué es lo que quiere la gente? Regresen a sus distritos, regresen a sus distritos ahora que ya fueron electos y pregúntale qué opinas de esto y qué opinas de aquello, y nos ahorramos el dinero de foros, nos ahorramos una serie de cosas.

Creo que si ustedes asumen su responsabilidad como diputados, sin olvidarse que son ciudadanos, como los empresarios, antes de ser empresarios somos ciudadanos, habitamos esta ciudad y tenemos derechos, tenemos obligaciones y queremos participar.

Aquí la diputada sabe que solemos ser muy críticos en muchos temas, pero es con un afán constructivo.

Créanme que el sector empresarial les manifiesta a ustedes su plena disposición, cuantas veces sea necesario, para sentarnos a dialogar, para discutir propuestas, para ver hacia dónde vamos en el desarrollo económico de la ciudad, pero tenemos que ir todos juntos al mismo objetivo.

Lo que requiere esta ciudad en este momento es condiciones de competitividad para que se puedan generar los empleos. Nada que haga el gobierno creará empleos, porque aunque aumentara las plazas en el sector público esto se paga con los impuestos y los impuestos los paga la gente. Lo que se necesita son condiciones que permitan el desarrollo de los pequeños y medianos negocios y de esa manera poder garantizar un desarrollo futuro.

Muchísimas gracias a todos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, licenciado. Señoras y señores diputados, les informo que esta Comisión recibió por parte de la Coordinación de Servicios Parlamentarios la

---

memoria de los trabajos realizados por la Comisión de Participación Ciudadana de la IV Legislatura. Por tal motivo, esta Presidencia le solicita a la Secretaría distribuir una copia de este documento a los diputados presentes.

**LA C. SECRETARIA.-** Ya se les distribuyó su material a cada diputado, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Asimismo, en este acto me permito nombrar y presentar ante ustedes al Secretario Técnico de la Comisión de Participación Ciudadana, quien apoyará en los trabajos de esta Comisión, el licenciado en trabajo social por la Universidad Nacional Autónoma de México, Carlos Torres Camacho, quien habrá de conducirse en el marco institucional y con el respeto debido, aquí presente.

El siguiente punto de la orden del día son asuntos generales. Se les informa que a esta Presidencia llegó oficio signado por el particular del Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, solicitando una reunión de trabajo. En cuanto se concrete la fecha se les hará llegar con oportunidad por vía oficio en sus oficinas.

Si algún diputado desea hacer alguna propuesta o tratar algún otro asunto, tiene el uso de la palabra.

Adelante diputado Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Si usted me permite, diputada Presidenta, me gustaría montar en caballo de hacienda, como decimos en el buen y viejo mexicano.

Yo solicitaría también con todo respeto que encontráramos el día en que pudiéramos invitar no solamente al licenciado Juan de Dios Barba sino a los demás representantes de la micro, pequeña y mediana empresa de los principales sectores económicos del Distrito Federal para ver en qué medida podemos empezar a construir ese pacto de participación ciudadana del que yo creo que necesitamos para reactivar la economía.

Mi opinión muy personal, no conozco los detalles, es que las reuniones de los lunes son reuniones de opiniones, y yo creo que tenemos que pasar a reuniones con matices de compromiso, es decir matices de compromiso quiere decir para tal y cual asunto quién se



---

compromete a qué, en donde incluyamos a la iniciativa privada y también incluyamos a los dos órganos de gobierno.

Desde mi punto de vista, ése sería un segundo circuito de la ciudadanía que implica participación ciudadana en términos que pueden efectivamente coadyuvar importantemente a la reactivación económica de esta ciudad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputado Orive. Quiero nada más por último hacerles saber a todos y cada uno de nuestros invitados y sabemos que allá afuera hay muchos más integrantes, muchos más empresarios, vecinos, líderes de organizaciones sociales, ciudadanas, que tienen ya un trabajo desarrollado en la materia.

Esta Comisión va a estar totalmente abierta a ser la voz de todos y cada uno de ustedes a que sus propuestas, sus ideas puedan ser aquí tomadas en cuenta y que estos trabajos sirvan para el bien de nuestra comunidad en el Distrito Federal.

Asimismo les quiero agradecer, no habiendo más asuntos, la presencia de todos ustedes, levantando esta Sesión de Instalación siendo las 17:15 horas del día 26 de octubre del 2009.

Asimismo se cita a reunión de trabajo el próximo lunes 9 de noviembre del presente año a las 13:00 horas, en este mismo Salón.

Les agradezco su presencia a todos mis compañeros diputados invitados y asimismo como sabemos que estamos en la hora de los alimentos, esta Comisión los invita a pasar al fondo del Salón a compartir con nosotros unos bocadillos.

Muchas gracias a todos ustedes.



## PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Participación Ciudadana**  
*(Reunión de trabajo)*

---

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Heberto Castillo”**

**11 de noviembre de 2009**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Muy buenos días a todos los diputados que nos acompañan. Les agradezco la presencia de cada uno de ustedes.

Nos reunimos a efecto de iniciar los trabajos de la Comisión de Participación Ciudadana el día de hoy 11 de noviembre del 2009, a las 13:10 horas, y le pediría a nuestro Vicepresidente si pudiera apoyarnos pasando lista de asistencia.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-** Diputada Presidenta, se encuentran presentes: la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, el de la voz, Carlos Alberto Flores Gutiérrez, el diputado Horacio Martínez Meza, el diputado José Luis Muñoz Soria y el diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Hay 5 diputados. Tenemos quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Vicepresidente. Se abre la sesión. El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda el día de hoy, le solicito a nuestro Vicepresidente dar lectura del mismo.

**EL C. SECRETARIO.-** Lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Comunicaciones de la Mesa Directiva a la Comisión.
- 5.- Presentación de propuestas en torno a la elección de órganos de representación ciudadana, Comité Ciudadano.
- 6.- Asuntos generales.

---

Es cuanto, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** El siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Me informan de la Secretaría Técnica que el acta se distribuyó con antelación, por lo que le pido al Vicepresidente consulte si se dispensa la lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Se consulta a los integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura del acta, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, consulte por favor si no existen correcciones u observaciones, y de ser así, consulte de la misma forma si es de aprobarse el acta de la sesión de la instalación.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta a los integrantes de la Comisión si hay alguna corrección de la sesión anterior.

No habiendo correcciones, se pone a consideración de los mismos la aprobación del acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, Presidenta, el acta de la sesión anterior.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, Vicepresidente. El siguiente punto es comunicados. Esta Presidencia informa que en breve se hará llegar a la oficina de los diputados y diputadas, propuesta del plan de trabajo a fin de que le realicen las observaciones y/o modificaciones.

Se informa también que llegó oficio del Instituto Electoral del Distrito Federal para invitar a esta Presidencia y a los diputados a conocer y dar seguimiento de los trabajos de urna electrónica.

Asimismo, se les informa que esta Presidencia ha tenido reuniones con funcionarios del Instituto Electoral, a fin de que se desglose su propuesta en materia de elección de los comités ciudadanos que presentaron en el acuerdo por el cual aprueban su Plan Operativo

---

Anual 2010. Quedaron de enviarnos la información a detalle y en cuanto se tenga se les hará llegar de manera oficial.

Asimismo se informa que se giraron sendos oficios a las 16 delegaciones del Distrito Federal a efecto de contar con un padrón actualizado de comités vecinales y otras organizaciones similares que estén en funciones a la fecha, así como un informe y diagnóstico de los programas que aplican en cada una de estas delegaciones en materia de participación ciudadana, informándoles que hasta el momento nos han llegado sólo de la Delegación Venustiano Carranza y de la Delegación Tlalpan. Asimismo esperamos integrar la mayoría de las respuestas a fin de hacerlas de su conocimiento.

Asimismo comunicarles que el día de ayer a las 19:17 horas, llegó a las oficinas de la Comisión un punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Asamblea y signado por el Presidente de la Mesa Directiva, diputado Emiliano Aguilar Esquivel, en donde se cita al Jefe Delegacional en Tláhuac, incorpore en calidad de observadores, entre otras, a esta Comisión de Participación Ciudadana, para el proceso de consulta para elegir Coordinador Territorial en Santiago Zapotitlán en Tláhuac, se les hará llegar el día de hoy por oficio.

Si algún diputado desea hacer uso de la palabra para comentar alguno de estos comunicados.

Adelante, diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Sí, solamente para ampliar la información sobre este punto de acuerdo que el día de ayer fue aprobado por el Pleno de la Asamblea y que nosotros tuvimos la oportunidad de presentarlos, es importante que tengan conocimiento los diputados integrantes de esta Comisión que es a partir de una resolución de la Sala Regional del TRIFE, en donde anula la elección de una Coordinación Territorial del Pueblo de Santiago Zapotitlán en la Delegación Tláhuac, y señala este documento la necesidad de convocar nuevamente al proceso de consulta.

Yo le comentaba a la diputada Presidenta de esta Comisión de que era importante de que nos pudiéramos sumar como integrantes de la Comisión porque está marcando pauta la Sala

Regional en el reconocimiento a los usos y costumbres en este proceso de selección que incluso no viene incluido o no viene contemplado en la Ley de Participación Ciudadana y en el Código Electoral, y que propiamente nos pudiera servir a nosotros como integrantes de esta Comisión para que en la discusión y aprobación de la próxima Ley de Participación Ciudadana ya se esté considerado este rubro, porque no es únicamente la Delegación Tláhuac, sino de igual manera Xochimilco, Milpa Alta, en donde se eligen estas formas, esta figura del Coordinador Territorial.

Esperaríamos esta invitación del Jefe Delegacional para que pudiéramos nosotros estar participando en el proceso y en el desarrollo de esta consulta de la elección del Coordinador Territorial en el Pueblo de Santiago Zapotitla.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien diputado, muchas gracias.

¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra sobre comunicaciones?

El siguiente punto es la presentación de propuestas en torno a la elección de órganos de representación ciudadana, Comité Ciudadano.

Esta Presidencia les entrega un cuaderno de trabajo elaborado en el 2007 por algunas autoridades e investigadores en la materia de participación ciudadana, que contiene diversas propuestas en torno a la Ley de Participación Ciudadana.

El día jueves habré de presentar ante el Pleno de esta Asamblea un proyecto de decreto para reformar algunas disposiciones a la ley, a efecto de que se puedan realizar las elecciones ciudadanas el próximo 2010, materia en la que diversos partidos y fracciones que componen esta Asamblea han manifestado su interés. Les haré llegar una copia del mencionado decreto, esperando contar con su apoyo en la discusión y acuerdos sobre el presente dictamen.

Si algún diputado o diputada tuviera alguna propuesta en torno a la elección en comento o quisiera hacer uso de la palabra, le cederíamos el uso.

El diputado Carlos Alberto, por favor.

---

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** Nada más una duda que me surge.

Este cuaderno que nos está entregando incluye una propuesta, aquí dice “propuesta de la Comisión”. ¿Esta es la propuesta de la Presidenta?

**LA C. PRESIDENTA.-** No, es una propuesta que nos hicieron llegar académicos e investigadores para que también tuviéramos nosotros una base por la cual precisamente nos interesaba el día de hoy empezar a abrir el debate sobre el tema.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** Me gustaría saber quiénes son los académicos e investigadores que lo hacen llegar y una ficha que nos pudieran proporcionar de cada uno de ellos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí. Por parte de los investigadores, están en la portada, es la maestra Lucía Alvarez Enríquez, Cristina Sánchez Mejorada Fernández, Néstor Vargas Solano y Alicia Sicardi Contigiani. Les haríamos llegar la ficha de dónde se encuentran trabajando actualmente.

Es una base, es una propuesta que me parece que hay que retomar, es una propuesta académica ciudadana, más allá de las posiciones que cada diputados pueda tener en el tema.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** ¿Y no existe iniciativa todavía para trabajar, usted va a presentar la iniciativa, entiendo, el jueves?

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, voy a presentar una propuesta que retoma la última que se elaboró en el año 2004, con algunas correcciones en lo que se refiere a la extensión territorial que contemplaría para la elección de estos Comités, la incorporación de derechos humanos también en el tema de participación ciudadana, también en el porcentaje del número de electores, las formas, si se haría por asamblea electiva.

Porque obviamente en la propuesta que se presentó en el 2004 hubo toda una discusión, análisis y debate, desafortunadamente no prosperó, se quedó atorada ahí por un transitorio y la idea que tiene la Presidencia de esta Comisión es ponerla a consideración de ustedes para que ya posteriormente pudiéramos debatir, integrarla. Pero también ustedes, si tienen alguna

---

propuesta en particular sobre el tema, que la pudiéramos empezar a platicar desde el día de hoy para tratar de construir una de manera común entre todos los grupos parlamentarios.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** A nombre de mi partido sí tendríamos propuesta, todavía no se define el mecanismo de hacerla llegar, obviamente tendrá que ser una iniciativa también, pero se está trabajando también en esto, y yo creo que también habremos de recibir varias iniciativas, entonces tendremos que hacer un ejercicio de definir una mecánica de trabajo para poderlas procesar, pero será después.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí. Diputado Adolfo Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Con su venia, diputada Presidenta.

Me apena, creo que voy a ser el prietito en el arroz. A ver, quiero comenzar con lo que sí desde mi punto de vista, está aquí presente en esta Comisión un compañero del grupo parlamentario y lo que voy a decir lo voy a decir en términos personales, no del grupo parlamentario, porque no hemos discutido esta posición.

Yo estaría totalmente de acuerdo en que esta Comisión planteara ante el pleno de la V Legislatura el proyecto de presupuesto operativo anual enviado por el IEDF o alguna cosa semejante en donde se contemplara un apartado para la eventual elección ciudadana. Lo que yo no creo que podríamos nosotros estar totalmente de acuerdo para la semana próxima es sobre la figura de esa elección.

A mí sí me daría mucha pena que la V Legislatura ante un tema tan importante como la participación ciudadana o la acabáramos bloqueando, como ha pasado en las legislaturas anteriores, con transitorios o con lo que sea o, dos, que hiciéramos una primera reforma la semana próximo, luego algunos de nosotros pensáramos una segunda reforma en el periodo extraordinario y luego una tercera reforma en el segundo periodo de sesiones, etcétera, etcétera.

¿Por qué? Lo voy a sustentar. En primer lugar porque pensamos que la Ley de Participación Ciudadana, ya lo dijimos, tiene que ser parte integral de la Reforma Política del Distrito Federal, no pueden ser, perdón por el uso de la palabra, no pueden ser postizos, es decir no

---

puede ir la Reforma Política del Distrito Federal por un lado y la reforma a la Ley de Participación Ciudadana por otra, y luego, perdónenme, porque no son nada más dos, son tres, y luego las reformas que vayamos a proponer sobre la parte electoral, las instituciones electorales en la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Entonces, yo solicitaría con todo respeto, muy atentamente que quizás procediéramos por etapas. Yo entiendo que para definir el presupuesto de 2010 sí necesitamos de alguna manera plantear ante el pleno de la V Legislatura la necesidad de que se prevea este presupuesto para una eventual, tal cual como dice aquí, para una eventual elección ciudadana con algún tipo de figura, que todavía no sepamos cuál es.

Segundo, que verdaderamente hiciéramos un intento por hacer una mesa conjunta entre la Comisión Especial de Reforma Política del Distrito Federal, la Comisión de Asuntos Político Electorales y esta Comisión, y que viéramos cuáles son las interfases que implican estas tres comisiones sobre asuntos que al final de cuentas tienen que ver con la vida política del ciudadano de la Ciudad de México.

Luego, para hacer todavía las cosas más complicadas, nosotros el 17 de septiembre sostuvimos que pensábamos que era muy importante abrir lo que nosotros llamamos, bueno, no es invento nuestro, es un concepto acuñado por los politólogos europeos, un segundo circuito de representación o de ciudadanía. Por ponerles un ejemplo, el acuerdo que se acordó el día de ayer por unanimidad de que nos reunamos este órgano de gobierno, legislativo, el órgano de gobierno ejecutivo del Distrito Federal con los representantes de los sectores económicos y el hecho de que esos sectores económicos participen tomando decisiones sobre el presupuesto de esta entidad, es una forma de participación ciudadana y es una forma de representación, es una vía extrapartidaria de representación, vía sectores, sector emprendedor, para no llamarle empresarial, sector trabajador, sector de los intelectuales interesados en estas actividades económicas.

Es decir, al final de cuentas pensamos que es indispensable abrirle a los ciudadanos del Distrito Federal otros circuitos de participación que no sean exclusivamente el circuito político electoral, que al final de cuentas sería cooptado por los partidos e incluyo al que yo



pertenezco, no lo estamos excluyendo; pero pensamos que las organizaciones sociales deben tener un circuito de participación, organizaciones sociales de todo tipo y que para muchos aspectos que tienen que ver con el interés y las demandas de los ciudadanos, hay otras maneras de participar que deberíamos abrirlas, pero todo esto requiere yo creo mucha interlocución, mucha discusión, mucho trabajo, abrimos la mente y aceptar muchas opiniones y a mí sí me preocuparía que no nos ocupáramos en darnos este tiempo para llevar a cabo una reforma como se la merece desde nuestro punto de vista la ciudadanía del Distrito Federal.

Entonces para concretar y terminar. Yo solicitaría muy atentamente a esta Comisión que si esa es la opinión de la mayoría que aprobáramos el planteamiento ante el Pleno de dejar un monto que en última instancia si no se usan mi sugerencias, que en última instancia si no se usan no hay problema, no pasada nada, se destina a otro objetivo, dejamos el presupuesto, digamos, dejamos el recurso y nos damos tiempo para discutir con precisión qué es lo que queremos para todas las posibles vertientes de la participación ciudadana.

Eso es cuanto, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí. Nada más les quisiera comentar algo sobre este tema porque lo pidió el diputado Orive, antes de darle la palabra a los diputados Horacio y José Luis Muñoz, les quiero informar. Este documento apenas me lo hicieron llegar ayer en la noche y por eso no lo metí en la orden del día, pero es en tema que nos ocupa, que es el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el proyecto de Programa Operativo Anual y el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2010.

Les quiero informar que en este Acuerdo ya firmado por los Consejeros y la Presidenta, en el Acuerdo, en la parte, en el número quinto, se aprueba la estimación presupuestal de 42 millones 289 mil 745.70 pesos para la eventual organización de una elección de comité ciudadanos en el ejercicio fiscal del año 2010. Se los expongo porque ya dentro del mismo programa lo están contemplando, ya veríamos ahorita cuál sería la segunda etapa y armar un cronograma por pasos.

---

Adelante, diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Bueno, ya casi todo lo comentó el diputado Adolfo Orive, que es algo que nosotros planteamos cuando se instaló esta Comisión, la necesidad de conjuntar los esfuerzos de la Comisión Especial para la Reforma del Distrito Federal porque van de la mano y en este sentido yo lo que estaría proponiendo es que efectivamente como Comisión nos pronunciemos en que, independientemente del trabajo que se va a estar desarrollando, que yo creo que sí nos tenemos que involucrar en los trabajos de la Comisión Especial para la Reforma del Distrito Federal, en donde incluya Participación Ciudadana, podamos plantear en la Comisión de Presupuesto de esta Asamblea un transitorio donde se le apruebe, efectivamente, al Instituto el recurso pero poniéndole una fecha que si no se aprobó la reforma o no salió la convocatoria, ese recurso se va a destinar tanto a lo que hemos venido demandando, el fondo de protección civil. Obviamente, nosotros no podemos saber qué es lo que vaya a presentarse en las próximas semanas y meses y no podemos cometer el error de dejar sin recurso al Instituto, pero de igual manera no podemos ser tampoco ingenuos y dejarles ahí el presupuesto y como un órgano autónomo después lo quieran decidir.

Entonces un transitorio para que podamos quedar establecido que si no sale la convocatoria para tal fecha ese recurso se va a destinar para el fondo de protección civil.

Propiamente yo haría una propuesta aquí a la Mesa Directiva de esta Comisión y a nuestra Presidenta, de que pudiéramos nosotros como integrantes de esta Comisión reunirnos y conocer con mayor profundidad todas las iniciativas que existen e iniciativas que algunos estamos trabajando, así lo quiero entender, con la finalidad de poder llegar, si así fuera posible, con un solo punto de vista de la Comisión cuando nos estemos sumando con la Comisión Especial de la Reforma del Distrito Federal, con la Comisión de Asuntos Político Electorales, pero yo también señalaba que la resolución de la sala regional del 26 de octubre pone, o sea, tenemos que tener cuidado, porque si ya lograron tumbar la elección de un comité, de una figura territorial, también pueden tumbar la figura del comité ciudadano, porque tenemos que reconocer que la actual Ley de Participación Ciudadana no reconoce los usos y

costumbres de los pueblos originarios, y algo que nosotros no compartimos con la actual ley es que de manera lamentable la base para conformar el comité es la sección electoral y la sección electoral fracciona las comunidades y eso puede traer consigo que si ya lograron tumbar la elección en un pueblo, pueda darse una situación que estén tumbando elecciones en varias colonias por la cuestión de la sección electoral.

Entonces yo más bien estaría planteando que así como ya nos hicieron saber que se va a presentar la propuesta de plan de trabajo, se pudiera incluir de que nosotros pudiéramos tener una serie de reuniones, que podamos escuchar a los académicos, que podamos también escuchar a los diputados de las anteriores legislaturas que presentaron las iniciativas y que podamos armar un documento que podamos decir de las tantas iniciativas existen tales figuras y esto nosotros lo podamos presentar a la Comisión Especial para la Reforma del Distrito Federal, porque va a caer en cascada, porque en el caso de la Comisión Especial de Reforma del Distrito Federal, en donde tanto el diputado Adolfo como un servidor formamos parte, hemos estado planteando la necesidad de que los jefes delegacionales tengan mayores atribuciones, y obviamente va cruzado con la Ley de Participación Ciudadana.

Entonces que nos demos ese tiempo y quizá podamos establecer una mesa de trabajo con el IEDF y con la Comisión de Presupuesto para consensuar ese transitorio que nos pueda a nosotros permitir decirle si para tal fecha no sale la convocatoria el dinero pasa íntegro a la conformación del fondo de protección civil. Esa sería la propuesta en concreto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Diputado Muñoz.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.-** Creo que como Comisión sería bueno que pudiéramos tener una misma opinión, pero eso puede no suceder y como diputados cada quien tenemos la libertad de presentar alguna propuesta.

Si la Presidenta en su carácter de diputada de esta Legislatura hace una propuesta de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana actual está en todo su derecho. Sin embargo es deseable que pudiéramos avanzar en que conociendo lo anterior o nuevas propuestas que haya, conociendo opiniones de especialistas en esta materia, pero que también hagamos un recordatorio de lo que hemos estado viviendo nosotros en nuestro

---

territorio. Lo que podamos vivir en nuestros territorios tiene sus especificidades; en la Ciudad de México tiene sus especificidades, seguramente no se repite en ningún otro lugar del mundo, los fenómenos sociales son únicos.

Entonces creo que está en ese derecho de hacerlo y seguramente así vendrá también una iniciativa. Yo entendí el comentario de la Presidenta de esta Comisión que lo que ella plantea no es presentar una iniciativa como Comisión, sino presentar una iniciativa a manera personal y ahí estará y obviamente tendrá que turnarse a esta Comisión, igual esperemos que tengamos más iniciativas y tengamos mayor opinión como estas, comentarios, opiniones, ideas que se tienen, para que pudiéramos avanzar en algo tan importante que es para la Ciudad de México.

Evidentemente que tenemos que ir avanzando de la mano con la reforma política del Distrito Federal, pero hay que hacer un programa y hay que plantearlo con la Comisión, creo que sería adecuado a lo mejor entonces trabajar este tema en Comisiones Unidas quizás, para que pudiéramos hacer un trabajo conjunto.

Lo que a mí sí me queda un poco de duda y lo digo y ojalá tengamos oportunidad de comentarlo, es si tenemos que estar pensando en integrar a los sectores económicos en una Ley de Participación Ciudadana, los sectores económicos, los empresarios, tienen sus cámaras, está el Consejo Económico y Social de la Ciudad de México y es ahí el espacio donde de alguna manera con el Gobierno de la Ciudad plantean lo que podría ser la estrategia económica y no siempre necesariamente observan lo que sea la inquietud de los ciudadanos, de lo habitantes de las colonias al respecto de lo que está pasando ahí.

El tan llevado tema del presupuesto y planeación participativa, pues ahí se ven los territorios y normalmente el sector económico ahí no participa y yo me atrevo a decir que desgraciadamente a lo mejor ni les interesa.

Ojalá tuviéramos la oportunidad de discutir esto, pero creo que son cosas diferentes a reserva de discutirlo. Creo que son cosas diferentes. Entonces solamente mencionar eso. Evidentemente creo que a todos nos inquieta este tema, yo creo que es el tema importante para el futuro el de la participación de la ciudadanía que a veces lo hemos dejado nosotros

---

mismos a nivel del voto. No es una cuestión de procesos electorales la participación ciudadana, es otra cosa.

Entonces verlo nada más así y comentar también alrededor, sí recibimos un documento esto del IDE, hay que pensarlo y también como menciona el diputado Horacio Martínez, hay que pensar en un presupuesto para esta posibilidad, pero también si no se lleva a cabo pues que también tengamos claro a donde se iría ese presupuesto para que no quede ahí en el limbo, bueno ya no existe el limbo, ya decretaron que ya no existe, pero que no quede por ahí sin saber qué hacer con ese presupuesto.

Lo mismo plantean por ahí, no se ha visto como un punto de discusión, lo de los procedimientos electorales por urnas electrónicas, a mí me parece que hay que discutirlo un poquito más sobre eso.

Pero esta propuesta, aunque la Asamblea debe reconocer esto, eso llega a través de las propuestas del Gobierno y de las Instituciones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí. Diputada Beatriz Rojas.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** Yo escuché lo que comentaba el diputado Adolfo, y efectivamente esto nos llevaría tiempo, integrar a los diferentes sectores de la sociedad, lo que comentaba mi compañero Horacio también.

Para mí sería conveniente, no sé, también lo ventilo aquí, el de que sí sería conveniente que nuestra Presidenta de esta Comisión presentara la iniciativa, que nosotros valoráramos como prioridad qué mesas se pueden trabajar, lo que comentaba el diputado José Luis, efectivamente tenemos que regresar ya a la figura de participación ciudadana, no sé, puede ser otra figura porque sí realmente hay un interés por participar de los vecinos, ellos quieren sentirse involucrados, es parte de la democracia.

Si nosotros tardamos mucho haciendo mesas de trabajo, me preocupa que no se pueda aprobar, no se pueda aprovechar este recursos que de alguna manera se está considerando y que después sea más complicado porque ya le den prioridad a cuestiones o el recurso ya sea para procesos electorales, si tenemos ahorita, bueno ya está ahí el recursos, pues buscar

---

la manera de que sí sean mesas de trabajo, más que nada con los ciudadanos, con la gente que está dispuesta a participar, para que se pueda aprovechar este recurso. Si vemos que no nos da tiempo, pues sí efectivamente que se etiquete para algo tan importante como es éste fondo en cuestión de lo que comentaba el compañero, de protección para casos como los que tuvimos en Gustavo A. Madero.

Ese es mi punto de vista.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Yo lo que creo es que tenemos que hacer mesas de trabajo para discutir. A mí realmente me preocupa cuando se plantea una nueva ley en forma o la reforma de la Ley vigente en forma tan acelerada, sobre todo una ley tan importante como ésta, porque luego tenemos el problema de la ley vigente, simplemente nada más nunca se llevó a la práctica, y bueno pues podemos hacer cuantas leyes queramos si no están a la altura de toda una serie de circunstancias que se están dando en la realidad, no cumplimos la labor de ser legisladores a la altura de la expectativas de la ciudadanía, desde mi punto de vista.

Entonces mi única solicitud, muy atenta, muy atenta, es que se nos dé el tiempo para que haya mesas de trabajo, y no pido más, todo lo que pido son mesas de trabajo en donde podamos poner a discutir, no tienen que ser reuniones oficiales en donde tengamos nada más 5 ó 10 minutos para plantear nuestra posición.

Yo creo que necesitamos mesas de trabajo donde podamos argumentar nuestras posiciones y ver nuestras diferencias y tratar de llegar a un acuerdo. Esa es toda mi propuesta. Insisto, yo no veo por qué le tenemos miedo a que en el peor de los casos, la reforma a la Ley de Participación Ciudadana se plantee en el próximo periodo de sesiones, estaríamos de todas maneras antes, estoy diciendo en el peor de las circunstancias, subrayo, en el peor de las circunstancias, esto no quiere decir que ahí vayamos, en el peor de las circunstancias, estamos de todas maneras antes del periodo de elecciones, es decir, la cosa se va a agitar a partir de la segunda mitad del año próximo, todavía tenemos parte de noviembre, parte de

---

diciembre, enero, febrero, marzo, para poderla discutirla, a lo mejor lo podemos hacer en noviembre y en diciembre.

Yo lo único que solicito son mesas de trabajo para poder intercambiar puntos de vista. Tenemos 3 leyes que se han hecho, la de 95, 98 si no mal recuerdo, la de 2004, tenemos la propuesta de los académicos, necesitamos conocer la vivencia de los delegados, a nosotros nos gustaría aportar nuestras opiniones sobre la necesidad de que las organizaciones sociales también puedan participar, no nada más a nivel vecinal, en fin. Yo creo que no se está pidiendo nada fuera de lo normal, el pedir que haya suficientes mesas de trabajo para poder discutir nuestro punto de vista.

**LA C. PRESIDENTA.-** Mire, no es la cuestión de retrasar algo, sino la intención de esta Presidencia es ya meternos al debate y al análisis de las diferentes propuestas que ya hay, que además no es un tema que surge ahorita, es un tema que todos los partidos políticos hemos venido discutiendo y debatiendo del 2004, que se paró, hasta ahorita.

Entonces ya todos los grupos parlamentarios tienen algunas propuestas que han ido construyendo paralelas a las que ya están dentro de la Comisión, más las que ahorita les acabo de proporcionar que algunos académicos también han presentado.

Entonces la idea es que a partir de lo que ayer acordó el Instituto, también nosotros pudiéramos irnos un poco más aprisa en el análisis, porque ya no es hablar del tema por primera vez.

Entonces la propuesta sería armar una reunión de trabajo para dentro de unos 15 días aproximadamente, para que cada uno de nosotros, los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, traigamos ya propuestas concretas. Que nos diéramos estos 15 días para leer las diferentes alternativas, por parte de la Secretaría Técnica les haríamos llegar todo lo que existe en los archivos de la Comisión.

Porque en la legislatura pasada se hicieron muchos foros, entonces nosotros como legislatura no podemos partir de cero, sino también de retomar eso que ya se discutió, que ya se analizó, sobre todo tomando en cuenta de que ya estamos a mediados de noviembre, que esto, como

---

bien dice Horacio, lo tendríamos que garantizar que sí existiera un presupuesto etiquetado para esa elección, y que eso ojalá y pudiéramos sacarlo en la siguiente reunión por consenso, que cada uno de nosotros lo comente al interior de sus grupos parlamentarios, pero que en 15 días esta Comisión esté en la disposición de trabajar. Yo por eso se los puse en el orden del día, la idea es que hoy lo empezáramos ya a platicar.

Creo que es importante que ya cada uno de ustedes, de nosotros, expresemos nuestro punto de vista al respecto y no está descartado seguirlo discutiendo, seguirlo platicando. Pero sí también estar conscientes de que si tenemos la intención para que esto sea el próximo año, sí se nos reduce el tiempo.

Entonces yo sí nada más los exhortaría a que pudiéramos, además es la tarea sustantiva de esta Comisión. Revisando los antecedentes de la anterior, se atoró por eso y ya no hubo mayor avance, realmente ya no había temas.

Ahora que les haga llegar los archivos, ustedes se van a dar cuenta de que esa Comisión pues ya no tuvo más materia de trabajo.

Entonces creo que si nosotros ahorita en este primer periodo legislativo no nos damos los tiempos para sacar las cosas con mucha seriedad, responsabilidad, pero también ajustándonos a los tiempos que ya tenemos encima, pues nos vamos a quedar prácticamente sin materia, o sea, sí hay temas todos los días, pero el fundamental es el que nos da la propia Ley de Participación.

Ese sería únicamente un exhorto y pedirles que en 15 días, si tienen ustedes a bien considerarlo así, nos reunamos para que cada grupo parlamentario y cada integrante vayamos presentando propuestas.

Yo voy a presentar una el jueves, pero no implica que esa vaya a ser la que va a quedar, o sea, también entran los dictámenes con otras que están, pero ya estamos partiendo de una base, de propuestas en concreto que están presentadas en la Comisión.

Entonces eso sería en lo que respecta al tema. No sé si estén de acuerdo en que nos demos un plazo de 15 días, diputados, para presentarlo.



---

Diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Quizás, para ir resumiendo, sería, y entendiendo esta última intervención de la Presidenta, que pudiéramos en un plazo de 15 días los diputados y los grupos interesados en poder presentar una iniciativa, que lo hagamos, pero que en ese ínter podamos nosotros tener al menos una reunión con el Instituto Electoral del Distrito Federal, con la Comisión de Presupuesto de la Asamblea, con la Comisión Especial para la Reforma del Distrito Federal, con la finalidad de que podamos establecer la agenda de trabajo, expresamente de lo que tiene que ver con la Ley de Participación Ciudadana.

Quizás, yo comparto con la Presidenta esta postura de que ya se han hecho muchos foros, pero yo diría que no nos cerremos a la realización de algunos más a partir de las iniciativas que se van a estar presentando.

Por ejemplo, yo entiendo este planteamiento del diputado Adolfo Orive, que lo comparto en parte, porque obviamente las organizaciones pueden ser empresariales, de vivienda, campesinas, religiosas, hoy no se les reconoce el interés que ellos tienen en la comunidad.

El caso más concreto puede ser una liga de futbol o los boy scout, en donde no necesariamente ellos se tienen que circunscribir en la figura del comité sino es un actor y se les tiene que reconocer en la Ley de Participación Ciudadana, nosotros compartimos esa postura y obviamente tenemos que ir a abrir un foro con estos entes, yo no encuadraría únicamente a los empresarios, sino es ligas de futbol, boy scout, los mayordomos de una cofradía en un pueblo, pero que también tengamos claridad.

Que no abramos también tanto el espacio como de foros que ya se hicieron sino temas que quizás no fueron considerados en las anteriores legislaturas y que hoy hay interés de algunos diputados de que se estén abordando en un foro ex profeso, tampoco hay que decir un foro para cada delegación para ver qué opinan los sectores, tiene que ser efectivamente muy rápido, que nos pueda a nosotros permitir definir hacia dónde se va a ese recurso, pero que serían las reuniones que se estarían agendando de aquí a quince días y después de quince

---

días ahora sí hacer el corte, es decir se ingresaron, aparte de la iniciativa que va a presentar la diputada Presidenta, ésta más y sobre esto ya estar haciendo el calendario de trabajo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. Ese sería el punto y el acuerdo, que en 15 días nos reunamos, la propuesta sería el miércoles 25 de noviembre. ¿A qué hora les parece? ¿A esta misma hora, a la una, el miércoles 25 de noviembre? Miércoles 25 de noviembre a la una de la tarde.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Yo sugería que fuera un poquito antes porque si efectivamente en estos 15 días vamos a tratar de presentar, si es por grupo parlamentario son 5 iniciativas, por decir algo, si empezamos a la una vamos a terminar a las cinco o seis de la tarde, entonces sugeriría que fuera un poquito antes nada más, simplemente que el miércoles no tenemos sesión, entonces que pudiera ser antes.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** No, perdón, más bien lo que yo creo que tendría que hacer la Secretaría Técnica es preparar un material como éste, en donde venga las iniciativas que se van a presentar de aquí en 15 días, que nos llevemos el material, pero que ya dentro de 15 días la Presidenta presente una propuesta de cómo vamos a estar nosotros abordando el tema y que ahí más bien en esa reunión nosotros hagamos propuestas o validemos la propuesta que va a presentar la Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces quedaría a la una de la tarde y en estos quince días yo los estaría invitando de manera formal por oficio, voy a pedirle al Secretario Técnico que realice las gestiones para tener las reuniones que me están proponiendo con el Instituto Electoral, con la Comisión de Presupuesto y con la Comisión Especial de la Reforma, para que también eso nos sirva para nuestra discusión del día 25, si les parece.

Si no hubiera otro tema al respecto, pasaríamos al tema de asuntos generales. El siguiente punto, se les informa que sigue pendiente la reunión de trabajo con el Secretario de Desarrollo Social debido a cargas de trabajo en ambas agendas, pero sí les pediría que si ustedes tienen ahorita una propuesta de fecha de una vez, o dos, para yo llevarlas y que quedáramos ya de acuerdo para no posponer más esta reunión, si tuvieran alguna propuesta

## MEMORIA INSTITUCIONAL.

de fecha para la reunión con el Secretario de Desarrollo Social, es también en el marco de la Ley de Participación Ciudadana. Entonces ¿podría yo gestionarla para la próxima semana?

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Con un problema, Presidenta. El miércoles 18 en la mañana hay una reunión de la Mesa de Reforma Política del Distrito Federal, entonces ahí tenemos bloqueado algunos de nosotros una parte de la mañana, el lunes supuestamente es feriado, el viernes, para los que todavía creemos en la Revolución Mexicana, pues es feriado, sé que hay muchos que ya no piensan que la Revolución Mexicana existió, pero tenemos algunos que pensamos que sí y todavía hacemos honores a la Bandera, etcétera. Perdón por el rollo, pero hay que echárselo de vez en cuando.

**LA C. PRESIDENTA.-** Podría ser el jueves a las 9 de la mañana ¿El jueves pudieran a las 9:30 y se incorporaría la diputada?, la voy a tratar de sacar a las 9:30 ó 10:00 para que se incorpore.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** O sea que ¿de mañana en ocho o mañana?

**LA C. PRESIDENTA.-** De mañana en ocho, el próximo jueves 19.

No sé si hay algún otro asunto general que quieran tratar.

No habiendo otro asunto, se levanta la sesión siendo las 13:55 horas del día 11 de noviembre del 2009 y citamos a la próxima reunión de trabajo para el próximo miércoles 25 de noviembre a la 13:00 horas.

Que tengan muy buen día a todos.



### PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana  
(Reunión de trabajo)

---

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón “Heberto Castillo”**

**16 de diciembre de 2009**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Muy buenas tardes, señoras y señores diputados. Nos reunimos a efecto de iniciar los trabajos de la segunda sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Ruego a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, paso lista de asistencia.

**(Lista de asistencia)**

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 7 diputados y diputadas. Hay quórum.

Le damos la bienvenida al diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada Secretaria. Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Le solicito a la Secretaria dar lectura al mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidenta, se va a dar lectura al orden del día.

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Iniciativa turnada el 17 de noviembre de 2009. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal,

---

presentada por la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Análisis, discusión y votación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

6.- Asuntos generales.

**LA C. PRESIDENTA.-** El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Me informa la Secretaría Técnica que el acta se distribuyó con antelación, por lo que pido a la Secretaria si se dispensa la lectura.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, consulto a la Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. En consecuencia, consulte la Secretaría si que no existen correcciones u observaciones y de ser así, consulte de la misma forma si es de aprobarse el acta de la sesión de instalación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Comisión si no existen correcciones al acta.

No habiendo correcciones, se consulta si es de aprobarse el acta.

Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Es de aprobarse el acta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Siguiendo con los puntos del orden del día, se pone a consideración de esta Comisión la versión estenográfica de la primera reunión de trabajo.

---

En consecuencia, consulte la Secretaría si es de aprobarse la versión estenográfica.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión si es de aprobarse la versión estenográfica de la sesión de instalación.

Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** El siguiente punto es iniciativas turnadas. Me informa la secretaría técnica que la iniciativa de su servidora se suscribió el día 17 de noviembre, fue distribuida conforme a la normatividad aplicable. En consecuencia si hubiera algún diputado que quisiera hacer uso de la palabra, está abierto el micrófono.

El siguiente punto es el análisis y discusión y votación del proyecto de dictamen a la iniciativa en comento. Me informa la secretaría técnica que dicho documento también fue distribuido en tiempo y forma por lo que se pone a su discusión, siendo oradores a favor y oradores en contra. ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra para votar en contra del dictamen? Adelante.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Con su venia Presidenta.

Me preocupa el Tercero Transitorio, por lo menos en la versión que está en mi poder dice de la siguiente manera *esta Comisión se reserva para su estudio y análisis en una forma integral por medio de los foros y mesas de trabajo que la Comisión de Participación Ciudadana determine necesario, las modificaciones, reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana que pudieran resultar de dichos foros, mismos que se deberán efectuar dentro de los 6 meses posteriores a la elección de los Comités Ciudadanos.*

Me preocupa el Tercero en la medida en que el segundo párrafo del Cuarto Transitorio dice que *las elecciones se celebrarían el domingo 2 de mayo del año 2010.* Eso haría que no pudiéramos participar en la reforma de la Ley de Participación Ciudadana en forma conjunta con la reforma política del Distrito Federal y con las posibles reformas de los asuntos político electorales, y yo creo que es fundamental no despegar la reforma de la Ley de Participación Ciudadana de estas otras dos anteriores.

---

Entonces yo sí consideraría si los integrantes de esta Comisión así lo estiman conveniente, que se cambiara o derogara el Artículo Tercero Transitorio, de tal suerte se permitiera a partir de enero poder trabajar en forma conjunta, que esta Comisión participara en forma conjunta con la Comisión de reforma política del Distrito Federal y la Comisión de Asuntos Político Electorales, en una reforma conjunta de todos los aspectos políticos que tienen que ver con los ciudadanos de la Ciudad de México.

**LA C. PRESIDENTA.-** Totalmente de acuerdo, diputado. La Presidencia les haría esta propuesta si ustedes tienen a bien considerarla, que votemos en lo general el dictamen y nos reservamos para su discusión particular el Transitorio Tercero. Yo estoy incluso también a favor de que lo derogemos y en el caso del Cuarto también, lo someteríamos a discusión porque se está concibiendo una propuesta que consense en cuanto a la fecha. Eso sería la propuesta de su servidora, pero tenemos que cumplir con el procedimiento de votar primero e lo general el dictamen y reservando esos dos Transitorios. Se lo platico porque sí efectivamente este dictamen pues se elaboró todavía no habiendo hecho esa observación y para no en un momento dado nosotros mismos hacer algo que no es correcto de acuerdo a nuestra normatividad, por eso lo expreso aquí mismo en la sesión.

Además diputado Orive, del Transitorio Tercero, se reservaría algún otro Artículo? Sí, diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.-** Con su venia diputada Presidenta.

De igual manera con las mismas consideraciones que hace el diputado Orive, pero también reservarme el Artículo 98, con la finalidad de que la elección en lugar de que se desarrolle en mayo, pudiera ya quedar establecido, incluso amarrarlo con el Cuarto Transitorio, el último domingo del mes de agosto y obviamente adecuar la redacción del Tercero Transitorio.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro que sí, diputado. Entonces para estar de acuerdo con el procedimiento, le pediría a la Secretaría que consulte en votación nominal si en lo general estamos de acuerdo con el presente dictamen para en lo posterior reservar los artículos correspondientes.

---

Diputado Carlos Alberto.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIERREZ.-** Gracias, Presidenta.

Voy a dar lectura a algunas consideraciones que tenemos respecto al dictamen circulado el día viernes. Posteriormente haré algunos comentarios de procedimiento.

Empezaré por el artículo 85-Bis. Su redacción es contraria al espíritu de la propia ley, toda vez que en el artículo vigente se refiere al porcentaje mínimo para realizar la Asamblea electiva, así como la hipótesis de una posible segunda vuelta, la cual ha sido el punto de controversia de diversas reformas.

Dicha propuesta en su redacción sólo indica que los ciudadanos acudirán el día y hora convocados, por lo que con un solo voto que se emita se podrá elegir al Comité Vecinal respectivo; careciendo del reconocimiento representativo, no cumpliría con la intención de su conformación.

Respecto al artículo 98 del dictamen, refiere la fecha de la jornada electiva de los Comités Ciudadanos con conjunto con el artículo Cuarto Transitorio en donde se establece que será a partir del 2010 en el mes indicado, entrando en funciones el 1° de agosto.

Dicha disposición deja en estado de indefensión a los participantes inconformes, ya que entra en conflicto con las probables resoluciones a favor o en contra que emita el Tribunal por las impugnaciones presentadas.

Esto debido a que la norma ya establece un plazo fijo sin que medie resolución por parte de la autoridad jurisdiccional sobre la validez de la elección de los comités vecinales. Eso de conformidad con el artículo 114 de la propia Ley de Participación Ciudadana.

Respecto del artículo 111 de la propuesta, otro elemento que deja en estado de indefensión a los ciudadanos, toda vez que al disminuir los puntos de la orden del día son más abstractos, recordando que los elementos de prueba que pueden presentarse son las documentales públicas, las cuales deben estar conformadas como acto de autoridad por su naturaleza de quien emite, en este caso, el Instituto Electoral.



---

Estos deben estar debidamente fundados y motivados, apegándose a la legalidad, por lo que al ser abstractos, pueden ocasionar interpretaciones que afecten de manera importante el proceso de elección, produciendo conflictos en su aplicación.

Respecto al artículo 113 de la propuesta del dictamen, existe sin lugar a dudas otro claro elemento de indefensión. En esta derogación propuesta, contribuye al igual que los artículos anteriores referidos, la falta de elementos legales para llevar a una buena conclusión la elección de los comités vecinales.

Lo anterior en razón de que es contrario al principio jurídico de certidumbre legal, es decir, la ley en comento indica que en el procedimiento de convocatoria, organización y vigilancia, es responsabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual se maneja por los preceptos indicados en el Código Electoral del Distrito Federal, por lo que este órgano en primera instancia debe conocer de las posibles inconformidades que pueda presentarse por cada unidad territorial, emitiendo resoluciones como autoridad responsable, acto que por el principio de legitimidad puede ser combatido ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, ya que fueran agotadas las instancias correspondientes.

En el mismo sentido, la propuesta de redacción del artículo 114, sólo especifique las inconformidades que se generen con motivo de la elección. Es decir, solamente en esta etapa el Tribunal Electoral podrá resolver, por lo que no pueden ser impugnados los actos o resoluciones que se emiten en la etapa de convocatoria, organización y vigiliancias por parte de la autoridad administrativa responsable, etapas en donde puede existir error o dolo, contribuyendo a un mal proceso de elección de comité ciudadano. Con respecto a lo que en técnica jurídica tendría.

Por otra parte, aquí se había acordado que se trabajaría en forma conjunta una propuesta respecto al tema de las elecciones vecinales, que incluso lo haríamos con la Comisión de la Reforma Política del Distrito Federal.

Yo considero que esto va en contra de lo que aquí se planteó en la sesión pasada. Incluso un punto de acuerdo que se subió en el Pleno, donde se habló de involucrar a la Comisión de Reforma Política del Distrito Federal, a la Comisión Político Electoral. Considero que esto no

---

abona a lograr el mecanismo de participación ciudadana que requiere la ciudad, y rompería creo el principio básico de negociación que sería la confianza.

**LA C. PRESIDENTA.-** Estando en el entendido que estamos en la discusión del dictamen en lo general, Vicepresidente, entiendo que usted está hablando en contra del dictamen en lo general.

¿Entonces habría oradores a favor? No.

No habiendo oradores a favor, le pediría a la Secretaría consulte en votación económica si el asunto se encuentra suficientemente discutido y quién esté por la afirmativa, manifestarlo levantando la mano, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, pregunto si el asunto está suficientemente discutido.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto si están de acuerdo en lo general con el dictamen presentado por esta Presidencia, en votación nominal.

Quien esté a favor, manifestarlo levantando la mano.

**LA C. PRESIDENTA.-** Nominal, por favor.

Adolfo Orive, estaría a favor del dictamen.

Martínez Meza, a favor.

Lourdes Amaya, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor.

Carlos Alberto Flores, en contra.

José Luis Muñoz, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

Diputado Orive, si puede volver a repetir su voto, con su nombre, por favor.

---

Adolfo Orive, a favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada son 7 votos a favor, 1 en contra. Aprobado el dictamen en lo general.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, Secretaria.

En consecuencia de la aprobación en lo general del dictamen, pregunto si algún diputado o diputada se reserva algún artículo.

A ver, diputado Carlos Flores, por favor.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** Mire, Presidenta, la reserva de artículos es antes de la votación en lo general, precisamente porque se reservan esos artículos de ser sometidos a votación en lo general.

Los artículos que yo entiendo que fueron reservados fueron los tocados por los compañeros Horacio Martínez y Adolfo Orive y los míos. Lo demás ya fue aprobado por la Comisión, ya no hay lugar a preguntar si hay otras reservas adicionales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Voy a enunciar que cuando pidieron la palabra los diputados tomamos nota de cuáles eran los artículos que reservaron. En el caso del diputado Orive, está reservando el artículo Tercero Transitorio; en el caso del diputado Horacio, está reservando el Cuarto Transitorio, 98, Tercero y Cuarto Transitorio; en el caso del diputado Carlos Flores, el 98, el 111, 113 y el 114.

Entonces abrimos el debate para los oradores que están reservando los artículos en el orden en que lo hicieron.

Le damos la palabra al diputado Orive para hacer su propuesta.

**EL C. DIPUTADO ADLOFO ORIVE BELLINGER.-** Creo que hay una decisión, bueno, no creo, recuerdo que hay una decisión del pleno de la V Legislatura en el sentido de coordinar los procesos de reforma que involucran a las 3 Comisiones de Asuntos Políticos; la reforma política del Distrito Federal, es decir, la Comisión Especial para la Reforma del Distrito

---

Federal, la posible reforma de la Ley de Participación Ciudadana y las posibles reformas de asuntos político electorales que involucran a la Comisión de este nombre.

En ese sentido, el Tercero Transitorio nos impediría que fuéramos en forma articulada con estas otras dos comisiones, en la medida en que el artículo Tercero Transitorio nos dice que cualquier modificación, reforma o adición a la Ley de Participación Ciudadana sólo puede resultar de foros que se den seis meses posteriores a la elección de los comités ciudadanos, cuando el Cuarto Transitorio nos está diciendo que la elección de los comités ciudadanos se llevaría a cabo el 2 de mayo.

Si la intención de las otras dos comisiones, la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal y la Comisión de Asuntos Político Electorales plantean que la discusión se lleve en los foros y la discusión y el análisis se lleven a cabo de enero al 15 de marzo, de tal suerte que cualquier reforma que resulte al respecto se pueda presentar en el segundo periodo de sesiones a partir del 15 de marzo, de tal suerte que también podamos nosotros presentar la decisión de la Asamblea Legislativa, de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa al siguiente periodo de sesiones de la Cámara de Diputados federal y del Senado, el artículo Tercero Transitorio iría en contra de esta decisión.

Entonces, nosotros sugeriríamos que se cambiara el Tercero Transitorio de tal suerte que en función de lo que suceda con el Cuarto Transitorio de todas maneras no se sujetara, cualquier modificación posible a la Ley de Participación Ciudadana, a una fecha posterior a las elecciones de los comités vecinales, sino que se permitiera que efectivamente pudiéramos discutir, analizar y discutir cualquier posible modificación o reforma de la Ley de Participación Ciudadana en forma conjunta con la Reforma Política del Distrito Federal y las reformas que pudieran resultar de los asuntos político electorales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Entendiendo la reserva del artículo Tercero, la propuesta en específico sería derogarlo o en el caso por decir modificar la corrección, habría dos propuestas que yo quisiera hacer, una es la primera que ya planteé, y la siguiente sería suprimir a partir de foros, o sea quedaría: “Tercero.- Esta Comisión se reservará para su estudio y análisis en una forma integral, por medio de foros y mesas de trabajo que la

---

Comisión de Participación Ciudadana determine necesarios, las modificaciones, reformas y adiciones de la Ley de Participación Ciudadana que pudieran resultar de dichos foros”, o derogarlo.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Desde mi punto de vista sería derogarlo, no veo ninguna necesidad de que subsista.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Hay algún otro orador a favor de la propuesta del diputado Bellinger?

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Más bien como también yo reservé ese artículo, yo tengo una propuesta de redacción que va encaminada con el artículo 98 y Cuarto Transitorio.

El artículo 98 su redacción original establece que: “Los Comités Ciudadanos serán electos durante el primer domingo de mayo e iniciarán sus funciones el 1° de agosto del año de la elección”.

Yo solicitaría que la redacción quedara: “Los Comités Ciudadanos serán electos durante el último domingo de agosto e iniciarán sus funciones el 1° de diciembre del año de la elección”. Esto en concordancia con el artículo Tercero Transitorio, que es una preocupación del diputado Adolfo Orive.

Lo que yo estaría solicitando es que de la propuesta que usted está realizando se pudiera agregar más bien la sustitución del siguiente párrafo, que en lugar que dijera: “Mismos que se deberán efectuar dentro de los seis meses posteriores a la elección de los Comités Ciudadanos”, quedara establecido que “serán los primeros 69 días del año 2010”. Esto quiere decir que estos foros se tendrían que realizar hasta el 10 de marzo del próximo año, lo que permitiría salvar esta preocupación que ha manifestado el diputado Adolfo Orive y el diputado Carlos Flores.

En consecuencia, la redacción que quedaría establecida en el artículo cuarto transitorio sería: Que para los efectos de las elecciones de Comités Ciudadanos a celebrarse el domingo 29 de agosto del año 2010.

---

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces someteríamos a votación, si no hay algún otro orador respecto al tercero transitorio, que es el primero que vamos a votar, ¿hay algún otro orador? Diputado Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Ofrezco disculpas anticipadas porque no sé muy bien de procedimientos legislativos, pero no veo que se pueda votar definitivamente el tercero transitorio en función de lo que ha dicho el diputado Horacio Martínez, sin que también se opine sobre el cuarto transitorio y el 98. Entonces creo que depende de lo que se decida sobre el 98 y el cuarto transitorio, qué haríamos con el tercero transitorio.

**LA C. PRESIDENTA.-** Tenemos que votar uno por uno porque así lo marca el procedimiento.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Quizá salvando, precisamente por esta cuestión, observación acertada que hace el diputado Adolfo Orive, yo solicitaría a la Presidencia que primeramente se pudiera votar el artículo 98 porque eso permitiría ya salvar la situación del tercero transitorio.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces la propuesta que yo les haría, porque el diputado Carlos Flores tiene reservado el artículo 85, que sería el primero, después nos iríamos al artículo 98, después nos vamos al artículo 111, 113, 114.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Y al último los transitorios, que ese es el procedimiento.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Entonces tiene el uso de la palabra el diputado Carlos Flores, para hablar en la reserva del artículo 85, en contra.

**EL C. DIPUTADO CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ.-** Y aprovecharé para fijar la posición sobre el resto.

Yo ya manifesté una posición en contra en lo general, por lo cual ya no participaré de las votaciones en lo particular, y solicito que se considere la intervención que hice de todo el articulado, de los artículos reservados para la discusión ya en lo particular.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces para que quede claro en la versión estenográfica la posición del diputado Carlos Flores, su argumentación va a ser la misma para la reserva de todos los artículos que él contempló, aclarando que es el artículo 85, artículo 98, artículo 111, artículo 113, artículo 114 y el cuarto transitorio. Muy bien.

Entonces someteríamos a votación el primer artículo, el 85.

Les pediría a los diputados también en votación nominal, para que todo quede conforme a lo que marca el Reglamento, a favor del dictamen o en contra del dictamen. ¿Si quedó claro? Del artículo 85, es el primero que vamos a votar.

Le damos el micrófono al diputado Orive, por favor, para votar el artículo 85.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** A favor del artículo 85 bis.

**LA C. PRESIDENTA.-** A favor del dictamen, ¿verdad? Es 85.

Necesito que digan su nombre y su posición, por favor.

Es que es el primero que se reservó. Es el 85 bis.

Diputado Adolfo Orive, respecto al artículo 85 bis a favor del dictamen.

Martínez Meza, en pro.

Lourdes Amaya, a favor.

Beatriz Rojas, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor del Artículo 85 Bis del Dictamen.

Carlos Alberto Flores, en contra.

Luis Muñoz, a favor.

Juan Pablo Pérez, a favor.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces le damos a la secretaria para que diga los resultados.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, son 7 votos a favor. Uno en contra al dictamen del Artículo 85.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia se aprueba el Artículo 85 Bis del Dictamen.

---

Ahora vamos a someter a discusión el Artículo 98 también reservado por el diputado Carlos Flores, con el mismo argumento que vertió para todos los demás Artículos. ¿Si hubiera algún otro orador a favor o en contra? Diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.-** Más bien como fue reserva de manera conjunta, ahí sí se tendría que votar la propuesta de manera conjunta que yo me permití hacerles, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, me voy a permitir la propuesta por parte de la Comisión para que lleguemos a un consenso.

El Artículo 98, *los comités ciudadanos serán electos durante el primer domingo de mayo e iniciarán sus funciones el primero de agosto del año de la elección.* La propuesta del dictamen la tendríamos que votar en contra y a favor de la reforma. Entonces su propuesta, diputado Horacio, que es que sean *los comités ciudadanos serán electos durante el último domingo de agosto del año 2010.* Faltó poner el año.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.-** No. Más bien como es el Artículo de la Ley de Participación Ciudadana, porque el otro es el Transitorio. La redacción final sería *los comités ciudadanos serán electos durante el último domingo de agosto e iniciarán sus funciones el primero de diciembre del año de la elección.*

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Queda claro. Entonces sometemos a votación la propuesta del diputado Horacio, igual de la misma forma el micrófono al diputado Orive para votar el Artículo, con la reforma del diputado Horacio.

Adolfo Orive, estaría de acuerdo con la reforma propuesta por el diputado Horacio Martínez.

Martínez Meza, a favor de la propuesta presentada.

Lourdes Amaya, a favor de la propuesta presentada.

Beatriz Rojas, a favor de la propuesta presentada.

Lizbeth Rosas, a favor de la propuesta presentada de modificación al Artículo 98 del Dictamen, propuesta por el diputado Horacio Martínez.



---

Carlos Alberto Flores, en contra.

José Luis Muñoz, en pro de la reserva.

Juan Pablo Pérez, a favor de la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si nos da los resultados.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí, diputada. Son 7 votos a favor de la propuesta del Artículo 98 del diputado Horacio, y una en contra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias Secretaria.

Entonces nos vamos al Artículo 111, reservado también por el diputado Carlos Flores. Le damos con los mismos argumentos de los Artículos anteriores, de la misma forma solicito su voto a favor o en contra de la propuesta del Dictamen. Estaríamos a favor o en contra del dictamen.

Diputado Orive.

Adolfo Orive, de acuerdo con la propuesta de dictamen.

Martínez Meza, en pro del dictamen.

Lourdes Amaya, a favor del dictamen.

Beatriz Rojas, a favor del dictamen.

Lizbeth Rosas, a favor de la propuesta al Artículo 111 del Dictamen.

Carlos Alberto Flores, en contra.

José Luis Muñoz, a favor del dictamen.

Juan Pablo Pérez, en pro del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Entremos a los resultados por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí.

7 votos a favor, un voto en contra, a favor del Artículo 111 del Dictamen.

---

**LA C. PRESIDENTA.-** Se aprueba el Artículo 111 del dictamen, y pasamos al Artículo 113.

De la misma forma lo reservó el diputado Carlos Flores con los mismos argumentos para todos los anteriores, lo sometemos a votación también, a favor o en contra del dictamen.

Diputado Orive.

Adolfo Orive de acuerdo con la propuesta del dictamen.

Martínez Meza, en pro del dictamen.

Lourdes Amaya, a favor del dictamen.

Beatriz Rojas, a favor del dictamen.

Lizbeth Rosas, a favor de la propuesta del dictamen del artículo 113.

Carlos Alberto Flores, en contra.

José Luis Muñoz, a favor del dictamen.

Juan Pablo Pérez, a favor del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Los resultados, diputada.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí. A favor 7 votos, en contra 1, del artículo 113 del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, se aprueba el artículo 113 del dictamen.

Procedemos a la votación y discusión del artículo 114 en el entendido de que también fue reservado por el diputado Carlos Flores con los mismos argumentos vertidos al inicio de la sesión. Se somete a su consideración el artículo 114 del dictamen.

Diputado Orive.

Adolfo Orive, a favor del dictamen.

Martínez Meza, en pro del dictamen.

Lourdes Amaya, a favor del dictamen.

Beatriz Rojas, a favor del dictamen.

---

Lizbeth Rosas, a favor del dictamen en el artículo 114.

Carlos Alberto Flores, en contra.

José Luis Muñoz, a favor del dictamen.

Juan Pablo Pérez, a favor del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, Secretaria, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Sí. 7 votos a favor, 1 en contra, al artículo 114 del dictamen.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, se aprueba el artículo 114 del dictamen.

Pasamos a la discusión del artículo Tercero Transitorio, que reservó tanto el diputado Orive y el diputado Horacio.

Tiene la palabra el diputado Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** No sé si en términos de procedimiento legislativo, insisto, puedo cederle la palabra al diputado Horacio Martínez, para que él haga su planteamiento sobre el Tercero Transitorio y el Cuarto Transitorio, y entonces pueda yo opinar.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Nada más con la consideración que los vamos a votar por separado.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.-** Gracias, diputado.

La redacción que estoy proponiendo es: Tercero. Esta Comisión se reserva para su estudio y análisis en una forma integral por medio de los foros y mesas de trabajo que la Comisión de Participación Ciudadana determine necesarios para las modificaciones, reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana que pudieran resultar de dichos foros, mismos que se deberán efectuar dentro de los primeros 69 días del año 2010.

**LA C. PRESIDENTA.-** Si no hay otra intervención, sometemos a votación la propuesta formulada por el diputado Horacio Martínez, a favor de la propuesta del diputado Horacio Martínez o en contra.

---

Diputado Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Una pregunta. Estaríamos hablando de días hábiles o días calendario. ¿No se necesita estipular o sí se necesita estipular? Sí se necesita estipular.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.-** Dentro de los primeros 69 días naturales. Calendario.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hábiles.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.-** Hábiles no son. Los hábiles son de lunes a viernes, o sea naturales va del 1° al 69. Son todos, sábados, domingos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces la propuesta quedaría a los primeros 69 días naturales del año 2010.

Entonces en ese tenor votaríamos el artículo de la propuesta del diputado Horacio a favor o en contra de la propuesta del diputado Horacio.

Diputado Orive.

Adolfo Orive, a favor de la propuesta del diputado Horacio.

Martínez Meza, en pro de la reserva.

Lourdes Amaya, a favor de la reserva.

Beatriz Rojas, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor de las modificaciones planteadas por el diputado Horacio Martínez al Tercero Transitorio.

Carlos Alberto Flores, abstención.

José Luis Muñoz, a favor de la reserva.

Juan Pablo Pérez, a favor de la propuesta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien.

---

Secretaria, si nos da los resultados.

**LA C. SECRETARIA.-** Fueron 7 a favor, 1 abstención, por la modificación planteada por el diputado Horacio al artículo Tercero.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

Por lo que se aprueba la modificación a la propuesta del dictamen en el Artículo Tercero Transitorio, para quedar como sigue: Esta Comisión se reserva para su estudio y análisis en forma integral por medio de los foros y mesas de trabajo que la Comisión de Participación Ciudadana determine necesarios, las modificaciones, reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana que pudieran resultar de dichos foros.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** La repito, porque ahí se le fue un “para”.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, si la puede volver a leer, por favor.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Esta Comisión se reserva para su estudio y análisis en una forma integral por medio de los foros y mesas de trabajo que la Comisión de Participación Ciudadana determine necesarios para las modificaciones, reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana que pudieran resultar de dichos foros, mismos que se deberán efectuar dentro de los primeros 69 días naturales del año 2010.

**LA C. PRESIDENTA.-** Se aprueba la última lectura al Artículo Tercero Transitorio por los votos que ya recibió la Secretaría de la Comisión.

En consecuencia, entramos a la discusión del Artículo Cuarto Transitorio, también reservado por el diputado Horacio Martínez. Si nos puede hacer la propuesta, diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Cuarto Transitorio, es en el segundo párrafo: Para los efectos de las elecciones de Comités Ciudadanos a celebrarse el domingo 29 de agosto del año 2010, y continúa la redacción tal cual la presentó la Presidencia de esta Comisión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien.

---

En consecuencia, si no hay oradores en contra de la propuesta del diputado Horacio Martínez, sometemos a votación la redacción que hizo.

Diputado José Luis Muñoz.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.-** No sé si estuviese de acuerdo el diputado Martínez Meza de irnos también hasta el último párrafo del Artículo Cuarto, finalmente ya es nada más la precisión de la fecha, dice: Para las elecciones de Comités Ciudadanos a celebrarse el último domingo del mes de agosto o el domingo 29 del mes de agosto.

Es del Cuarto todavía. Ya para votar todo el Cuarto.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, si ya no hubiera más oradores, quedaría de la siguiente forma.

Voy a leerlo completo el Artículo Cuarto Transitorio, para que nos quede claro a todos.

Artículo Cuarto Transitorio.- Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan al presente decreto.

Para los efectos de las elecciones de Comités Ciudadanos a celebrarse el domingo 29 de agosto del año 2010, se faculta al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal para aprobar los acuerdos y los procedimientos específicos, así como los materiales y documentación que sean necesarios para la organización y desarrollo de las citadas elecciones, observando en todo momento los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad. Para las elecciones de Comités Ciudadanos a celebrarse el domingo 29 de agosto del año 2010, no serán aplicables las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal que se opongan o resulten contradictorias a lo establecido en la presente ley.

Entonces votamos la propuesta con esa redacción.

Diputado Orive, por favor.

Adolfo Orive, de acuerdo con la lectura que acaba de hacer del Cuarto Transitorio la diputada Presidenta Lizbeth Rosas.

---

Martínez Meza, en pro de la reserva.

Lourdes Amaya, a favor de la reserva del diputado Horacio.

Beatriz Rojas, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor de la propuesta del diputado Horacio en la última lectura.

Carlos Alberto Flores, abstención.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, queda ya aprobado en lo general y en lo particular el presente dictamen de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, quedando el compromiso de todo lo que acordamos, de los foros, de ir viendo de manera integral todas las reformas que sean necesarias para la correcta aplicación de la misma ley. Por la misma situación de la redacción les pasaríamos la firma del dictamen el día de mañana, porque tenemos que corregirlo, no tenemos ahorita maquinarias, y mañana les pasaríamos a firma con los datos ya obtenidos el día de hoy.

Diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Yo quisiera solicitar de la manera más amable a esta Presidencia, en virtud de que ya quedó aprobada esta reforma a la Ley de Participación Ciudadana, que se pudiera considerar la posibilidad de reunirnos el próximo lunes ya para que se nos pudiera presentar una propuesta de foros, porque como solamente tenemos 69 días para el próximo año, sí sería fundamental que la Presidencia pudiera trabajar de aquí al fin de semana esta propuesta que nos pudiera permitir a nosotros ya entrar de una manera óptima el próximo año a la realización de estas posibles reformas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Me encantaría que se pudiera hacer de aquí al lunes. Yo sinceramente de parte de su servidor a mí me costaría mucho trabajo poder armar una propuesta de todos los foros que quisiéramos realizar relacionados con una posible reforma de la Ley de Participación Ciudadana de aquí al lunes, porque tenemos varias iniciativas que se están ventilando en otras comisiones en las que participamos.

Tenemos mañana sesión, tenemos el viernes la posibilidad de una sesión extraordinaria, posiblemente el propio lunes haya una sesión extraordinaria también en materia de presupuesto, el martes queremos terminar lo de presupuesto. Lo veo verdaderamente muy difícil, creo que sería ideal pero lo veo muy difícil. Yo solicitaría atentamente que se reconsiderara la fecha y se pensara a principios de enero ya la posibilidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, claro que sí, diputado Orive.

Tomando en cuenta las dos propuestas, les haríamos una integre éstas dos, que sería la segunda semana de enero citamos a reunión de Comisión, previo a esa segunda semana de enero yo les pediría a todos los presentes integrantes de esta Comisión, y le voy a hacer llegar también un oficio al Presidente de la Comisión de la Reforma Política, de la Especial, para que nos manden sus propuestas de foros como diputados, como grupos parlamentarios para que seamos lo más incluyentes posibles y para que ese día de la sesión podamos ya ese día elaborar la agenda, revisar qué propuso cada quien y armar una de manera conjunta. ¿Les parece? Bueno, eso no lo sometemos a votación.

Diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Yo propondría que si desde hoy ponemos fecha, que pudiera ser el lunes 11 de enero, eso nos permitiría a nosotros tener la primera semana de enero para hacer todo el armado y la presentación el día lunes 11 de enero.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Se somete a consideración. Diputado Juan Pablo Pérez.

**EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.-** Como parte de la Comisión para la Entrega de Medalla al Mérito Ciudadano, tenemos ya programada una reunión de trabajo para esa fecha, creo que a las once de la mañana, entonces para que las presidencias se pongan de acuerdo y no encimarnos.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Les propongo que sea a las 5 de la tarde, sin llevarlo a una votación, el día lunes 11 de enero a las 5 de la tarde, ya nada más estaríamos por confirmarles por escrito el salón.



---

No habiendo otro punto en el orden del día, más que asuntos generales, si algún diputado desea hacer uso de la palabra, no habiendo más asuntos, se levanta la sesión, siendo las 18:07 horas del día miércoles 16 de diciembre.

Muchísimas gracias a todos. Que tengan bonito día.



## TERCER AÑO DE EJERCICIO

*Comisión de Participación Ciudadana*  
**Reunión de Trabajo**

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**Salón 4 Gante**

**2 de febrero de 2010**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Buenos días. Les damos la más cordial bienvenida a la reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana del día de hoy, 2 de febrero del 2010. Seguimos en sesión permanente.

Me voy a permitir leer el acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se establece el formato para la celebración del Foro *Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, que se efectuará del 8 al 18 de febrero del 2010 en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, en cumplimiento al artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 30 de diciembre del 2009.

Antecedentes.

---

Primero.- Con fecha 30 de diciembre del 2009, se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que en su artículo Tercero Transitorio establece: *Esta Comisión se reserva para su estudio y análisis de una forma integral por medio de los foros y mesas de trabajo que la Comisión de Participación Ciudadana determine necesarios para las modificaciones, reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana que pudieran resultar de dichos foros, mismos que deberán efectuarse dentro de los primeros 69 días naturales del año 2010.*

Segundo.- Con fecha 11 de enero del 2010 inició la tercer reunión de trabajo de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Tercero.- Con misma fecha la Comisión de Participación Ciudadana trató el punto 4 del orden del día que a la letra dice: *Revisión, análisis y discusión de las propuestas de foros, mesas de trabajo a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del decreto precitado, declarándose esta Comisión en sesión permanente.*

Cuarto.- Con fecha 18 de enero del 2010 se aprobó en la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, el acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se solicita que la Comisión de Gobierno proporcione los recursos económicos, materiales necesarios y suficientes para realizar los foros y mesas de trabajo y asimismo requiera el apoyo de los 16 jefes delegacionales en cumplimiento a lo estipulado en el decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre del 2009, en donde se estipula el calendario en donde se realizará el foro en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal.

Considerando.-

1.- Con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea está facultada para expedir normas de observancia general y obligatoria en el Distrito Federal con el carácter de leyes o decretos en las materias expresamente determinadas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

---

Asimismo, podrá realizar foros de consulta, promoción, gestión y evaluación de las políticas públicas y supervisión de las acciones administrativas y de gobierno encaminadas a satisfacer las necesidades sociales de la población de la entidad, además de vigilar la asignación, aplicación y transparencia de los recursos presupuestales disponibles de la hacienda pública local.

2.- Que con fundamento en el artículo 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la competencia de las comisiones ordinarias es la que deriva de su denominación en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea, previstas en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, con excepción de las de normatividad legislativa, estudios y prácticas parlamentarias, a las que les corresponderá estudiar y dictaminar la propuesta de leyes o decretos que no sean de materia exclusiva en alguna comisión ordinaria, así como realizar las funciones que expresamente le señale la presente Ley y el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea.

3.- Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo segundo, cuarto y quinto del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas y administrativas. Las comisiones conocerán en el ámbito de su competencia proposiciones con o sin punto de acuerdo, las comisiones podrán efectuar directamente investigaciones, foros y consultas legislativas sobre los asuntos a su cargo.

4.- Que conforme a lo señalado en el artículo 9 fracción IV del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, son atribuciones de éstas efectuar investigaciones, foros, consultas legislativas sobre los asuntos a su cargo, de conformidad con los lineamientos que para el efecto expida el Comité de Administración o bien autorice la Comisión de Gobierno.

5.- Conforme a lo señalado al artículo 18 fracción tercera del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea, son obligaciones de los diputados, sin perjuicio de lo señalado

---

en la Ley y Reglamento, cumplir con diligencia los trabajos que les sean encomendados por acuerdo de la mesa directiva de la Comisión.

6.- Que conforme a lo señalado en el artículo 27 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea, las reuniones de trabajo a las que asistan servidores públicos o personas que por razón de su oficio, ocupación o profesión posean conocimientos o información útiles para el desarrollo de los trabajos de la Comisión, se desahogarán conforme al procedimiento y formato aprobados por los diputados integrantes. A los invitados se les dará un trato respetuoso y las intervenciones o interrogantes que formulen los diputados integrantes, deberán apegarse al motivo o asunto, el que la Comisión requirió información.

Por lo que anteriormente expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana aprueban el siguiente acuerdo:

Primero.- Se aprueba la asistencia de al menos el 30 por ciento de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa, V Legislatura, a todos y cada uno de los foros aprobados en el acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana, por el que se solicita que la Comisión de Gobierno proporcione los recursos económicos, materiales necesarios suficientes a realizar los foros y mesas de trabajo y asimismo requiere el apoyo de los 16 jefes delegacionales en cumplimiento a lo estipulado en el decreto que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre del 2009.

El 18 de enero de 2010 dicha asistencia deberá ser puntual a las 09:00 horas y se computará el registro de asistencia conforme lo establece en el artículo 24 de la Ley Orgánica, 27 del Reglamento para el Gobierno Interior, 12, 18, 19 y 26 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La asistencia a los foros se realizará conforme al calendario, fecha, foro, delegación y lista de diputados que asistirán que para tales efectos acuerde la Comisión, a más tardar el día 5 de febrero de 2010.

---

Segundo.- Se aprueba efectuar el registro de los ponentes y asistentes a los foros de 08:30 a 16:00 horas. El registro será permanente en función de la naturaleza del foro. Dicho registro se efectuará mediante cédulas distribuidas en los materiales del foro que se recuperarán a la salida del asistente o durante el evento, exceptuando de este trámite a los ponentes, de quienes sí se efectuará un registro previo a su ingreso al foro para poder ordenar la presentación de sus ponencias.

Tercero.- Se aprueba recibir ponencias conforme a lo establecido en la convocatoria en el momento de registro, siempre y cuando se entreguen por escrito con los lineamientos mínimos establecidos en la convocatoria.

Cuarto.- Se aprueba habilitar para la recepción de ponencias a las áreas de *participación ciudadana* de las 16 delegaciones, en el caso que así deseen colaborar, debiendo remitir dichas ponencias a la Secretaría técnica de la Comisión el día del foro, cuando las ponencias hubieran llegado antes de tal fecha o hasta dos días hábiles posteriores al 18 de febrero del 2010.

Quinto.- Se aprueba establecer un presidium integrado por el Jefe Delegacional o su representante, el Titular de Participación Ciudadana de la delegación y los integrantes asistentes de la Comisión de Participación Ciudadana, dejando a consideración de los diputados integrantes de la Comisión la incorporación o no de otros servidores públicos representantes populares, diputados y demás personalidades que se encuentren en estos momentos en el foro.

Sexto.- Se aprueba establecer un máximo de 5 minutos para cada uno, para que el Jefe Delegacional o su representante, el Titular del área de participación ciudadana de la delegación y los diputados de la Comisión emitan un mensaje inicial y/o de bienvenida al foro. Asimismo, los diputados integrantes de la Comisión contarán hasta con 5 minutos también para realizar el mensaje de clausura del foro.

Séptimo.- Se ratifica el acuerdo establecido en la convocatoria de otorgar hasta 10 minutos a cada ponente ciudadano que hubiera hecho llegar su ponencia a la Secretaría Técnica de la

Comisión y/o área de participación ciudadana de la delegación correspondiente, de acuerdo al siguiente esquema:

<b><i>Hora</i></b>	<b><i>Actividad</i></b>	<b><i>Responsable</i></b>
08:30 09:00	Registro de asistencia	Secretaría Técnica y de los diputados integrantes de la Comisión
09:00 09:10	Presentación del Foro y Presidium  Se cede la palabra a cada Servidor Público y/o Representante Popular	Maestro de Ceremonias, Delegación y Asamblea Legislativa del Distrito Federal
09:10 09:15	Mensaje de bienvenida del Jefe Delegacional o quien designe	Servidores públicos delegacionales
09:15 09:20	Mensaje del Titular de Participación Ciudadana en la Delegación	Servidores Públicos de la Delegación
09:20 09:25	Mensaje de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado integrante de la Comisión de Participación Ciudadana	Diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana
09:25 09:30	Mensaje de la Asamblea Legislativa del Distrito	Diputados integrantes de la Comisión de Participación

	Federal, diputado integrante de la Comisión de Participación Ciudadana	Ciudadana
09:30 09:35	Mensaje de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado integrante de la Comisión de Participación Ciudadana	Diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana
09:35: 09:40	Introducción a las Ponencias	Maestro de Ceremonias
09:40 09:50	Primer Ponencia Ciudadana	Vecinos Delegacionales
09:50 09:55	Presentación de la Segunda Ponencia	Maestros de Ceremonia

Y así cada 5 en caso de participaciones ó 10 minutos, y por cada 3 ponencias se va a hacer una sesión de preguntas y respuestas a cargo del área responsable, el maestro de ceremonias.

Así vamos a hacer la misma dinámica hasta las 13:00 horas en donde vamos a abrir el primer receso de una hora y de ahí vamos a hacer la siguiente presentación de ponencias hasta las 14:05 en donde iniciaríamos con la misma dinámica hasta las 17:00 horas, en donde los integrantes de la Comisión declaran por clausurado el foro, los mismos responsables integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.

Octavo.- Se acuerda agotar todas las intervenciones ciudadanas que se presenten por escrito, de acuerdo a la convocatoria y al presente acuerdo.

---

Noveno.- Se aprueba establecer en los foros, en donde no se hubieran registrado ponencias o en donde se agotara la presentación de éstas antes de las 17:00 horas, una mesa receptora de propuestas ponencias en la materia del foro, mismas que deberán contener los requisitos mínimos de la convocatoria y los cuales debido a las circunstancias, ya no se presentarán en el foro ante micrófonos del auditorio, pero sí se considerarán como propuestas para las eventuales reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Dicha mesa permanecerá en el espacio destinado para llevar a cabo el foro hasta las 17:30 horas.

Décimo.- La mesa receptora a que se refiere el acuerdo Noveno, estará integrada por el representante de la Secretaría Técnica y por los asesores de los diputados integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana.

Undécimo.- Se aprueba establecer en los foros en donde no hubieran registrado ponencias o en donde se agotara la presentación de éstas antes de las 10:00 horas, una dinámica de hasta por una hora, es decir 11:00 horas, de participaciones libres de hasta 5 minutos de los asistentes al foro, al término de la cual podrán retirarse los diputados integrantes de la Comisión asistentes.

Duodécimo.- Se aprueba contar con el apoyo de al menos tres asesores de los diputados integrantes de la Comisión para cada foro, según calendario previamente acordado al seno de esta Comisión.

Decimotercero.- Lo no previsto en el presente acuerdo será resuelto por la Comisión de Participación Ciudadana.

Ciudad de México, a los 2 días del 2 de febrero del año 2010.

Ese sería el acuerdo. No sé si hubiera alguna participación, algún comentario al respecto.

Entonces, les pediríamos que por favor lo vayan signando, en lo que se incorporan los demás integrantes de la Comisión.

A los diputados presentes se comenta que también se le hará pasar a los diputados que no pudieron asistir a esta reunión de trabajo, a sus oficinas, para que quede firme este acuerdo, reiterando que seguimos en Comisión en sesión permanente.



No habiendo otro asunto qué tratar, se les convocaría a los asesores de los integrantes de la Comisión para reunión de trabajo para establecer en qué foros estarían presentes cada uno de nuestros diputados integrantes de la Comisión el día jueves 4 del mes de febrero en las oficinas de la Comisión, a las 11:00 horas.

Muchísimas gracias y que tengan buen día.



## PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### Comisión de Participación Ciudadana (Reunión de trabajo)

#### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

11 de enero de 2010

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Nos reunimos a efecto de iniciar los trabajos de la segunda sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Ruego a la Secretaría pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Por instrucciones de la Presidenta diputada, pasamos lista de asistencia.

Diputado Horacio Martínez Meza. Presente.

Diputado José Luis Muñoz Soria. Presente.

Diputado Adolfo Orive Bellinger. Presente.

Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Presente.

---

Diputada Lizbeth Rosas. Presente.

Diputada Beatriz Rojas. Presente.

Es la asistencia de 6 diputados. Hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Nada más corrigiendo, es el inicio de la tercera sesión de la Comisión.

Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la Secretaria dar lectura del mismo.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la diputada Presidenta, el orden del día de la tercera sesión de trabajo:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 4.- Revisión, análisis y discusión de las propuestas de foros, mesas de trabajo a que se refiere el artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2009.
- 5.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Me informa la Secretaría Técnica que el acta se distribuyó con antelación, por lo que pido a la Secretaria consulte si se dispensa la lectura.

---

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidenta, se consulta a la Comisión si es de dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de lectura, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

En consecuencia, consulte la Secretaría, por favor, si es no existen correcciones u observaciones y de ser así, consulte de la misma forma si es de aprobarse el acta de la sesión de instalación.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión si no existen correcciones al acta.

No habiendo correcciones, se consulta si es de aprobarse el acta.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias.

Siguiendo con los puntos del orden del día, se pone a consideración de esta Comisión la versión estenográfica de la segunda reunión de trabajo. En consecuencia, consulte la Secretaria si es de aprobarse la versión estenográfica.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión si es de aprobarse la versión estenográfica de la sesión de instalación.

Quien esté por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la versión estenográfica, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

El siguiente punto de es la revisión, análisis y discusión de las propuestas de foros, mesas de trabajo a que se refiere el artículo tercero transitorio del decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal,

---

publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 2009, que a la letra dice:

*Artículo Tercero Transitorio.- Esta Comisión se reserva para su estudio y análisis en una forma integral por medio de los foros y mesas de trabajo que la Comisión de Participación Ciudadana determine necesarios para las modificaciones, reformas y adiciones a la Ley de Participación Ciudadana que pudieran resultar de dichos foros, mismos que se deberán efectuar dentro de los primeros 69 días naturales del año 2010.*

Me informa la secretaría técnica que en sus lugares se distribuyó copia de las propuestas presentadas por los diputados integrantes de esta Comisión, así como una tabla concentradora que sintetiza de manera general las propuestas que amablemente nos hicieron llegar.

Si alguien quisiera hacer uso de la palabra, este es el momento, queda el micrófono ya para que empecemos el análisis de los mismos puntos que están en la agenda el día de hoy.

Diputado Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Con su venia Presidenta.

Yo creo que hay posibilidad de que homogenicemos las diferentes propuestas, no veo, o sea hay diferencias obviamente, pero no veo contradicciones y yo había sugerido y ofrezco disculpas por no entender muy bien la tabla concentradora, había sugerido que hiciéramos mesas de trabajo, es decir que quizás pudiéramos combinar los foros abiertos, delegacionales y de especialistas, con mesas de trabajo en donde quizás pudiéramos invitar a algunos especialistas o a algunos de los ciudadanos de las Delegaciones que pensáramos que había resumido bastante bien la propuesta de esa Delegación, de tal suerte que pudiéramos discutir en forma cerrada la Comisión los avances que fuéramos logrando en esos foros.

Es decir, me preocupa sinceramente que muchas veces no podemos discutir, quizás la palabra no sea correcta, no podemos intercambiar puntos de vista con suficiente apertura en públicos, en reuniones abiertas, y creo que sería bien importante que además de las

---

reuniones abiertas que son trascendentales pudiéramos ir teniendo mesas de trabajo que nos permitieran ir avanzando en la medida en que fuéramos escuchando opiniones.

No sé si en este cronograma concentrador cuando hablan de trabajo técnico y organización, se refieren fundamentalmente al trabajo técnico de la secretaría técnica de la Comisión o de todos nosotros y ahí estarían incluidos entonces estas mesas cerradas. Perdón, entonces estoy totalmente de acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, recibimos la propuesta del diputado Orive, ahí se no terminaba la propuesta de foros de participación, no nos puso, no nos detalló mesas. Pero precisamente para retomar nosotros como Comisión y estar haciendo una evaluación semanal, la idea es, por eso dejamos varios días para el trabajo ya de gabinete del trabajo técnico de nosotros como Comisión, incluso para ir sistematizando todas las propuestas de los diferentes compañeros, porque hay muchas, hay una variedad, hay quienes proponen foros delegacionales, hay quienes están proponiendo que estos sean más bien regionales, a lo mejor no en las 16 Delegaciones, pero sí regionales. Están la temática que en el caso del diputado Orive propone temática específica de foros, está la propuesta también del diputado Leobardo Urbina, de temas, actuación de los comités, la creación, la homogenización también de los mismos, vienen otros puntos en el que por decir aquí el diputado Horacio Martínez propone también foros pero para temas específicos, para pueblos y barrios originarios, para lo del tema del régimen de propiedad en condominio y para la problemática de cómo vamos a adoptar el criterio de la división territorial que ese también ha sido un tema importante.

Entonces la idea es que ahorita en esta reunión, yo creo que por el tiempo que tenemos nos da para hacer los foros delegaciones y hacer los foros específicos por temas.

Traemos una propuesta de calendario, entonces ahorita lo que podríamos ir acordando es cuáles vamos haciendo primero, la propuesta que nosotros teníamos es que primero nos fuéramos a las delegaciones, para que ningún habitante de la ciudad se quede sin poder participar y dar su opinión respecto a la ley.

A mí me parece que es importante hacerla en cada una de las delegaciones porque a la gente le queda más cerca, porque a veces si a la gente la movemos, un ejemplo, en las

delegaciones más lejanas, Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco, a un punto que les quede muy lejos, a veces en vez de ayudar se desmotiva la participación de la gente.

Yo creo que nos daría para hacer delegacionales, pero también está la propuesta de regionales. Entonces estos serían también puntos aquí que tomáramos en cuenta y a que los aprobáramos.

¿Algún diputado tiene algún otro comentario o propuesta?

No. Entonces si gustan, nos vamos al calendario y le vamos poniendo fechas. En la propuesta de su servidora hay un calendario y sobre ese nos iríamos anotando, obviamente no sería el que está, lo vamos modificando. Estamos el día de hoy a 11.

Perdón. Diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.-** Gracias, diputada Presidenta.

Yo tendría una propuesta quizás de método un tanto distinta. Ya con las solicitudes que le hicimos llegar un grupo de diputados a la Presidencia, quizás valdría la pena, como hay propuestas que sean foros delegacionales, regionales y por temas, que quizá valdría la pena que se le diera un voto de confianza a la Secretaría Técnica de esta Comisión y que nosotros como diputados pudiéramos, si así la Presidencia lo permite, nombrar a una persona para que pudieran estar trabajando una propuesta, que nos pudiera permitir a nosotros incluso hacer la calendarización, porque obviamente incluso se pudiera en un momento determinado, hacer foros delegacionales pero permitir que en ese foro delegacional hubiera una mesa temática.

Ejemplo. Si se plantearía en un momento determinado que hubiera foro delegacional en Milpa Alta, a lo mejor aprovechamos en ese mismo foro delegacional instalar una mesa temática para ver exclusivamente lo de las coordinaciones territoriales, que es a través de un uso y costumbre, y así la preocupación que tiene cada uno de los diputados englobarlos.

Yo considero que ahorita sería muy difícil que pudiéramos armar un calendario, porque tendríamos que ver los temas que pudieran estarse abordando en cada foro y a lo mejor un foro no da para un solo día o dos, sin eso nos puede permitir poder armar una buena batería de encuentros, yo comparto este planteamiento del diputado Adolfo, que a lo mejor no todos

son foros; a lo mejor lo que esto motiva es que nos podamos sentar con algunos especialistas exprofeso y que nosotros hagamos la invitación a ciertas organizaciones o ciudadanos con cierta representatividad, en una mesa muy cerrada que a nosotros nos pudiera facilitar sin un foro que a veces la gente únicamente va a quejarse de lo que las delegaciones han hecho o dejado de hacer y no existe un esquema efectivamente de cómo pudiéramos estar captando sus propuestas.

Quizás otra cosa que pudiera abonarse, de las iniciativas que se pudieron ingresar en el periodo que concluyó, poder también a partir de esas iniciativas que se ingresaron, hacer como ustedes ya entregaron previamente una diferenciación, y a partir de eso decir "se requieren estos foros regionales temáticos" para que quizás nos pudiéramos reunir la semana que entra, pero que ya hubiera un trabajo previo que lo esté coordinando la Secretaría Técnica con la persona que nosotros, si así se aprobara, solicitándole se pudiera incorporar para poder tener una propuesta lo suficientemente integral.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me parece bien.

Si algún otro diputado desea comentar.

Diputado Leobardo.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Gracias, diputada.

A parte de los vecinos, creo que es importante invitar a las autoridades a estas mesas. Resulta que tenemos aquí al diputado José Luis, él acaba de vivirlo como Delegado, en donde seguridad pública tiene un concepto hoy dentro de la Cuauhtémoc, pero si nos vamos a la Gustavo A. Madero hay otro concepto.

Lo mismo en transporte, transporte tiene sus comités en las delegaciones, así como seguridad pública y otras dependencias, que no tienen un mismo criterio. En transporte yo no sé cómo la Delegación Cuauhtémoc, bajo qué criterio autoriza las bases; y si me voy a Benito Juárez, tienen otro concepto muy diferente.

Aquí nosotros tenemos que legalizar este tipo de, no sé, hacer reglamentos para que las autoridades junto con el Delegado, que es a quien le llegan las primeras quejas, tengamos un

---

mismo criterio. De lo contrario, los vecinos no saben ni con quién llegar, por qué, porque son los criterios muy diferentes en cada una de las delegaciones.

Es importante que nuestras autoridades estén trabajando dentro de esos Comités Delegacionales ya bajo un reglamento, y que no sigamos divagando, en Cuauhtémoc se dice una cosa y me voy a Gustavo A. Madero y parece que entro a otro país porque son leyes o reglamentos o criterios muy diferentes a los que existen.

Usted lo acaba de vivir en Gustavo A. Madero, diputada, en seguridad pública, en donde usted tenía un criterio, y si se iba a la Gustavo A. Madero era otro criterio muy diferente a lo de seguridad pública.

Necesitamos ya reglamentar este tipo de trabajos para que trabajemos por igual.

Yo le agarro la palabra al diputado en donde si ustedes gustan yo junto con mi asesor Muñoz Cano seamos, es sentarse con el Secretario Técnico para empezar a trabajar a la voz de ya a nivel delegacional.

**LA C. PRESIDENTA.-** Nada más, antes de darle la palabra al diputado José Luis Muñoz, quien la pidió, nada más comentarles que sí está, o sea, la idea es escuchar a los ciudadanos, escuchar a la opinión del sector académico y especialistas, organizaciones ciudadanas y funcionarios públicos, sí está en la propuesta que presentamos, y la idea es, lo que entendí del diputado Horacio es que se integre una persona por diputado para que estemos en el entendido de que dentro de 8 días ya esté un documento procesado con todas las propuestas que nos hicieron llegar por escrito, aunque hay algunos diputados que no hicieron llegar propuestas, que este también sería el momento para que lo pudieran hacer.

Diputado José Luis Muñoz.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.-** Yo en principio avalar la propuesta que hace el diputado Horacio Martínez, pero solamente en lo que comentó el diputado Leobardo.

Las delegaciones no autorizan bases, quien autoriza las bases es SETRAVI y lo que nosotros hacíamos en Cuauhtémoc es como un criterio de participación ciudadana, le planteamos al Secretario de Transporte y Vialidad que antes de autorizar una base en algún lugar nos



---

planteara la propuesta para ver con la ciudadanía si estuviera de acuerdo en dónde se pusiera la base. Nada más.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces, siguiendo con el tema que nos ocupa, la propuesta que tomaríamos de lo que expuso el diputado Horacio sería que cada diputado integrante de la Comisión asumamos el compromiso de que nombremos a un compañero asesor de nosotros para que en coordinación con la Secretaría Técnica elaboren la sistematización de todas y cada una de las propuestas y armen un calendario que implique la propuesta que cada uno de ustedes realiza, con los tiempos, las formas, los temas específicos a tratar, incluso por región, muy particulares en el caso de usos y costumbres y que dentro de ocho días yo les pediría que nos volviéramos a reunir ya para este calendario, para no darle más tiempo, porque tenemos únicamente 69 días, o sea estamos ya trabajando sobre la marcha.

Entonces, la idea es que en la sesión del día 18, si les parece, igual el lunes 18 a las 5:00 de la tarde ¿está bien? A ver, diputado Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Dos solicitudes, atentamente Presidenta. Una es que en esta programación que hicieran nuestros compañeros con la Secretaría Técnica de la Comisión se definiera bien cuándo son reuniones de trabajo, cuándo son foros, cuándo son temas abiertos, que ahí se discutiera, o sea que les diéramos el voto de confianza a nuestros asesores que ahí se decidiera si va a ser delegacional o regional para que hicieran una propuesta.

Mi segunda solicitud sería si este resultado de trabajo nos lo pudieran hacer llegar a los integrantes de la Comisión antes del lunes, puede ser el sábado o el domingo, no importa, con tal de que pudiéramos leerla antes de llegar aquí y traer ya opiniones hechas.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Se le instruye entonces a la Secretaría Técnica a que tome cada uno de estos puntos para la valoración de los trabajos, tomando nada más en cuenta que ellos nos van a hacer la propuesta y ya nosotros el lunes lo aprobamos, porque a lo mejor pueda surgir alguna otra duda o diferencia.

---

Pedirle a esta Comisión, a cada uno de los integrantes que ahorita terminando la sesión, o si quieren de una vez, mejor de una vez, el diputado Horacio si gusta decir el nombre de su enlace, y así.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** Sería Carlos Valencia.

Yo quizás haría una propuesta para evitarnos quizás luego el problema del quórum, que nos declaráramos en sesión permanente y que pudiéramos ver la posibilidad de que el próximo lunes nos pudiéramos reunir en el Zócalo, en lugar de aquí, del Recinto, porque eso nos facilitaría muchísimo más la posibilidad de aquellos compañeros que quizás no pudieron estar el día de hoy se les haga más fácil.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Solamente, diputada Presidenta, estoy de acuerdo con el diputado Horacio, que fuera también en el Zócalo y si pudiera ser en la mañana para mí sería mucho mejor, no sé, que se pudiera poner a consideración.

**EL C. DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA.-** El nombre del compañero que va a estar en la Comisión para ver el programa de trabajo es José Luis Rodríguez Díaz de León.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** El nombre del asesor sería Saúl Chiguil Díaz.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Aquí sería David Muñoz Cano el que estaría ahí con nosotros.

Nada más como aclaración, es cierto, las delegaciones no autorizan las bases, pero sin ese visto bueno no se autorizan las bases. Yo quisiera saber si realmente esos comités trabajan dentro de las delegaciones o simplemente existe un lugar ahí para ellos sin que funcione.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.-** Miguel Angel Pacheco.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Mi representante es el licenciado Mauricio Calcanio Montes, y sí puedo cuando usted lo decida, Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Estamos tomando de consenso que la reunión sea el próximo lunes 18 a las 11 de la mañana, solicitamos una ubicación en Zócalo y entonces nos

---

declaramos la Comisión de Participación Ciudadana a partir del día de hoy en sesión permanente.

Por favor sí les pido que sea en votación, para que quedemos en común acuerdo, por favor.

Por unanimidad.

Ya nada más les confirmamos el lugar, sería en Zócalo el lunes 18. Les pediríamos a los diputados que no estuvieron presentes que asignen igual un asesor para que estemos en condiciones de tener el documento previo a la sesión.

Las reuniones de los asesores para trabajar el calendario y la propuesta, sería a partir de mañana a las 11 de la mañana en las oficinas de la Comisión de Participación Ciudadana, 11 de la mañana, el día de mañana martes 12, a partir de las 11 de la mañana, es aquí en Gante, en el 1er Piso, ahí están las oficinas de todos nosotros.

Si no hubiera algo más sobre este punto, tenemos asuntos generales. Si alguien tuviera algún asunto general que tratar.

No habiendo más asuntos, estamos en sesión permanente. Nos vemos dentro de 8 días.

Se declara un receso.





V LEGISLATURA

## PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Participación Ciudadana  
(Reunión de trabajo)

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Auditorio “Benito Juárez”

18 de enero de 2010

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Muy buenos días a todos y a todas las diputadas que nos acompañan, a nuestros asesores que se encuentran el día de hoy.

Vamos a reanudar la sesión permanente que iniciamos hace 8 días y el punto que estamos trabajando es la revisión, análisis y discusión de las propuestas de foros y mesas de trabajo a que se refiere el artículo Tercero Transitorio del Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 del presente año.

Me informa el Secretario Técnico de la Comisión, que toda la semana estuvieron trabajando los asesores de todos los diputados que integran la Comisión de Participación Ciudadana y nos hacen llegar ya la propuesta que tiene cada uno ya en sus manos, le vamos a dar lectura a cada una de las hojas.

Comisión de Participación Ciudadana. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. V Legislatura. Foros delegacionales, reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, del 8 al 18 de febrero del 2010.

---

La convocatoria ya viene dirigida a los ciudadanos, organizaciones sociales, asociaciones civiles, especialistas, académicos e investigadores, legisladores, instituciones educativas públicas y privadas, servidores públicos, trabajadores, empresarios y demás personas interesadas en participar con sus opiniones y propuestas y experiencias en torno a las reformas de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Vienen las bases y viene la propuesta que ya viene de consenso en donde iniciaríamos el día lunes, el día perdón, 8 de febrero del 2010 con la delegación Álvaro Obregón, de manera simultánea sería la delegación Azcapotzalco; el 10 de febrero sería la Delegación Coyoacán y de manera simultánea sería la delegación Cuajimalpa; el día 15 de febrero la delegación Iztapalapa y de manera simultánea Magdalena Contreras; el 17 de febrero Tláhuac y Tlalpan; el 9 de febrero Benito Juárez y Cuauhtémoc; el 11 de febrero Gustavo A. Madero e Iztacalco; el 16 de febrero Miguel Hidalgo y Milpa Alta; el 18 de febrero terminaríamos con Venustiano Carranza y Xochimilco en lo que se refiere a las delegaciones. La organización estaría a cargo de la Comisión y todos los trabajos los haríamos también de manera coordinada con los 16 jefes delegacionales.

Quiero comentarles que ya les mandamos oficio a los 16 jefes delegacionales, adelantándonos porque ya tenemos el tiempo encima para fijar el lugar que nos puedan determinar ellos el lugar que es lo que nos urge para la realización de dichos foros.

El día viernes se entregaron ya los 16 oficios y les dimos, les pedimos tres días para que nos contestaran, 3 días hábiles para que nos contestaran ya la ubicación, fueron dirigidos tanto a los jefes delegacionales como a los directores de participación ciudadana de las delegaciones.

Viene aquí lo que son las bases que tienen los interesados que quieran participar, tienen la posibilidad de inscribir su tema sin que esto limite a la posibilidad de expresarse en cualquiera de ellos y que presenten un trabajo de ponencia sobre dichos temas en forma escrita de 5 cuartillas, tamaño carta como mínimo y 10 máximo, acompañado de un resumen ejecutivo con las conclusiones de su propuesta y justificación de no más de 2 cuartillas a doble espacio, acompañado de 3 copias por escrito, que nos entreguen también a través de medio

---

magnético, vamos a dar un correo electrónico al cual puedan ellos también mandar estos datos. Viene ya la dirección de aquí, el correo.

En la siguiente parte de la propuesta viene ya el calendario, estamos el día de hoy a 18, tendríamos la disposición de publicar la convocatoria a partir del 20, del 20 al día 24.

Elaboramos un punto de acuerdo que voy pasárselos para que lo puedan leer, en donde la Comisión de Participación Ciudadana solicita a la Comisión de Gobierno toda la serie de materiales que vamos a requerir para poder llevar a cabo estos foros, así como la inserción en dos diarios de circulación para que también los ciudadanos puedan tener información a través de medios de comunicación; la elaboración también de la convocatoria y su publicación también en la página de la Asamblea, como en otros medios en los cuales podamos difundirlo de manera amplia.

Estaríamos del día 25 al día 4 la con recepción de las ponencias, el día 30 y 31 serían únicamente las de correo electrónico y todas las demás serían en las oficinas de la Comisión, para inicia el día lunes 8 el primer foro Delegacional, tomando en cuenta que el viernes 5 es día no laborable, iniciaríamos el lunes 8 y concluiríamos el 19 en las delegaciones, con la evaluación de dichos foros.

El día 22 una mesa de trabajo, el día 22 sería “La situación actual” y el día 23 “Organizaciones sociales”, el día miércoles 24 lo estamos dejando libre porque ese día hay Comisión Permanente y algunos integrantes de la Comisión de Participación son de la Asamblea Permanente. El día 25 sería la mesa de trabajo de “Pueblos y barrios originarios” y el día 26 sería la evaluación de las mesas de trabajo.

El día lunes 1º también sería una mesa de trabajo sobre expositores del tema, el día 2 también sería la discusión sobre los instrumentos, el jueves 4 sería la evaluación de las mesas y el viernes 5 haríamos la sistematización de las mesas de trabajo.

El día 8 sería reunión de la Comisión, el día 9 seguiríamos con la sistematización de las mesas, el día 11 y 12 haríamos la elaboración del informe y la sistematización final, para que el día martes 16 estemos ya presentando ya de manera general el informe.

Me hacía una propuesta el diputado Orive acerca de que ese día también pudiéramos ya plantear iniciativas en concreto. Ya teniendo en cuenta toda la sistematización tanto de los foros delegacionales y de los foros de académicos y organizaciones sociales, estaríamos ya en toda la posibilidad del día 16 tener ya de manera escrita las diferentes iniciativas que tendríamos que presentar como Comisión, si hay consenso, ante la próxima Asamblea, que ya hay datos que puede haber periodo extraordinario, pero nosotros nos iríamos al periodo ordinario de marzo para presentar las diversas propuestas que hayan surgido de los foros.

Tengo también en mi mano el acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana por el que se solicita que la Comisión de Gobierno proporcione los recursos económicos y materiales necesarios suficientes para realizar los foros y mesas de trabajo. Asimismo, requiriéndose el apoyo de los 16 Jefes Delegacionales en cumplimiento a lo estipulado por el decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana, publicado en la Gaceta del DF el 30 de diciembre del 2009.

Ya todos y cada uno de ustedes lo tiene en su mano, son los materiales que estamos solicitando, y pasaríamos a los comentarios que cada uno de ustedes quieran hacer o propuestas sobre los documentos que ya tenemos en nuestro poder y que fueron trabajados por todos y cada uno de nuestros asesores durante el transcurso de la semana.

Si alguien desea hacer uso de la palabra.

Adelante diputada Beatriz Rojas.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Solamente una pregunta. Aquí dice que el material lo vamos a solicitar a Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. ¿Para ello ya se giró algún oficio, lo vamos a hacer, requerimos de algún tiempo? Ahí es la inquietud para poderlo lograr, porque tengo claro que la logística va a ser por parte de cada jefe delegacional en donde se realicen los foros o cómo va a estar la cuestión en ese aspecto.

**LA C. PRESIDENTA.-** Mire, son dos cosas: una es la foros delegacionales, en donde parte de la logística que básicamente los delegados pudieran poner, porque todavía no nos contestan, apenas giramos los oficios, es el lugar, la mayoría de las delegaciones

---

coincidiámos que tienen auditorio, sonido, pero obviamente para que sea una misma imagen tenemos que imprimir unas lonas para que sean las lonas que se presenten en los 16 foros, son dos lonas, para que no estemos montando mamparas por delegación, que cada quien le quiera poner algo, sino que ya sea una sola lona la institucional del foro.

Obviamente necesitamos los carteles para convocar a todos los vecinos a estos foros, en ese cartel vendrían todas las fechas, no sería un cartel por delegación, la propuesta es que sean carteles genéricos de los 16 foros, ahí estamos pidiendo ocho millares.

Invitaciones, que también tenemos que hacer sobre todo para instituciones académicas, investigadores, en fin. Estamos pidiendo fólderes de trabajo, ya para los asistentes al evento, hojas, plumas y las inserciones.

Obviamente también en las delegaciones no siempre cuentan con la cuestión del apoyo de las edecanes, el servicio de cafetería, ese obviamente lo estamos pidiendo también que nos pueda apoyar la Asamblea, el servicio que nosotros tenemos.

Pero también para los foros que son ya con el sector académico, que tenemos que definir la ubicación, que la propuesta es que sea aquí mismo en este salón que está amplio, también vamos a requerir lo mismo, razón por la cual para que no sea un oficio que genere únicamente su servidora, lo estoy proponiendo como un acuerdo de toda la Comisión que traemos, en la parte de atrás vienen las firmas, que ahí en la parte para firmas la idea es que todos lo firmemos por mayoría y que el mismo día de hoy por los tiempos lo entreguemos para que tengamos todos nuestros materiales a tiempo. Esa sería la propuesta.

Diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA.-** Muy breve. Creo que no hay mucho qué agregar puesto que fue elaborado por los asesores y estuvimos en un contacto permanente con ellos.

Solamente quisiera recordar que hay una iniciativa de modificación a la Ley de Participación Ciudadana, la cual tendremos que dictaminarla antes o después de esto pero tendremos que



---

dictaminarla, si la intención es que de parte de esta Comisión surja alguna propuesta a una iniciativa de Ley de Participación Ciudadana, nada más.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, de hecho en la Permanente ya subimos la solicitud de prórroga para poder hacer el dictamen de la iniciativa del diputado Horacio, y como el tema que él propone está precisamente como uno de los temas de mesa de trabajo, estamos en tiempo y forma para si derivado de lo que surja en el foro poder estar en condiciones de dictaminar dicha iniciativa, entonces todo estaría en los tiempos que marcan, tenemos en total 69 días que son los que nos autorizó la Permanente.

¿Alguna otra duda, pregunta? Diputado Urbina.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Sí, Presidenta, nada más retomar las cinco mesas de trabajo, aquí yo veo cuatro nada más, en el proyecto, en donde se acordaron que iban a ser 5 mesas de trabajo, y nada más pedir que sean las 5 mesas de trabajo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Son 5. Son 5 mesas, el día 22, el día 23, el día 25, el día 1º y el día 2 de marzo.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Es que yo me refiero al proyecto de la convocatoria, aquí tenemos 4 y se acordaron 5.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, está *organos de representación ciudadana, planeación y presupuesto, pueblos y barrios, experiencias de participación.* ¿Cuál sería el que falta, diputado?

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Aquí pondríamos *situación actual de la participación ciudadana o bien instrumentos de participación ciudadana.*

**LA C. PRESIDENTA.-** Mire, me aclara ahorita el Secretario Técnico que estos son los temas para foros delegacionales. Las mesas de trabajo que se propusieron son las que están en los días, que son los 5 temas, que es *situación actual de la participación ciudadana*, el 23

---

*organizaciones sociales, el 25 pueblos y barrios, el 1º experiencias de participación ciudadana, y el día 2 los instrumentos.*

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Bien, diputada. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguna otra duda o comentario? Diputado Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Con su venia, Presidenta.

En primer lugar yo creo que felicitar a nuestros compañeros asesores que creo que hicieron un excelente trabajo durante esta semana.

En segundo lugar preguntarle a la presidencia de la Comisión si hay alguna idea sobre cómo nos debemos repartir los integrantes de la Comisión en los foros delegacionales ante el hecho de que son dos foros delegacionales simultáneos, o sea si hay alguna idea de quienes preferimos a uno o quienes preferimos ir a otro o algún criterio para normar la participación de los integrantes, de tal suerte que quizás a nuestros compañeros que no han venido tanto a las reuniones de la Comisión, les podamos mandar un exhorto para que esas fechas las tomen en cuenta para que ellos sean responsables, en fin alguna cosa así.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, pudiéramos consensuar con los que están presentes y los diputados que no vinieron el día de hoy les llamamos por teléfono para que nos hagan saber en cuál estarían ellos preferentemente, independientemente de que también puedan mandar a asesores a cubrir todos los foros, que cuando menos haya un asesor, empezando por decir el de Alvaro Obregón y Azcapotzalco, que un asesor de ustedes esté en Alvaro Obregón y otro en Azcapotzalco, independientemente de que ustedes estén en alguno u otro. Esa sería la propuesta.

Si gustan empezamos por el diputado Urbina, diputado Leobardo o nos lo hace saber posteriormente.

Diputada Beatriz Rojas.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTINEZ.-** Sí, está bien. Es importante que esté cada uno de los asesores. Seguramente a los diputados que sean diputados del Distrito Electoral

de las Delegaciones, seguramente si les va a interesar estar. A mí por ejemplo en Gustavo A. Madero claro que ahí voy a estar presente y sí de manera organizada y equitativa nos dividamos para estar al pendiente de los foros que se lleven a cabo en las diferentes Delegaciones, pues que ahí estén presentes nuestros asesores.

Si tenemos la oportunidad de estar los diputados en algunos momentos, pues ahí seguramente también vamos a estar, porque nos interesa mucho la participación, nos interesa mucho recoger lo que opinen vecinos, organizaciones, es muy importante y eso va a servir mucho para las propuestas de iniciativa que hagamos posteriormente para la aprobación de esta ley.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias diputada. ¿Algún diputado? Diputado José Luis.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.-** Yo podría estar en el foro de Azcapotzalco, en el de Cuauhtémoc, en Gustavo A. Madero y en Venustiano Carranza.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Yo le solicitaría, Presidenta, que me permitiera el conversar con mi compañero de partido, que también es miembro de esta Comisión, Juan Pablo Pérez, y mañana a más tardar le haremos llegar a la Presidenta una opinión.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, pues estaríamos esta semana trabajando esa parte.

Estamos también, todavía no termina el trabajo de los asesores; sí quiero reiterar el agradecimiento por parte de esta Comisión por el trabajo que estamos haciendo de manera conjunta y todavía está la parte de la propuesta de ponentes para los otros foros o mesas de trabajo, que también podamos ir haciendo las propuestas pertinentes, está abierto, todavía tenemos tiempo para esa parte, es la última del mes de febrero, pero sí sería importante ir considerando los nombres para girar las invitaciones con el suficiente tiempo para que puedan estar con nosotros los diferentes ponentes.

Si no hubiera otro tema qué tratar, seguiríamos nosotros reunidos en permanente y nos veríamos dentro de 8 días a la misma hora en este salón.

---

Que tengan muy buen día. Gracias.

Diputado Orive.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** Yo le recuerdo a la Secretaría Técnica de la Comisión, que conforme a, no recuerdo bien si son los estatutos o el reglamento de la Asamblea, esta Comisión tiene a su disposición 50 mil pesos semestrales para la realización de foros.

Entonces la Oficialía Mayor de la Asamblea tiene la obligación de otorgarle a esta Comisión 50 mil pesos, no sé si con eso se cubran los gastos, pero bueno es una contribución.

**LA C. PRESIDENTA.-** Pero sí nos gustaría, diputado Orive, que de todos modos sí votáramos el acuerdo, porque este sería el que subiríamos a Comisión de Gobierno.

Nada más el sentido de su voto, si es a favor o en contra del acuerdo y de una vez lo firmamos.

Diputado Orive.

Mi voto nominal para el acuerdo es, Adolfo Orive, afirmativa.

José Luis Muñoz, a favor.

Lizbeth Rosas, a favor del acuerdo.

Beatriz Rojas, a favor del acuerdo.

Leobardo Urbina, a favor del acuerdo.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien, entonces declaramos aprobado el acuerdo de la Comisión por el que se solicita que la Comisión de Gobierno proporcione los recursos económicos y materiales necesarios y suficientes para realizar los foros y mesas de trabajo.

Asimismo el requerimiento del apoyo de los 16 jefes delegacionales en cumplimiento a lo estipulado por el decreto por el que se reforman y derogan disposiciones de la ley de participación ciudadana.

---

Asimismo, aprobamos en este acto la convocatoria a los foros delegacionales y mesas de trabajo, así como el calendario que fuera presentado por los asesores y la Secretaría Técnica de esta Comisión.

Ahora sí que tengan un muy buen día todos ustedes.



## TERCER AÑO DE EJERCICIO

*Comisión de Participación Ciudadana*  
**Reunión de Trabajo**

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

**Auditorio Benito Juárez**

**25 de enero de 2010**

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Vamos a reanudar la sesión permanente del día de hoy, 25 de enero del 2010. El registro de asistencia de esta tercera sesión. Se encuentra presente la diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, se encuentra presente la diputada María de Lourdes Amaya Reyes, se encuentra presente el diputado Horacio Martínez Meza, se encuentra presente el diputado José Luis Muñoz Soria y también se encuentra presente aquí con nosotros el diputado Adolfo Orive Bellinger.

Les recuerdo que continuamos en el punto número 4 del orden del día, referente a la revisión, análisis y discusión de las propuestas de foros y mesas de trabajo a la que se refiere el artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre del 2009.

En este orden de ideas y de manera muy rápida, les brindo el siguiente informe de actividades realizadas en torno a este punto conforme al acuerdo que aprobamos el pasado lunes 18 de los corrientes.

---

La Comisión de Gobierno emitió 16 comunicados oficiales a todas las jefaturas delegacionales del Distrito Federal, situación que se reforzó por nosotros el oficio que habíamos nosotros enviado previamente el día 15 de enero. De todas las 16 delegaciones, tenemos ya respuesta de cada una de estas sedes, las respuestas fueron variadas, el día de ayer domingo y el día de hoy ya tuvimos las respectivas publicaciones.

Por este motivo el personal de eventos institucionales y de servicios generales de aquí de la Asamblea que hasta ahora nos ha brindado un excelente apoyo, no tuvieron la oportunidad de realizar las inserciones en los periódicos, como lo habíamos acordado el día 22, tal como se había establecido. Sin embargo, el día 24 se publicó la convocatoria en el periódico El Universal y hoy lunes 25 también está publicado en La Jornada.

Asimismo, existe el compromiso del área de Eventos Institucionales de la Asamblea de entregarnos hoy mismo los carteles que se solicitaron en el acuerdo. Les quiero mostrar el primer ejemplar del cartel para que lo puedan ver todos los integrantes de la Comisión, para que lo puedan apreciar. El tamaño de la letra vamos a modificarlo para que sea un poco más grande, porque ya a la hora de las inserciones notamos que se reduce mucho el tamaño de la letra.

También quiero informarles que hubo respuestas de las delegaciones casi inmediatas, con la mejor disposición en las delegaciones como Tláhuac, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Gustavo A. Madero en donde no solamente incluso tenían la intención de que hiciéramos un foro, sino pedían que hiciéramos un número mayor de foros por delegación, situación que les expusimos que no sería posible por las mismas condiciones que ya el tiempo nos apremia.

Asimismo, se acordó que en el caso de la delegación Iztacalco y Milpa Alta nos están pidiendo dos reuniones previas y a solicitud de las delegaciones pedía al Secretario Técnico que se pusiera en contacto con los titulares del área de participación ciudadana de esas delegaciones para afinar detalles sobre la realización de dichos foros que sería el día 27 y 28 de los corrientes, por si algún diputado también quisiera participar.

---

Para dar continuidad a los trabajos, les informo que de parte de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, nos hicieron llegar el calendario de asistencia de los diputados Adolfo Orive y Juan Pablo Pérez a los foros, que aquí hay que destacar dos puntos.

El primero, solicitarles que al igual que los compañeros del PT, los demás integrantes de la Comisión nos puedan hacer llegar por escrito a qué foros van a asistir para garantizar la presencia de cuando menos uno diputado o dos diputados por foro.

Segundo, solicitarles hagan extensiva esta convocatoria al interior de sus grupos parlamentarios con la finalidad de difundir el evento y al mismo tiempo indicarle a los diputados que en este foro los oradores principales van a ser los ciudadanos. En cuanto tengamos las invitaciones y los carteles, se los haremos llegar a sus oficinas para que también nos puedan ayudar en la distribución.

Asimismo, estamos valorando presentarle a ustedes para que pueda ser aprobado, una inserción de manera urgente en las páginas Web de la Asamblea para que también pueda estar esta información, del mismo Gobierno del Distrito Federal y de las 16 delegaciones, para poderlo difundir de manera masiva.

En otro orden de ideas, les solicitaríamos reanudar las reuniones de trabajo de los asesores con el Secretario técnico a partir del día de hoy, terminando esta sesión, en la oficina de la Comisión, a fin de ultimar los detalles de estos foros delegacionales, tales como los programas y la resolución de contingencias y que todos tengamos la misma información.

Asimismo, pedir a los diputados aquí presentes que también nos puedan garantizar la presencia de sus asesores para toda la organización de dichos foros. Sabemos que son 16, faltan después los otros que son a finales de febrero y sí vamos a requerir muchos compañeros que nos puedan apoyar en la organización y también con su presencia en estos foros para garantizar que demos un buen trabajo por parte de la misma.

Si alguien desea hacer uso de la palabra, está abierto el micrófono.

Diputado Orive.

---

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINGER.-** En primer lugar felicitar a la Presidenta y a la secretaria técnica de la Comisión porque vamos avanzando, ya tenemos la concreción de muchos eventos y yo creo que es muy buen indicio de que estamos caminando en la ruta adecuada.

Yo quería agregar lo siguiente. Yo creo que es bien importante para la construcción de una ciudadanía plena el que nuestros conciudadanos participen en el 29 de agosto. No sé exactamente cómo funcionan ni los recursos para este tipo de propuesta que voy a hacer, ni tampoco los aspectos técnicos de la propuesta técnica que voy a hacer, pero yo creo que sería importante que pudiéramos publicitar el evento del 29 de agosto en el sentido de una invitación a los ciudadanos a que participaran en 29 de agosto y que se dieran cuenta de la importancia de los comités vecinales.

Yo tengo entendido que en varias Delegaciones, en varios lugares hay desencanto con la experiencia pasada de los comités vecinales. Pero yo creo que hay que encontrar la manera de volver a incentivar a nuestros conciudadanos para que participen y la primera participación se dio ahora en los foros delegacionales, por eso es que no esté pensando nada más en el 29 de agosto, sino en los foros delegacionales. Si vemos el tiraje de los periódicos es realmente mínimo con la gente a la que quisiéramos llegar.

Entonces no sé si se puede solicitar a la Comisión de Gobierno o no sé a qué instancia que se otorgara una cierta cantidad de dinero para que en nombre de la Asamblea, de los partidos de la Asamblea, o como funcione, pudiéramos sacar unos spot en radio que invitaran a la población a participar en los foros delegacionales, como una especie de anticipo de lo que pudiéramos hacer quizás en junio, julio, invitando a la ciudadanía a asistir a la jornada del 29 de agosto.

Es cuanto Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?



---

Vamos a hacer el contacto con la Comisión de Gobierno para ver si es viable la solicitud dado el costo que también representaría en una cápsula enumerar todas las sedes delegacionales porque son 16 puntos.

**EL C. DIPUTADO ADOLFO ORIVE BELLINIGER.-** Quizás no mencionar las sedes, sino simplemente decirles que se van a dar foros delegacionales, es decir en términos publicitarios, quizás nada más en los 20 segundos de una cápsula normal decirles va a haber foros delegacionales sobre comités delegacionales, lo que dice al final de cuentas el cartel, es decir es tu evento ciudadano, no es evento de los partidos. Es tu evento, participa, alguna cosa así. También habría que consultar con los expertos de publicidad, quizás nuestra Dirección de Comunicación Social de la Asamblea, si efectivamente la relación costo-beneficio permite que hagamos una inversión de esta naturaleza a cambio de la respuesta que podamos tener de los ciudadanos.

Pero yo creo que es bien importante que haya mucha participación ciudadana. Nosotros podemos movilizar como partidos a compañeros, pero yo creo que es importante que la ciudadanía se involucre.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, totalmente de acuerdo. Lo más importante es que en este foro participe la mayor cantidad de ciudadanos. Vamos a establecer contacto con Comunicación Social como con Comisión de Gobierno para ver qué otras estrategias en materia de medios podemos llevar a cabo para difundir y también en este caso les hemos pedido a los jefes delegacionales que nos ayuden en la parte de la difusión. Incluso se les está pidiendo que si ellos también pueden estar de manera todos los días de aquí a los foros difundiendo en sus Casas de Cultura, Centros Deportivos, para que también esta población pueda acceder a esa información, porque sabemos que obviamente que los recursos de aquí son acotados, que tenemos también un límite porque somos muchas Comisiones y no creo que nos autoricen tampoco tanto presupuesto, pero vamos a llevar a cabo el enlace con estas áreas para que nos puedan apoyar al respecto.

No sé si haya otro tema que tratar. No habiendo más asuntos por el momento, se decreta un receso siendo las 12:34 horas del día 25 de enero del 2010 y se cita para reanudar esta

---

sesión el día jueves 4 de febrero a las 11:00 horas, esperando contar con su presencia en este mismo salón.

Muchísimas gracias.



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**PRIMER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Participación Ciudadana**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Sala de Juntas**  
**Gante 15 3er Piso**

**19 de febrero de 2010**

---

**EL C. PRESIDENTA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO.-** Muy buenos días señoras y señores diputados. Nos reunimos a efecto de continuar con los asuntos de esta tercera sesión de trabajo declarada en sesión permanente desde el 11 de enero de 2010.

No quiero continuar esta sesión del día sin antes informarles que en sus lugares se encuentra un oficio turnado de la Diputación Permanente turnado a esta Comisión en donde nos informan de un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el cual se modificó la integración de esta Comisión de Participación Ciudadana en la Vicepresidencia, ocupándola a partir del día 10 de febrero el diputado Miguel Medina Pederzini, a quien aprovechamos para darle la más cordial bienvenida en lo que se incorpora.

Ahora si continuando declaro por concluidos los trabajos de esta tercera reunión siendo las 11:40 horas del día 19 de febrero del 2010 y citando a la cuarta reunión de trabajo que tendrá verificativo de inmediato.

Solicito a la diputada Lourdes Amaya que nos pueda auxiliar en sustitución ahorita en lo que se incorpora el Vicepresidente, pasando la lista de asistencia, ya que la diputada Beatriz Rojas también Secretaria de esta Comisión, nos informó oportunamente por medio de un oficio que le sería imposible acudir debido a que se encuentra en otra actividad en la Comisión que ella preside.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARIA DE LOURDES AMAYA REYES.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia:

Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, presente.

Diputado Horacio Martínez Meza, presente.

Diputado José Luis Muñoz Soria, presente.

Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, presente.

La de la voz, presente.

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 5 diputados. Hay quórum

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias diputada. El orden del día de esta sesión ha sido distribuida con oportunidad por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy.

Le solicito a la diputada Lourdes Amaya dar lectura del mismo, por favor.

---

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

1.- Verificación del quórum.

2.- Evaluación del Foro *Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*.

3.- Asuntos Generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Continuando con el orden del día les brindo la evaluación del Foro *Reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal*, que se desarrolló en las 16 Delegaciones.

Quiero comentarles que llevamos a cabo de manera muy coordinada entre los diputados integrantes de la Comisión y las 16 Delegaciones los Foros para quedar como siguen:

En el caso de la Delegación Alvaro Obregón tuvimos, realizamos el foro el día 8 de febrero, tuvimos la asistencia y participación de su servidora como coordinadora de los trabajos, tuvimos 14 ponencias, 7 participaciones libres, un total de 310 asistentes. Iniciamos a las 9 de la mañana y concluimos a las 2 de la tarde.

En el caso de la Delegación Azcapotzalco la llevamos a cabo el día 8 de febrero, estuvieron presentes el diputado Adolfo Orive, la diputada Beatriz Rojas, el diputado José Luis Muñoz y el diputado Leobardo Urbina. Tuvimos 23 ponencias, 9 participaciones libres, 180 asistentes y terminó a las 2:30 de la tarde.

En el caso de la Delegación Benito Juárez la llevamos a cabo el día 9 de febrero, estuvo presente su servidora también, tuvimos 4 ponencias, no tuvimos participaciones libres, tuvimos 47 asistentes y terminamos a las 12 del día.

En el caso de la Delegación Cuauhtémoc tuvimos en total a 3 diputados coordinando las mesas, la diputada Beatriz Rojas, el diputado José Luis Muñoz, el diputado Leobardo Urbina, tuvimos 11 ponentes, 14 participaciones libres y 135 asistentes. Terminamos a las 12:30 del día.

---

En la Delegación Coyoacán el día 10 de febrero, estuvo el diputado Adolfo Orive y la diputada Lourdes Amaya. Tuvimos 14 ponencias, 8 participaciones libres y 200 asistentes. Terminó a la una de la tarde.

En el caso de la Delegación Cuajimalpa, que fue el 10 de febrero, presidió su servidora los trabajos. Tuvimos 16 ponencias, tuvimos 10 participaciones libres y 189 asistentes. Terminó a la 1:30 de la tarde.

En el caso de la Delegación Gustavo A. Madero el 11 de febrero, estuvo la diputada Beatriz Rojas, el diputado Adolfo Orive, el diputado José Luis Muñoz Soria, su servidora Lizbeth Rosas. Tuvimos 49 ponencias, cero participaciones libres y un total de 506 asistentes. Terminó a las 5 de la tarde.

Tuvimos en el caso de la Delegación Iztacalco, se llevó a cabo el 11 de febrero, estuvo coordinada por el diputado Juan Pablo Pérez, tuvimos 20 ponencias, 5 participaciones libres y 140 asistentes. Terminó a las 4 de la tarde.

En el caso de la Delegación Magdalena Contreras estuvo su servidora presente, hubo 30 ponencias, 6 participaciones libres, 152 asistentes y terminó a las 2 de la tarde.

En el caso de la Delegación Miguel Hidalgo el 16 de febrero, estuvo presente coordinando los trabajos el diputado José Luis Muñoz, hubo 9 ponentes, 55 asistentes y terminó a la 1:30 de la tarde.

En el caso de la Delegación Milpa Alta, que fue el 16 de febrero, hubo dos ponentes, 10 participaciones libres y estuvieron presentes el diputado Juan Pablo Pérez, la diputada Lourdes Amaya, el diputado Horacio Martínez, hubo 80 asistentes y terminó a la una de la tarde.

En el caso de la Delegación Tláhuac, el 17 de febrero, estuvo la diputada Lourdes Amaya, el diputado Horacio Martínez y el diputado Juan Pablo Pérez, hubo 7 ponentes, 5 participaciones libres, 90 asistentes y terminó a las 12:30.

En el caso de la Delegación Tlalpan, el 17 de febrero, estuvo su servidora Lizbeth Rosas, hubo 4 ponentes, 8 participaciones libres y 115 asistentes, terminó a las 11:30 de la mañana.

---

En el caso de la Delegación Venustiano Carranza estuvo el diputado Juan Pablo Pérez, el diputado José Luis Muñoz, la diputada Beatriz Rojas, hubo 17 ponentes, una participación libre y 68 asistentes, terminó a las 2:05.

En el caso del último foro que se llevó a cabo en la Delegación Xochimilco, el día 18 de febrero, estuvo la diputada Lourdes Amaya, el diputado Horacio Martínez, la diputada de la voz, hubo 7 ponentes, 14 participaciones libres y 180 asistentes y terminamos el día de ayer a las 2 de la tarde aproximadamente.

Lo que hace un total de las 16 Delegaciones de 239 ponencias por escrito, de las cuales tenemos la memoria, la versión estenográfica de cada una de ellas; tuvimos un total de 101 participaciones libres y un total de asistentes de 2 mil 591 ciudadanos en los 16 Foros Delegacionales.

Quisiera comentar que hubo algunas Delegaciones que apoyaron al ciento por ciento, estuvieron incluso presentes algunos de los Jefes Delegacionales. Quisiera comentar que en el caso de Alvaro Obregón estuvo presente el Jefe Delegacional y estuvo presente el Director de Participación Ciudadana; en el caso de Azcapotzalco estuvo presente el Jefe Delegacional y el Director de Participación Ciudadana; en el caso de Benito Juárez no estuvo presente el Jefe Delegacional, solamente estuvo presente el Director de Participación Ciudadana; en el caso de Cuauhtémoc estuvo presente el Jefe Delegacional y el Director de Participación Ciudadana; en el caso de Coyoacán no estuvo presente el Jefe Delegacional, solamente el Director de Participación Ciudadana; en el caso de Cuajimalpa de Morelos no estuvo presente el Jefe Delegacional, sólo el Director de Participación Ciudadana; en el caso de Gustavo A. Madero sí estuvo presente el Jefe Delegacional y el Director de Participación Ciudadana; en el caso de Gustavo A. Madero, sí estuvo presente el Jefe Delegacional y el Director de Participación Ciudadana; en el Caso de Iztacalco, no estuvo presente el Jefe Delegacional, sí el de Participación Ciudadana; en el caso de Iztapalapa, no estuvo presente la Jefa Delegación, sí el de Participación Ciudadana; en el caso de Magdalena Contreras, sí estuvo presente el Jefe Delegacional y el Director de Participación Ciudadana también; en el caso de Miguel Hidalgo, sí estuvo el Jefe Delegacional y su Director de Participación

Ciudadana; en el caso de Milpa Alta, sí estuvo presente el Jefe Delegacional y el de Participación Ciudadana; en el caso de Tláhuac, no estuvo presente el Jefe Delegacional, sí estuvo el de Participación Ciudadana; en el caso de Tlalpan, no estuvo presente el Jefe Delegacional, sí estuvo el de Participación Ciudadana; en el caso de Venustiano Carranza, no estuvo presente el Jefe Delegacional, sí estuvo su Director de Participación Ciudadana; en el caso de Xochimilco, tampoco estuvo el Jefe Delegacional y estuvo un Subdirector de Participación Ciudadana.

Eso sería cuanto al informe. No sé si algún diputado o diputada quisiera hacer uso de la palabra. Si quisieran hacerlo, tienen el micrófono para hacer comentarios sobre los foros o alguna información.

Diputado José Luis Muñoz.

**EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MUÑOZ SORIA.**- Gracias, diputada Presidenta.

En lo particular, me parece que fue una buena decisión de esta Comisión, primero, el avanzar en la modificación al Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana que nos va a permitir a partir del mes de agosto tener interlocutores de los gobiernos de la Asamblea con la representación vecinal.

Ha habido opiniones de manera generalizada en los foros, con las cuales yo coincido de que siempre que hagamos una elección como la que había y como la que hoy se plantea de representantes vecinales, se está acotando la participación vecinal.

Deberíamos de tener mucho cuidado en delante de quizá promover ahora que se va a revisar la Ley de Participación Ciudadana, de promover de una manera diferente de representación vecinal.

Yo insisto, coincido con esa opinión, creo que deberíamos de hacer, avanzar quizá en consejos ciudadanos por colonia y que pudiera conformarse algún consejo delegacional.

Hay experiencias, yo creo que ahí están como experiencias, hay algunas diputadas, diputados o algunos vecinas y vecinos que añoran o bien la Jefatura de Manzana, la Presidenta de Colonia, los consejos ciudadanos, creo que son experiencias que hay que

---

retomarlas, pero que también los participantes en los foros, aunque valoran esa experiencia, no consideran que también sea la más adecuada. Entonces sí habría que impulsar quizá una forma diferente de participación ciudadana.

Yo coincido en que fue una buena decisión, esperemos que ahora sí incluso las autoridades puedan darle esa representatividad a los vecinos, a los comités que se van a elegir, pero ojalá avancemos de una forma diferente de participación de la ciudadanía que nos garantice que realmente la ciudadanía interesada, la que puede ir orientando el tipo de ciudad, el tipo de gobierno que queremos. Entonces creo que fue bueno.

Me parece que sí tuvimos limitaciones en la difusión, creo que eso fue la causa de que tengamos una participación, si consideramos el contexto general de la ciudad, fue una participación baja, el tener 290 ponencias, 2 mil 591 participantes, y creo que es pobre.

Sí creo también que las y los vecinos que asistieron, aún con esa limitación de la difusión, son esa parte viva de las vecinas y los vecinos que están interesados, pero que a lo mejor también el horario y los ya laborables a otros no les permitió llegar. Creo que tendríamos que hacer un ejercicio todavía, un esfuerzo más para seguir recabando estas ideas, estas opiniones de nuestras vecinas y de nuestros vecinos.

Mencionaría solamente de los foros que a mí me tocó estar presente, que fueron en 5 delegaciones, que fueron los aspectos más relevantes. Uno ya lo mencioné, la mayoría de los ponentes no están de acuerdo en este tipo de representación vecinal, ni 12 ni 9, o sea elecciones de un cierto número de vecinas y vecinos que representen no hay una idea, no hay una aceptación de que así tenga que ser la representación vecinal.

Dos. Hay una fuerte manifestación de que las decisiones que puedan tener la representación vecinal, sin llamarle ya Comités Vecinales, la representación vecinal pueda ser vinculatoria a las políticas de gobierno, o sea que las políticas de gobierno se decidan en función de lo que decidan estas representaciones vecinales.

Un aspecto importante fue el llamar la atención sobre cuál sería esta representación vecinal en los barrios y pueblos originarios. Es cierto, en nuestra ciudad quedan pocos



desgraciadamente, pero ahí están. Son también la parte que existe todavía de muchas de nuestras manifestaciones culturales que tienen sus usos y costumbres y que habría que ver muy detenidamente qué se hace en estos lugares.

Una demanda muy generalizada, fue el plantear en estas representaciones vecinales, la necesidad de tener el carácter también de vigilantes, del actuar de los gobiernos, tanto en las delegacionales como de la ciudad en todos los sentidos.

Una preocupación manifiesta también en todos, es que pudiera también abrirse instancias vecinales que tuvieran que ver con la cuestión de los establecimientos mercantiles, que siempre que pueda o esté planteado abrir algún establecimiento mercantil que pueda tener un impacto en la zona que tuviera afectar las condiciones de vida de los vecinos, que se les considere, que se tomen en cuenta y también en la definición de los usos de suelo.

Eso es lo que yo alcanzo a rescatar de todos estos foros en los cuales estuve, pero me atrevo a asegurar que salvo algunas pequeñas diferencias ha de haber sido en lo general en los 16 foros delegacionales, digo salvo pequeñas diferencias, porque en las delegaciones centrales, seguramente ya no habría tanto el problema de la tenencia y todo ese tipo de situaciones. Esa sería mi opinión.

Diputada Presidenta, yo solicito se me permitiera retirar en unos minutos, ofrezco una disculpa, tenemos un foro sobre ciencia y tecnología en la ciudad, soy integrante de la Comisión de Ciencia y Tecnología y acudiré allá.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado Leobardo Urbina?

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Gracias, Presidenta.

Reconozco el trabajo que se ha hecho en esta Comisión, sobre todo de su persona. Creo que es bueno esto de la participación de los ciudadanos.

Lamentablemente, coincido un poco con el diputado José Luis, de la poca participación. Dice, el recientemente celebrado foro de reformas a la Ley de Participación Ciudadana, nos deja mucha experiencia, experiencia positiva y también negativa.

---

Yo quiero destacar que fue un foro de participación ciudadana, lamentablemente con poca participación ciudadana, tal vez porque no hubo la suficiente difusión, tal vez porque el plazo entre la convocatoria y la apertura de la mesa de trabajo fue muy corto.

También es evidente que no a todos los jefes delegacionales les interesó promoverlas y algunos ni siquiera asistieron a las reuniones de su propia demarcación. Sin embargo, hubo ponencias verdaderamente interesantes, insisto, no en la cantidad que hubiéramos esperado.

El análisis que se hará de los trabajos nos dirá si en verdad resultó útil para efectos de las reformas que pretendemos de hacer de ley. Yo hago un llamado a mis compañeros diputados para que revisemos cuidadosamente aquellos cuyo el tema de la integración de los comités ciudadanos y a reflexionar sobre el mecanismo de convocatoria para la Asamblea Ciudadana Electiva, que se celebrará el 29 de agosto próximo.

Debemos aprovechar esta experiencia. Sí, es que queremos que esta jornada sea verdaderamente de los ciudadanos y no de los partidos políticos. Es necesario que la difusión sea oportuna y extensa, pues de los comités depende la verdadera participación de los ciudadanos y tenemos qué cuidar que su composición sea incluyente, que sea representativa de todos los habitantes de las unidades territoriales.

Finalmente, los invito a que reflexionemos sobre la alternativa de que la participación de los ciudadanos sea por colonia, ya que como he dicho antes, actualmente muchas unidades territoriales se forman con diferentes secciones, con diferentes niveles de infraestructura, tipo de vivienda, necesidades y hasta de costumbres y tradiciones, como en el caso de las unidades habitacionales que se han construido en barrios tradicionales.

Por último, yo quisiera poner en consideración el suspender este ejercicio para el año entrante, ya que creo que esto fue más bien partidista y no de ciudadanos. En todos los comités que estuvimos, en todos los foros que estuvimos, vimos a mucha gente hablar de todos los partidos políticos, pero pocos hablar de propuestas ciudadanas.

Eso es todo, diputada y repito, propongo que se suspenda este ejercicio hasta el año próximo para que en verdad haya una participación ciudadana.

---

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

El diputado Horacio.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTINEZ MEZA.-** Gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Ya tanto el diputado Muñoz Soria como el diputado Leobardo han manifestado el acontecer que se presentó en los foros.

Yo nada más diría que tenemos un reto como Comisión porque indudablemente y los que estuvimos, tuvimos la oportunidad, pero también asumimos la responsabilidad y la obligación de acudir a estos foros. Lo que encontramos fue un desencanto de los ciudadanos. De igual manera pudimos percatarnos que todos los partidos políticos, sin excepción, acudieron al llamado que hizo esta Comisión y que manifestaron su punto de vista.

El reto que nosotros tenemos es que efectivamente tenemos qué darle la credibilidad a la Asamblea Legislativa para la construcción efectivamente de una ley que promueva y fomente la participación ciudadana, pero de igual manera tenemos qué regresarle al ciudadano la credibilidad hacia esta figura.

Refiero a esto, porque de manera lamentable en los foros que tuve la oportunidad de acudir, la gente lo que solicitaba era que independientemente de qué figura nosotros decidamos impulsar, lo que ellos planteaban era que requerían una remuneración económica, y es algo que yo creo que no tenemos nosotros ni siquiera qué poner a discusión, porque eso empezaría a tergiversar el sentido de la participación ciudadana y de ahí viene el reto, que efectivamente las reformas que nosotros podamos impulsar no atiendan a cuestiones político electorales ni a conveniencias de ningún instituto político, porque efectivamente si no asumimos este reto, lo peor que puede pasar es que nosotros sigámosle poniendo, echándole más tierra a esto de la participación ciudadana y va a venir otra legislatura y van a ser foros de la misma naturaleza que nosotros estamos haciendo y los ciudadanos van a decir que esta

---

Legislatura no atendió a sus reclamos y que únicamente atendimos una cuestión eminentemente político electoral.

Entonces, el reto que tenemos por delante es mayor y yo esperaría que el siguiente paso que vamos a dar de poder escuchar académicos, a gente que está en diversas instituciones, nos pudiera a nosotros dar las herramientas necesarias para poder presentar una iniciativa de ley que emane de esta Comisión de Participación Ciudadana que pueda permitir el consenso, yo así lo esperaría, de todas las fuerzas que integran la Asamblea Legislativa.

En este sentido, lo que yo estaría proponiendo es que la Presidencia de esta Comisión, si así lo valora el pleno de la misma, podamos tener una reunión con la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa en donde están representadas las fuerzas políticas, para efectivamente tener una ruta de construcción de la iniciativa de ley que nos pueda permitir a nosotros construir el mayor número de consensos y me refiero a esto porque puede haber temas que a lo mejor no logran ese consenso, poderlos encorchetar, pero que indudablemente eso no significa que algunos temas en particular traiga consigo que no salga una ley aprobada por todas las fuerzas políticas al interior de la Asamblea Legislativa.

Esta sería mi propuesta muy concreta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputado. ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Yo quisiera comentar, ya en mi evaluación personal, más allá de la representación de toda la Comisión que uno ha optado de manera personal por una posición muy plural, es que estuve en la mitad de los foros, fueron 8 foros en total, me tocaron las delegaciones más grandes incluso en convocatoria, los jefes delegacionales que a lo mejor hicieron un mayor esfuerzo en la parte de la convocatoria.

Reconozco que sí hubo deficiencias en la difusión y no por esta Comisión, porque esta Comisión hizo todas las gestiones pertinentes para tener spot, para poder haber tenido una cápsula de radio, se le enviaron los carteles a los jefes delegacionales, se enviaron carteles a la Subsecretaría de Participación Ciudadana, se enviaron carteles y oficios solicitándole a los

---

66 diputados de la Asamblea para que a través de sus módulos de orientación y quejas difundieran el evento en todos los distritos electorales del Distrito Federal, pero a final de cuentas sabemos que cada Comisión tiene su dinámica y hay diputados que traen otra agenda y que quizá el tema de participación ciudadana para ellos no sea su prioridad. En el caso de su servidora, para mí sí es un tema prioritario y por esa razón quise participar en esta Comisión.

En esos 8 foros me tocó escuchar a vecinos de todas las posiciones ideológicas y políticas. Me tocó escuchar todas las tendencias que existen de manera plural en la ciudad, y lo que sí puedo afirmar es que todas y cada una de ellas coincidían en algo y era en abrir la fecha de la elección, más allá de las críticas a las facultades, a la cuestión de los servicios de las delegaciones, a las quejas contra funcionarios públicos de todos los niveles, lo que prevaleció es que la gente agradecía que después de 11 años esta Legislatura quitara ese candado.

Entonces, a mí sí me parece un total retroceso que nosotros mismos nos pongamos nuevamente ese candado, cuando es esta Comisión y esta Legislatura la primera que ha reunido lograr llevar a cabo estos foros en donde participe mayor gente.

Yo chequé las versiones estenográficas y las reuniones de trabajo de las anteriores comisiones de participación ciudadana en donde hicieron también esfuerzos de foros, de reuniones de trabajo, pero la verdad es que ninguna llegó a estos alcances.

Entonces, me parecería que iríamos hacia atrás en lugar de ir construyendo y creándole espacios a los ciudadanos para que puedan participar y decidir de las políticas públicas del gobierno. O sea, a mí sí me parece que si en el caso del Distrito Federal a diferencia, y lo quiero insistir, de los Estados de la República en donde no cuenta ningún Estado con un tipo de ley similar, en donde el ciudadano pueda tener un instrumento jurídico que les dé certeza y que les dé la posibilidad que opinen al interior de todos los ejercicios de gobierno, me parece que estaríamos yendo para atrás.

Yo sí, más allá de las posiciones de cada grupo parlamentario o personales, creo que los foros delegacionales para mí fueron exitosos en la medida en que se le dio a todos los ciudadanos la oportunidad de proponer qué ley quieren, qué tipo de ley quieren, porque

---

además yo sí coincido plenamente que la ley de la que estamos hablando, que fue hecha en el 2005, trae muchos candados y estaba hecha como para otro tipo de circunstancias, y yo creo que ahorita la gente cada vez nos exige participar más y escuché a todos, todas las posiciones.

Entonces, yo sí invitaría a que retomáramos la siguiente etapa del trabajo, que además lo acaba de comentar el diputado Horacio, vamos a la mitad de este ejercicio de consulta, nos falta la otra parte, que también es fundamental, que es las mesas de trabajo aterrizadas en temas específicos.

Tenemos pendiente la reunión con el Instituto Electoral, para escuchar qué opinan acerca de los tiempos que ya tenemos para la realización de dicha elección.

Tenemos pendiente la reunión con el Tribunal Electoral para ver la parte de la certeza jurídica, para que los ciudadanos también tengan esa protección para que puedan participar libremente en la elección.

Tenemos pendiente platicar con el sector académico y especialistas y voces, que han estado también hablando a lo largo de estas tres semanas sobre el tema.

Entonces, yo sí creo que hay que abrirnos para terminar esta etapa y ver de manera condensada como grupos parlamentarios, como integrantes de la Comisión a qué acuerdos llegamos, pero no adelantarnos, porque esto todavía no termina; o sea, terminar de que podamos nosotros construir esta ruta, que además nos fijamos en un acuerdo de Comisión y que concluya hasta mediados del mes de marzo y entonces ya hagamos nuestra ruta crítica y de evaluación a qué reformas sí podemos llegar y cuáles definitivamente quizás serían muy difíciles por el tiempo poder impulsar, tomando en cuenta que si la elección de los comités vecinales es en el mes de agosto y que los comités ciudadanos entrarían en funciones en diciembre, estaríamos pensando que todos estos órganos ciudadanos realmente se van a integrar en su trabajo formal para el próximo mes de enero, en donde nosotros también vamos a tener otro presupuesto y podemos también meter la parte de temas que a la gente también le interesa y que también ha sido muy mencionados en los foros, que es el tema del

---

presupuesto participativo y las reglas de operación de los programas sociales de las delegaciones y del mismo Gobierno del Distrito Federal.

Ésa sería mi propuesta, que sigamos con la ruta que ya construimos y que alcancemos los acuerdos en los tiempos que también nosotros nos propusimos en una ruta, en un cronograma de trabajo. Ésa sería la propuesta de su servidora. No sé si algún otro diputado quiera comentar.

Diputado Leobardo.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Sí, diputada, creo que está bien lo que dices que fue positivo la participación de la gente, pero con mucha ignorancia porque no sabía las reformas que se hicieron aquí en la Asamblea. La gente fue sin tener conocimiento a lo que iba, fue a quejarse, bien lo dices tú, fue a quejarse de los funcionarios, fue quejarse de todas las autoridades, pero no llevaba una idea, un conocimiento de lo que eran las reformas que se hicieron aquí en la Asamblea.

Por eso yo pido que le demos más difusión a esto, que la gente sepa realmente a lo que va y podamos obtener realmente la participación de la ciudadanía.

Vamos a traer expertos que nos van a decir cómo reformar esta ley, pues para qué les pedimos a los vecinos que vengan a participar con nosotros si vamos a tomar en cuenta la de los expertos.

Esta es una ley ciudadana, en donde los ciudadanos nos tienen que decir cómo reformar estas leyes, no académicos, mesiánicos que vengan a decirnos lo que probablemente algunos de los aquí presentes ya conozcamos.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí, nada más aclararle, diputado. No estoy tomando en consideración únicamente lo que los académicos van a venir a decir, pero es una parte del método de trabajo que nosotros en esta Comisión, además por unanimidad decidimos, no lo decidió su servidora, lo decidimos todos, si usted recuerda en una sesión de trabajo.

---

Diputado José Luis Muñoz.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MÚÑOZ SORIA.-** Discrepo, aunque coincido y creo que todos coincidimos en que quizás faltó, a lo mejor no por decisión de esta Comisión, pero que haya faltado difusión, discrepo con el diputado Urbina, en el sentido de que la gente no sabía a qué iba; a lo mejor la gente, vamos a suponer sin conceder que no sabía a qué iba, lo que es cierto es que la gente no dijo cómo quiere participar y a lo mejor entonces eso nos tiene que llevar a una nueva ley, a lo mejor los vecinos no la conocen, no saben que la vamos a reformar, etcétera, pero los vecinos fueron claros en decirnos cómo quieren participar y esa fue la tónica en todas, hubo vecinos que hasta por artículos de la actual ley nos los leían y nos decían, a lo mejor no fue la generalidad, y eso es lo que nos debe de servir a nosotros, es que nos decían: nosotros queremos participar así, que se nos tome en cuenta para el presupuesto, para las obras, para los establecimientos mercantiles, para los usos de suelo.

Queremos que la autoridad o las autoridades ejecutivas hagan lo que los ciudadanos queremos, porque queremos ser, y eso es lo rico para mí, queremos ser los ciudadanos quienes decidamos el destino y el futuro de esta ciudad.

Entonces, hasta donde yo entendí la propuesta del diputado Urbina, la que hizo hace un momento, es que no se llevara a cabo la elección, eso fue lo que entendí, que esa es su propuesta, pero no escuché nada que dijera que no sigamos en el trabajo para revisión de la ley; o sea son dos cosas:

1.- Una situación que ya definió esta Comisión en el mes de diciembre en que se hagan elecciones; a lo mejor como en mi caso no estamos de acuerdo con eso, pero creemos que es necesario tener una representación vecinal, ahorita con quien se platique, las autoridades, y quizás en la ley se ponga otra figura, pero seguimos el trabajo de esta Comisión para elaborar o reformar llamésmole a la ley actual, pero la decisión que se planteó en el mes de diciembre y que no fue una decisión de esta Comisión, fue una decisión del Pleno; el Pleno de la Asamblea Legislativa aprobó que se hagan elecciones de comités vecinales para el último domingo de agosto.



Entonces, ésa es la propuesta que hace el diputado Urbina, bueno, como una propuesta como tal tiene que someterse a votación de esta Comisión para que después se discuta en el Pleno y creo que habría que votarla, pero el procedimiento de revisión o de modificaciones a la ley tiene que seguir como acordamos, tiene que seguir su ruta y cada quien le da el valor que desee o a la opinión de un académico, que es un valiosísima y la opinión de nuestros ciudadanos.

La ignorancia académica no es igual a la ignorancia política, a lo mejor hay gente académicamente muy preparada, pero carece de esa experiencia política y al revés, pero lo que nos interesa aquí es los ciudadanos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien ¿Algún otro diputado?

La diputada Lourdes.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-** Bueno, sí, igual coincido con el diputado José Luis, efectivamente creo que hizo falta difusión, yo también siento que hizo falta en algunas delegaciones apoyo por parte de los jefes delegacionales o de los directores de participación ciudadana; cierto que también fue falta de interés tal vez por ellos, obviamente tendrán que ser quienes más preocupados tuvieran que estar, porque son a fin de cuentas con quienes vamos a estar trabajando durante el periodo de estos 3 años de esta Comisión.

En general, los vecinos sabían a lo que iban y también sabían que efectivamente como dice el diputado José Luis nos citaron incluso artículos de la ley que querían modificar, digo, precisamente hubieron ponencias, hubo una gente, un vecino llevó una ponencia, obviamente que sabiendo y leyendo previa ley para hacer una posible reforma a una ley.

Entonces, ahí sí no coincido mucho. Yo creo que efectivamente como dice el diputado José Luis ya se aprobó, ya lo estamos viendo, pudiéramos revalorar, pero más bien las modificaciones a seguir, no lo que ya se ha aprobado.

Yo creo que sí tendríamos que hacer, ahí le pediría yo a la diputada Presidenta de esta Comisión lo que platicábamos el día de ayer en el último foro, en Xochimilco con el diputado

---

Horacio de retomar la figura que tendríamos que trabajar, de qué manera, de los coordinadores territoriales o coordinadores de Enlace Territorial en algunas otras delegaciones; es uno de los temas que salió, sobre todo en donde todavía tenemos delegaciones con pueblos originarios que, bueno, obviamente eso lo vamos trabajando pero, bueno, en general yo creo que incluso tendremos que hacerlo porque no darnos una felicitación por el trabajo que se pudo realizar con los diputados que pudimos participar y que pudimos estar en algunos de los foros que estuvieron.

Es todo y muchas gracias por la palabra.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada.

Adelante, diputado Urbina.

**EL C. DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA.-** Gracias. Mi propuesta es: Sí tenemos que continuar trabajando con los ciudadanos, pero yo lo que estoy solicitando es que las elecciones que se van a hacer el día 29 de agosto, se posponga hasta un año.

Nosotros tenemos que concientizar más a la gente de esto. Fueron muy pocas las gentes que leyeron las reformas a esta ley. El diputado José Luis no me dejará mentir, cuando una vecina en la Delegación Cuauhtémoc nos decía: yo llamo a seguridad pública, vivo en la colonia Morelos y está en dos minutos conmigo, yo llamo al delegado de la Delegación Cuauhtémoc y está en 30 segundos conmigo.

Esas eran las gentes que fueron normalmente, sin generalizar, la mayoría de gente que participó, no llevaban propuestas, estaban hablando de partidos políticos. Repito, la gente tiene que estar más concientizada en esto. Sí tenemos que seguir trabajando, tenemos que dar mayor difusión.

Sí estoy de acuerdo con el diputado José Luis, en donde los académicos nos van a ayudar mucho, pero repito, la ciudadanía debe de estar enterada a qué va a esas reuniones, no a apoyar a delegados o a partidos políticos, hállese de todos; tiene que ir consciente de la nueva ley ciudadana.

---

Eso es lo que yo estoy pidiendo, que se posponga hasta el año siguiente porque la gente todavía no está enterada realmente de estas reformas.

Gracias, diputada.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias. Continuando con el orden del día, tenemos asuntos generales, que me gustaría informarles tenemos las propuestas de las mesas de trabajo que debemos de revisar a fin de acordar si son los más adecuado o proponemos otros.

Ahorita de manera extraoficial, antes de iniciar la sesión, comenté con algunos de ustedes las propuestas para que nos pudieran hacer llegar ponentes, nombres de propuestas de ponentes para las mismas.

Tomando en consideración que la próxima semana inician las comparecencias de los jefes delegacionales que van a participar en la Comisión de Administración Pública, en la cual varios integrantes de esta Comisión de Participación Ciudadana también estamos en esa Comisión, yo les quisiera proponer que a excepción de la mesa que ya está programada para el lunes 22, que fue a propuesta del diputado Adolfo Orive, que ya están confirmados los ponentes y que es en el transcurso de la mañana, todas las demás fueran en la tarde para que pudiéramos tener la posibilidad –perdón, el martes 23-, la posibilidad de asistir tanto a las comparecencias como a nuestras actividades de Comisión.

Tomando en consideración que la primera mesa sería el día martes 23, el lunes no habría actividad, la ocuparíamos para poder sistematizar toda la experiencia de los 16 foros, que nos falta hacer todo el vaciado y todos los cruces para poder tener las tendencias exactas de lo que arrojó el foro.

Entonces la propuesta es que el martes 23 de febrero de 2010 sería el tema, se quedaría Participación ciudadana y está la propuesta de que de 11:15 a 11:35 esté el doctor Benjamín Arditi, que, hasta donde sé, ya está confirmado, y de 12:00 a 12:20 estaría el diputado Adolfo Orive también con una participación sobre el segundo circuito de ciudadanía, y estaría abierto de 12:40 a 13:00 para si algún diputado desea hacer alguna propuesta poderla incorporar.

El día miércoles 24 no tendríamos actividad porque está programado tener periodo extraordinario de sesiones, por lo que nos iríamos al jueves 25, estaba programado el tema de Pueblos y barrios originarios, quedaría suspendido, lo vamos a reprogramar para la próxima semana, ahorita les doy fecha y actividad. Entonces el jueves 25 no tendríamos una actividad en concreto, por lo que queda libre para que si algún diputado de la Comisión en el transcurso de la tarde quiera meter una actividad con horarios y ponentes confirmados poderlo incorporar al calendario.

Entonces el día viernes 26 de febrero, ese día el tema es Situación actual de la participación ciudadana y la posición actual de los diversos actores en la misma. La propuesta es que de 11:00 a 11:30 vamos a invitar al Tribunal Electoral del Distrito Federal, y de las 12:30 a la 1:00 quizá a lo mejor ahí podemos ampliar el horario, todos estos horarios se pasarían a la tarde, la propuesta es que fuera después de las 5 de la tarde. ¿Hasta qué hora termina la última comparecencia? Bien. A las 5 está bien, para que no sea tarde. El viernes a las 5 iniciaríamos con Tribunal Electoral del Distrito Federal, y a las 6, 6 y media Instituto Electoral del Distrito Federal.

El día lunes 1º de marzo haríamos mesa de Experiencias de trabajo en materia de participación ciudadana y sería la mesa académica. Hasta ahorita de las propuestas que me han sido enviadas también por los diputados, estaría en la tarde igual iniciando a las 5 y habría que confirmar la doctora Alicia Sicardi y a las 6, 6 y media estaría Cristina Sánchez Mejorada con el tema Diagnóstico general de la participación ciudadana. Obviamente aquí también está la libertad para que ustedes nos puedan hacer llegar ponentes y que nos sugieran el horario.

El día martes 2 de marzo estaría la mesa de Instrumentos de participación ciudadana, aquí está propuesta también para ponente la misma doctora Alicia Sicardi, la doctora Lucía Álvarez, y también en esta mesa invitaríamos nuevamente al Instituto Electoral para la parte de los instrumentos.

El día miércoles 3, obviamente también está libre para que ustedes nos hagan llegar ponentes. El día miércoles 3 está la Permanente, ese día no tendríamos trabajo hasta el día

---

jueves 4 que retomáramos el tema de Pueblos y barrios originarios, igual a las 5 de la tarde, y pedirle al diputado Horacio que nos apoye ahí, nada más confirmando la modificación de horario; estaría el doctor Alberto Alonso Coria, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del IFE, en el tema de Criterios para la división territorial por sección electoral; el Magistrado Roberto Martínez Espinosa, de Los usos y costumbres de los pueblos originarios en la elección de las autoridades y representantes, y el doctor Néstor Vargas Solano, consejero electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el tema División territorial en el D. F., criterios geográficos y de identidad. No sé si el diputado Horacio nos hable de esta mesa en particular.

**EL C. DIPUTADO HORACIO MARTÍNEZ MEZA.-** De manera adicional solicitar que también se incorpore para este día a los Magistrados Alejandro Delit y Darío Velasco del Tribunal Electoral del Distrito Federal, con el tema de igual manera de usos y costumbres, para la creación de un apartado en el Código Electoral del Distrito Federal para que el Instituto sea el que convoque a elecciones de coordinadores territoriales.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Se pide a la Secretaría Técnica que tome nota. Y nada más pedirle al diputado Horacio que también él nos pueda ayudar en la parte de la invitación a los mismos en los horarios de la tarde. Igual también queda abierto si algún otro diputado tiene alguna propuesta lo incorporamos.

El día viernes 26 de febrero el tema sería Organismos de participación ciudadana, y aquí lo que acordábamos en la Comisión, previa sesión, consensuada con los diputados, es que este día pudiéramos tener la libertad de invitar a diferentes voces y actores ciudadanos, de organizaciones ciudadanas que tuvieran mucha experiencia en el tema, aquí está libre para que ustedes nos puedan decir tal organización ciudadana tiene tantos años trabajando el tema, a lo mejor es articulista, para que también los podamos invitar. Ya había algunas propuestas, como Movimiento provecino, organizaciones ciudadanas, algunos colectivos que han incluso estado participando en los foros de las 16 delegaciones, más los que ustedes nos deseen proponer.

## MEMORIA INSTITUCIONAL.

Esa sería la propuesta que hasta ahorita llevaríamos a cabo Comisión. Lo que sí les pediría es que nos las puedan hacer llegar a más tardar el lunes para que podamos girar las invitaciones con tiempo y forma.

No sé si sobre esto hubiera algún otro comentario.

Por último, en asuntos generales, por parte de esta Presidencia se le solicita a todos nuestros diputados integrantes que el lunes 22 de febrero a las 11 de la mañana puedan estar nuestros asesores, como hemos estado trabajando en gabinete de asesores, de los diputados en la oficina de la Comisión a efecto de acordar los trabajos para la sistematización de la información de los foros delegacionales y ahí mismo nos puedan hacer llegar la propuesta de sus ponentes, y la parte que yo sí les pediría es que ustedes mismos nos confirmen su asistencia, o sea que ustedes vía telefónica vayan amarrando fechas y todo para que nos ayuden en esa parte a la Presidencia de esta Comisión.

No sé si algún otro diputado desee hacer uso de la palabra.

No habiendo más asuntos por el momento, se levanta la sesión a las 12:31 horas del día 19 de febrero de 2010.

Muchas gracias y que tengan bonito día.



### ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

#### Turnados a Comisión de Gobierno

1.- 18 enero 2010.

ACUERDO DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA, POR EL QUE SE SOLICITA QUE LA COMISION DE GOBIERNO PROPORCIONE LOS RECURSOS

---

ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA REALIZAR LOS FOROS Y MESAS DE TRABAJO Y ASÍ MISMO, REQUIERA EL APOYO DE LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

2.- 10 junio 2010

ACUERDO DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA, POR EL QUE SE SOLICITA QUE LA COMISION DE GOBIERNO PROPORCIONE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA REALIZAR REUNIONES INFORMATIVAS EN LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ASÍ MISMO, REQUIERA EL APOYO DE LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL 27 DE MAYO DE 2010.

3.- 28 junio 2010.

ACUERDO DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA, POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO CONVOQUE A UNA REUNIÓN DE TRABAJO A LA BREVEDAD POSIBLE ENTRE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA Y LA CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.

4.- 01 septiembre 2010.

ACUERDO DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA, POR EL QUE ATENTAMENTE SE SOLICITA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE DE MANERA URGENTE, ASIGNE RECURSOS SUFICIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL AMBITO DE DIFUSION DE LA PROPIA LEY Y PARA DIFUNDIR EL PROCESO DE ELECCIÓN DE COMITES CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS EL PROXIMO 24 DE OCTUBRE. PREFERENTEMENTE EN SPOTS DE RADIO Y TELEVISIÓN.

5.- 14 septiembre 2011

ACUERDO DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA, POR EL QUE SE SOLICITA QUE LA COMISION DE GOBIERNO PROPORCIONE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA REALIZAR 3 MESAS DE TRABAJO CON ESPECIALISTAS, SERVIDORES PÚBLICOS Y ACADÉMICOS, FOROS EN LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y ASÍ MISMO, REQUIERA EL APOYO DE LOS 16 JEFES DELEGACIONALES, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA REVISIÓN INTEGRAL QUE PUEDA DERIVAR EN PROPUESTAS DE REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.

6.- 25 octubre 2011.

ACUERDO DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA, POR EL QUE SE SOLICITA QUE LA COMISION DE GOBIERNO PROPORCIONE LOS RECURSOS ECONÓMICOS Y MATERIALES NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA REALIZAR UN FORO CON LOS 16 CONSEJOS CIUDADANOS DELEGACIONALES DEL DISTRITO FEDERAL, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA REVISIÓN INTEGRAL QUE PUEDA DERIVAR EN PROPUESTAS DE REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL.



## ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Internos, sin turno a Comisión de Gobierno

1.- 02 febrero 2010.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL QUE SE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA CELEBRACIÓN DEL FORO: “REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL” QUE SE EFECTUARÁ DEL 8 AL 18 DE FEBRERO DE 2010 EN LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL, EL 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

2.- 22 FEBRERO 2010.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL QUE SE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGUNDO CIRCUITO DE CIUDADANÍA A VERIFICARSE EL 23 DE FEBRERO DE 2010.

3.- 25 febrero 2010.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR EL QUE SE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO SOBRE LAS REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

---

4.-25 octubre 2011.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA CELEBRACIÓN DEL FORO: “PROPUESTAS DE REFORMAS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL” QUE SE EFECTUARÁ EL 28 DE OCTUBRE DE 2011.

## DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.- 16 DICIEMBRE 2009.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA LIIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

2.- 26 MARZO 2010.

DICTAMEN A LA INICIATIVA QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 42, 43, 44, 52, 64, 67, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, Y 110; ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 76 BIS, 78 BIS, 84 BIS, 87 BIS, TER, QUATER Y QUINTUS; Y DEROGA LAS SECCIÓN TERCERA DEL CAPITULO XI, TITULO TERCERO; LOS CAPÍTULOS VI Y VII; Y LOS ARTÍCULOS 79 Y 80 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. QUE PRESENTÓ EL DIP. HORACIO MARTÍNEZ MEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

3.- 26 MAYO 2010.

DICTAMEN DE LA "PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE CONVOQUE A UNA CONSULTA CIUDADANA", REMITIDA POR LOS DIPUTADOS RAÚL NAVA VEGA, JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC Y NORBERTO

---

ASCENCIO SOLÍS CRUZ INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

4.-26 MAYO 2010.

DICTAMEN DE “PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, DETERMINA INCLUIR EN LOS TRABAJOS DE LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LO RELACIONADO CON LOS REPRESENTANTES VECINALES” POR LA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

5.-26 MAYO 2010.

DICTAMEN DE “PROPOSICIÓN DE INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL”, QUE PRESENTO EL DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.

6.- 26 MAYO 2010.

DICTAMEN DE “PROPOSICIÓN DE INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL”, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

7.- 10 JUNIO 2010

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE LA “PROPUESTA

---

CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SOMETER A CONSULTA CIUDADANA, LOS LÍMITES DELEGACIONALES DEL COMPLEJO SANTA FE”, REMITIDA POR EL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

8.- 15 JUNIO 2010

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y DE GESTION INTEGRAL DEL AGUA, RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SOMETER A CONSULTA CIUDADANA EL MECANISMO DE COBRO DEL AGUA EN EL DISTRITO FEDERAL EN LOS TERMINOS PRECISADOS EN EL CODIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTO EL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL.

9.-23 JULIO 2010.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DEROGAN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y TERCERO DEL ARTÍCULO NOVENTA Y DOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

10.- 25 OCTUBRE 2010

---

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA “INICIATIVA DE DECRETO QUE DEROGA, MODIFICA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL”, QUE PRESENTARON LOS DIPUTADOS ADOLFO ORIVE BELLINGER Y LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA RESPECTIVAMENTE.

11.- 13 ENERO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TEXTO AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

12.- 23 FEBRERO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL, A NOMBRE PROPIO Y DE LA DIPUTADA MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

13.- 23 FEBRERO 2011.

---

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA PROPOSICIÓN DE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

14.- 23 FEBRERO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SU ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO TRANSITORIO, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO, A NOMBRE PROPIO Y DEL DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, RESPECTIVAMENTE.

15.- 23 FEBRERO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO RESPECTO DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DEL PUEBLO DEL AÑO 2010 EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ Y MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO GURZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

16.- 23 FEBRERO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA

---

RESPECTUOSAMENTE AL JEFE DELEGACIONAL DE MIGUEL HIDALGO QUE CONVOQUE A UNA CONSULTA CIUDADANA EN SU DEMARCACIÓN, RESPECTO DEL PROYECTO TRANSPORTE PÚBLICO DENOMINADO “POLANCOBÚS”, QUE PRESENTA EL DIPUTADO CARLO FABIAN PIZANO SALINAS INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

17.- 23 FEBRERO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA FIJAR LOS CRITERIOS EN LAS ASAMBLEAS VECINALES PARA LA OBSERVACIÓN Y FIJACIÓN DE LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. QUE PRESENTÓ EL DIP. LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

18.- 23 FEBRERO 2011.

OPINIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REFERENTE A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, A LA DE OBRAS Y SERVICIOS, Y A LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, A REALIZAR DISTINTAS ACCIONES, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, A FIN DE QUE REMITAN INFORMACIÓN A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, SE APLIQUE UNA CONSULTA CIUDADANA Y SE SUSPENDAN OBRAS EN LA CALLE DE DIAGONAL DE SAN ANTONIO, EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CORRESPONDIENTES A LA LÍNEA 3 DEL METROBÚS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO FEDERICO MANZO SARQUIS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



---

19.- 23 FEBRERO 2011.

OPINIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 16 JEFES DELEGACIONALES TODOS DEL DISTRITO FEDERAL, DESTINAR UNA PARTIDA DEL 3% DE SU PRESUPUESTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 82, 83, 84 Y 85 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011, A LOS COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS, A EFECTO DE DOTARLOS DE RECURSOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO JOSÉ GIOVANNI GUTIÉRREZ AGUILAR, A NOMBRE PROPIO Y DE DIVERSOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

20.- 23 FEBRERO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. MARCELO LUIS EBRAD CASAUBÓN Y AL LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA, JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, PARA QUE EN CONJUNTA COLABORACIÓN REALICEN UNA CONSULTA CIUDADANA, REFERENTE AL PROYECTO DENOMINADO “FORO–ESTADIO-AZCAPOTZALCO” OBRA DE IMPACTO SOCIAL, LA CUAL HA TENIDO EL TOTAL RECHAZO POR LOS VECINOS DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, POR NO HABER SIDO CONSULTADOS PREVIAMENTE.

21.- 14 MARZO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN

---

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO TRANSITORIO A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

22.- 18 ABRIL 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REFERENTE A LA INICIATIVA DE REFORMA CON PROYECTO DE LEY POR EL CUAL SE MODIFICAN Y REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS, EN LOS CUALES SE INCORPORA A LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA EN LA LEY ORGÁNICA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

23.- 16 JUNIO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LA COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE ESTA SOBERANÍA PRESENTE UNA DENUNCIA ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO LEOBARDO JUAN URBINA MOSQUEDA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

24.- 21 JUNIO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN, RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL CONTRALOR GENERAL DEL

---

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, A INVESTIGAR LOS HECHOS PÚBLICOS Y NOTORIOS CONSISTENTES EN LA OMISIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LA CONVOCATORIA Y CELEBRACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE DEBÍA VERIFICARSE EL PASADO 27 DE FEBRERO DE 2011, DESLINDANDO LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR, POR CUANTO HACE A LOS FUNCIONARIOS DE ESE ÓRGANO ELECTORAL; Y A SU VEZ SOLICITAR A DICHO ORGANISMO ELECTORAL RINDA UN INFORME PORMENORIZADO A ESTA ASAMBLEA SOBRE LOS RESULTADOS Y BAJA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, OBSERVADOS EN LA CONSULTA QUE SE LLEVÓ A CABO EL 27 DE MARZO PRÓXIMO PASADO; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO OCTAVIO WEST SILVA A NOMBRE PROPIO Y DE DIVERSOS DIPUTADOS DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

25.- 21 JUNIO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RELATIVO A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL JEFE DELEGACIONAL EN TLALPAN, C. HIGINIO CHÁVEZ GARCÍA INFORMACIÓN DETALLADA Y ESPECÍFICA SOBRE EL PROCESO USO Y DESTINO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA COLONIA TORIELLO GUERRA UBICADA EN SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL; QUE PRESENTÓ EL DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

26.- 14 AGOSTO 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO

---

FEDERAL, QUE PRESENTÓ LA DIPUTADA LIZBETH E. ROSAS MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

27.- 21 OCTUBRE 2011.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 102, 132, 185, 187; ADICIONA EL ARTÍCULO 187 BIS Y MODIFICA EL NOMBRE DEL CAPÍTULO V DEL TÍTULO NOVENO, DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTARON LOS DIPUTADOS LIZBETH E. ROSAS MONTERO Y LEONEL LUNA ESTRADA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

28.- 29 MARZO 2012.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RELATIVO A LAS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTARON LOS DIPUTADOS LIZBETH E. ROSAS MONTERO, JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA, LEONEL LUNA ESTRADA, MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES Y HORACIO MARTÍNEZ MEZA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ASÍ COMO EL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.